AÑO 19. Mártes 2 de Setiembre de 1862.—Santos Antolin, mártir, y Estéban, rey de Hungría. NUM. 211.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Suprimida por real órden de 8 de julio último la Junta Consultiva de Hacienca, en la cual se iniciaban los espedientes de privilejios por inventos artísticos, el Exemo. Sr. Gobernador Superior Civil ha dispuesto que en lo sucesivo las personas que deseen obtener aquella gracia con arreglo á las disposiciones vijentes en la materia, presenten sus solicitudes documentadas en esta Secretaría de Gobierno.

Y de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 30 de agosto de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Suprimidas, por el artículo 45 del Real decreto de 4 de julio de 1861 las Juntas de Comercio y de Fomento de la Isla y cesando por consiguiente las jurisdiccionales y departamentales, se sirvió disponer S. M. en Real órden de 21 de enero próximo pasado que los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en sus jurisdicciones respectivas y las Municipalidades presten los servicios á que las Juntas están llamadas; y que prévia consulta del Consejo de Administracion redacte este Gobierno Superior y remita á la aprobacion del Supremo el reglamento que deba observarse por las Corporaciones Municipales para el buen desempeño de este cometido, á fin de que el servicio no solo no se resienta, sino que se dé el mayor impulso á los intereses materiales de estas provincias.—En su consecuencia, y secundando la benéfica voluntad soberana, he tenido á bien disponer se publique y ponga en práctica provisionalmente y sin perjuicio de las alteraciones que S. M. se digne hacer, al darse cuenta por el conducto que corresponda, el siguiente

REGLAMENTO.

CAPITULO I.

Artículo 1º Los Ayuntamientos en sus respectivas épocas de elecciones, nombrarán una comision de su seno titulada de "Fomento," compuesta por lo menos de la tercera parte del personal, designando uno de ellos para que sea vocal nato de las Juntas de Sanidad. Estos individuos, en caso de ser reelegidos podrán renunciar tan honorífico encargo.

Art. 2º Las reuniones de esa comision serán presididas por los Presidentes de los Ayuntamientos, ó en su defecto por el mas antiguo de los Concejales presentes, estendiéndose sus actas en un libro especial que llevará el Secretario de la Corporacion, que lo será de la Comision sin aumento de sueldo, gratificacion, ni emolumento.

Art 3º Se dará cuenta semanalmente por el Secretario en Cabildo de los asuntos que se hayan tratado en la Comision de Fomento; y sus expedientes irán al archivo de la Corporacion, clasificados separadamente.

CAPITULO II.

Art. 4º La Comision de Fomento se ocupará de todo lo concerniente á las mejoras materiales del respectivo territorio y especialmente de las vías y medios de comunicacion interior y exterior, progreso de la Agricultura, Comercio, Artes é Industria. La actividad y eficacia con que sus miembros atiendan á tan importantes ramos, se estimará y tendrá presente como la prueba mas distinguida de espíritu público.

Art. 5º El individuo que segun el artículo 1º haya sido elegido para vocal de las Juntas de Sanidad, establecidas ó que deban establecerse en cada cabecera, se enterará de las medidas ó trabajos que exija ó le aconseje la higiene pública para iniciar en la comision los acuerdos convenientes que coadyuven á aquellos fines, sin separarse de las prescripciones sanitarias. Su falta por ausencia, enfermedad ó renuncia admitida, se cubrirá por acuerdo del Municipio, á propuesta de la Comision con uno de los individuos de ella.

Art. 6º Dichas Comisiones propenderán á la introduccion é instalacion de máquinas y aparatos destinados á facilitar y mejorar las operaciones agrícolas é industriales y la adopcion de los procedimientos y útiles adecuados á suplir la escasez de brazos, que aqueja á la Agricultura, indicando razonadamente lo que convenga al Gobierno Superior Civil para la resolucion que corresponda.

Art. 7º Se ocuparán con especial cuidado de estudiar bajo todas sus faces la importante cuestion, de la division del trabajo en la elaboracion del azúcar y de proponer lo que sobre tan interesante asunto les ocurra ya sea bajo el punto de vista general, ya en particular de cada localidad.

Art. 8º Será uno de los principales objetos á que ha de propender la iniciativa de estas comisiones el aumento de la poblacion blanca y la inmigracion de trabajadores libres, como particulares de vital importancia para la isla.

Art. 9º Asimismo, será de su incumbencia estudiar y proponer el modo de introducir nuevos ramos de cultivo, mejorar los métodos hasta aquí conocidos, propagar las nociones útiles para los agricultores y criadores: indicar los medios de protejer la crianza de animales y mejorar sus razas, y promover la celebracion periódica de exposiciones periódicas de productos agrícolas é industriales en las respectivas cabeceras.

Art. 10. Estimarán tambien las comisiones de Fomento como uno de sus mas importantes encargos examinar el estado de los puertos, embarcaderos y muelles de los respectivos territorios, estudiar las mejoras de que sean susceptibles y proponer lo conveniente para que se lleve á cumplido cimiento del gobierno superior de la isla las medidas que en esto ó en cualquiera otro ramo de fomento se reclame ó requieran en bien del país.

Art. 11 Si en su respectivo territorio existiere algun puerto; cuya habilitacion se considere de conveniencia pública, podrán y deberán las comisiones de fomento reunir todos los datos y promover cuantos crean oportunos para que el gobierno superior de la isla, instruidos de los antecedentes y de los motivos que puedan estimarlas como merezcan: elevándolas si los juzga oportuno al supremo gobierno.

Art. 12. Quedan autorizadas dichas comisiones de Fomento para pedir directamente á las autoridades locales y á los vecinos notables de los pueblos, caseríos y partidos del distrito municipal respectivo los datos, informes ó noticias que crean convenientes para el desempeño de su cometido, y recibir y examinar las indicaciones ó informes que espontáneamente les dirijan dichos vecinos sobre objetos de su institucion discutiendo ypromoviendo lo que juzguen oportuno.

Art. 13. Las comisiones de Fomento se reunirán por lo ménos una vez á la semana, sin perjuicio de celebrar las sesiones extraordinarias que crean convenientes.

Art. 14. Presentarán en cada semestre al Cabildo para elevar al Gobierno Superior Civil una relacion detallada de los asuntos de que se han ocupado, explicando el estado de cada expediente, las dificultades ó inconvenientes que se hubieren tropezado en la ejecucion de las mejoras ó proyectos discutidos y aprobados y los medios que pudieran adoptarse para allanarlos.

Art. 15. El nombramiento de estas Comisiones no priva á los Ayuntamientos de las atribuciones que les competen: podrán por tanto ocuparse en Cabildo con ó sin iniciativa de las Comisiones de Fomento á mocion de cualquier Concejal, de los asuntos de interés público que se refiere este reglamento como de todo lo demás de su incumbencia.

Art. 16. Cuando las Corporaciones Municipales consideren alguno de los particulares indicados de tal urgencia é importancia que recomiende ó exija representar á S. M. para obtener alguna concesion ó con algun fin elevar, podrán hacerlo por conducto del Gobierno Superior de la Isla, puesto que la comision no priva á la corporacion de sus atribuciones como Municipio.

CAPITULO III.

Disposicion transitoria.

Art. 17. Las Comisiones de Fomento se establecerán sin demora en todas las Municipalidades de la Isla, procediéndose al nombramiento de los individuos que la deben componer, en sesion extraordinaria convocada al efecto; sin perjuicio de que en las próximas elecciones se nombre esa Comision del modo que se observa con las demás que se forman del seno del Ayuntamiento.

Habana, 28 de julio de 1862.—*Francisco Serrano.*

Circular.

La variedad que se observa en algunos Ayuntamientos para el percibo del impuesto que corresponde á las Empresas y Sociedades mercantiles, ha obligado á este Gobierno á establecer la forma en que para lo sucesivo ha de practicarse la cobranza de la contribucion por aquel concepto.

A este fin y para evitar los entorpecimientos que semejante marcha pueda ocasionar al buen curso de la Administracion municipal, he acordado que á toda Sociedad ó Empresa sometida al pago del impuesto, segun circular de 5 de julio último, se le señale aquel á razon del uno y medio por mil sobre el capital social con que respectivamente se hubiesen establecido; debiéndose considerar como interina la presente disposicion hasta que el gobierno de S. M. se digne resolver la consulta que acerca del particular me propongo dirijirle oportunamente.

Habana, 28 de agosto de 1862.—*Francisco Serrano.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados que á continuacion se espresan, á quienes el Exmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, se ha servido conceder cédulas de vete anos, se presentarán en esta Comandancia á la mayor brevedad y en horas hábiles de despacho á recojer dichas cédulas:

José Gareda, hijo de Ramon.—José María Ponce.—Juan Antonio Viso, hijo de Pedro.—Antonio Magan, hijo de Estéban.—Nicolás Va ela, hijo de Miguel.—Manuel Vazquez, hijo de Alejandro.—Cárlos Serra, hijo de Manuel.—Francisco Marcelo, hijo de padres incógnitos.—Manuel Dopico, hijo de Antonio.

Habana, 1º de Setiembre 1862.—*Almeiras.* 7-2

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Jacobo Suarez, hijo de Ramon, que se dice matriculado del Ferrol, se presentará en esta Comandancia á la mayor posible brevedad y en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le concierne sobre cambio de domicilio.

Habana, 30 de agosto de 1862.—*Almeiras.* 6-31

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan y que se hallan pendientes de instancias para practicaje, deberán presentarse en esta Comandancia en hora hábil para ser examinados en dicha clase.

Nadal Ballola.
Miguel Joy.
Mateo Martin.

Habana, 29 de agosto de 1862.—*Almeiras.* 4-30

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan y que se hallan pendientes de solicitudes en esta Comandancia, deberán presentarse en esta á hora hábil para informarles del estado de ellas, en el concepto que de no verificarlo en el término de 15 dias desde la publicacion de este anuncio, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Francisco Riquer y Mora.
Benito Parapar.
Francisco Flores.
Andrés Ruiz.
Domingo Antonio Rua.
Domingo Antonio del Rio.
Angel María Vazquez.
Juan Tejidor.
José Rua.
Lúcas Tortegui.
Vicente Saavedra y Lopez.
Dª Grego la Gonzalez.

Habana, agosto 27 de 1862.—*Almeiras.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—En los dias 28 y 29 del corriente deberán tener lugar los exámenes de pilotos particulares en cumplimiento de lo prevenido en Real órden de 10 de julio del año próximo pasado. Lo que por disposicion del Exemo. Sr. Comandante General del Apostadero se hace saber por este medio á los pilotos que tienen presentadas solicitudes para examen; en el concepto que á las 11 de la mañana de los dias indicados se dará principio al acto en el Real Arsenal bajo la presidencia del Exemo. Sr. Brigadier Segundo Jefe del Apostadero.

Habana, 26 de agosto de 1862.—*Osórno Fernandez.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido del señor Alcalde mayor del distrito de Jesus María en los seguidos por Don Evaristo Castaneda contra Don Ignacio Alejandro Hernandez en cobro de pesos se está mandado que por ocho dias consecutivos del periódico se anuncie haberse señalado el dia 2 de setiembre próximo á las once de la mañana en las puertas del Juzgado para el remate de una casa de mampostería y teja situada en el barrio de Jesus María calle de Anton Recio marcada con el número 35 acera del Norte, cuadra entre la calle de la Gloria y Callejon de Ruvalcaba, antes San José compuesta de diez y media varas de frente, 35 id. de fondo y diez, cinco sesmas y los reales derechos: con la advertencia de que no se admitirá en la subasta oferta que no sea dar al contado la cantidad ofrecida, y de que sino hay quien mejore esa proposicion quedará adjudicada por ella á favor de Don Evaristo Castaneda. El que quiera mejorarla ocurra el dia y hora señalada.—Habana y agosto 19 de 1862.—*Br. Andrés Mason* 4-29

Ordinario.—En las dilijencias promovidas por el Exmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga sobre averiguar la existencia de un pagaré otorgado en 22 de mayo del presente año á su favor por D. José Rafael O'Farrill y O'Farrill á favor del Señor Don José María Morales por la cantidad de 14,950, que vence el dia 26 de febrero del año próximo de 1863, y con pié la firma en blanco del mismo Sr. Morales dirijido á dicho referido Exmo. Sr. Gonzalez Larrinaga, se dispuso el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, por auto mi como encargado de la escribanía de D. Eujenio Ponton, que por ese periódico se haga saber al público que nadie negocie dicho pagaré, que pertenece exclusivamente al referido Exmo. Sr. Larrinaga, que no lo ha traspasado á persona alguna; apercibido el que haga cualquier entrega de dinero por él de que se averiguará el cómo ha llegado á sus manos y ha podido presentarse al público para negociarse ó pagarse, imponiéndose castigo al que resulte ser el autor de la sustraccion del citado pagaré. Y para que conste libro esta. Habana, agosto 26 de de 1862.—*Br. Andrés Mason.* 4-29

D. Miguel Gaston, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Mayoría General de este Apostadero.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. Juan Torres, vecino del 4º distrito en el barrio de Jesus María, calle de Tallapiedra nº 4, quien estoy procesando por mal uso de su pasaporte, para que en el término de 20 dias contados desde la fecha se presente en la partida de Marina de la Comandancia General del Apostadero á presentar sus descargos, seguro deque si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de no verificarlo se le juzgará y sentenciará con arreglo á ordenanza. Habana, 21 de agosto de 1861—Miguel Gaston, Fiscal.—Por su mandato, *Julian Nuñez de Villavicencio,* Escribano de la causa. 11-22

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los promovidos por Don *Alfonso José de Vara* para justificar su insolvencia se ha dispuesto se convoque al promovente para que comparezca en la escribanía de mi cargo con objeto de hacerle una notificacion.—Habana, 27 de agosto de 1862—*Cárlos de Acosta.* 4-30

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la segunda seccion de la quiebra de Don Francisco Modesto de los Reyes, está mandado se den los pregones de la ley á los bienes justipreciados correspondientes á este juicio, que son: las casas números treinta y dos y treinta y cuatro de la calle de Ricla, con los armatostes y enseres que contienen de las tiendas de cerería que hubo en ellas: las casas calle de Crespo números once y trece: otra en la calle de Colon número treinta y dos: la casilla del mercado de Tacon número diez y seis: el mercado de Colon excepto las casillas números seis, siete, diez y ocho y diez y nueve, y la fábrica de la Cerería situada en el Cerro atrás del Consulado.—Habana, agosto 29 de 1862—*José Elías de Entralgo.* 4-30

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Teniente alcalde mayor de esta jurisdiccion y por ante mí, á consecuencia de los autos que Don Joaquin de Herrera sigue contra don José García Pola, en cobro de pesos, se ha dispuesto se haga saber por este medio á todas las personas que tengan que hacer entregas de algunas cantidades al referido García Pola, lo verifiquen en este juzgado, pena de á doble paga. Y para que llegue á noticia de todos se publica la presente. Colon agosto 25 de 1862 —*José Rodriguez Florido.* 4-30

Ordinario.—Para el remate de una casa de tablas y tejas con un accesoria anexa situada en la Villa de Guanabacoa, calle del Corral Nuevo núm. 77, acera del Sur, cuadra entre el Callejon de Padilla y la línea del Ferro-carril, retazada en 1172$3 rs. se ha señalado el dia 10 del entrante mes de setiembre á las 11 de su mañana en las puertas del juzgado del Sr Alcalde mayor de Belen sito en la Calzada de Galiano n 122.—Habana, agosto 29 de 1862.—Br. *Felipe Fernaris.* 4-30

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de la Sociedad de J. M. Villarino y Cp., se ha señalado el dia 12 de setiembre próximo en el Tribunal, para una junta general de acreedores á fin de que procedan al nombramiento de síndico; bajo el apercebimiento de que se procederá á dicha eleccion cualquiera que sea el número de los concurrentes, y en su defecto la hará el Tribunal de oficio. Habana y agosto 29 de 1862.—*Fernando de Castro.* 4-31

Ordinario.—El Sr. Alcalde Mayor del Cerro, ha dispuesto por ante mí, á consecuencia de los autos de la testamentaría del Sr. D. Ramon Montalvo y Fernandez de Guevara, que por tres números consecutivos de ese periódico se anuncie al público estar señalado el dia 5 de Setiembre próximo á las 12 para el remate en las puertas del Juzgado sito en la calle de la Habana n. 139, de la estancia titulada Guayabal, situada en el Cuarton de Barreto, partido de Arroyo-Naranjo, distante una milla del paradero del ferrocarril del Oeste, compuesta de una caballería de tierra y tasadas con sus fábricas, arboleda, siembras y demás anexidades en 8445$ y libre de gravámen segun aparece de la certificacion del Sr. Anotador de hipotecas: á fin de que el quiera hacerle postura ocurra á verificarlo en dicho dia; hora y lugar, pudiendo pasar antes á la Escribanía de mi cargo á instruirse de los demás pormenores que constan de los referidos autos. Habana, agosto 25 de 1862.—*Br. Luis Rodriguez* 4-31

De Marina.—Por auto del Sr Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. asesor del juzgado, en los formados á instancia de doña Ana Sastres y don Claudio Savorda para justificar su insolvencia, se ha declarado á los promoventes en el goce de aquel beneficio, habiendo merecido esa declaratoria la superior aprobacion del Exmo. Sr. Comandante general del Apostadero. Habana 29 de agosto de 1862 —*Cárlos de Acosta.* 3-2

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado en los formados por el fallecimiento del patron Juan Enseñat, se ha declarado intestado dicho fallecimiento y por sus herederos á los que resulten serlo con arreglo á derecho, á quienes se convoca para que dentro de nueve dias contados desde el último anuncio ocurran á este juzgado á deducir sus derechos. —Habana, agosto 29 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-2

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en el incidente á los testamentarios de D. José de la Luz Estevez promovidos por Dª María de los Reyes Hernandez para acreditar su insolvencia y las de las hijas: se ha declarado á la promovente en el goce de aquel beneficio y cuya declaratoria ha obtenido la superior aprovacion del Exmo. Sr. Comandante General del Apostadero.—Habana, agosto 29 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-2

De Marina.—A consecuencia de las diligencias que instruye este Juzgado por haberse encontrado flotando en el mar cerca del muelle de Villa, el cadáver del negro Pablo lucumí, esclavo de don Francisco Corripio, vecino del cuartel distrito, se ha dispuesto por el Sr. Ayudante del distrito con la consulta del asesor titular se convoquen en tres números consecutivos del Diario de la Marina á las personas que puedan dar noticia del hecho para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten en este juzgado á manifestarlo. Regla y agosto 31 de 1862.—Tomás Echavarría.—*Antonio J. Barrutia.* 3-2

Ordinario.—En los autos que don Salvador Mariño promovio contra don Juan Legrand, en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Sr. alcalde mayor del distrito de Jesus María se anuncie al público que el remate de la negra Rosalía, conga, como de 36 años de edad, tasada en 400$ tendrá efecto el dia 6 del entrante setiembre á las doce de su mañana en la puerta de la casa del juzgado; á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran el dia, hora y lugar espresados. Habana 29 de agosto de 1862.—Por don Bernardo del Junco, José Nicolas Ortega. 3-2

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EN LA TARDE DEL SABADO 30 DE AGOSTO DE 1862, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.433.333 34	Billetes en circulacion		4.300.000 ..
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	1.079 570 28				
— de 31 á 60	893 528 19	2.866.666 66			
— de 61 á 90	893.528 19				
		4.300.000 00			4.300.000 ..

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo	6.065.613 64	6.671.663 64	Capital		$ 4.000.000 ..
Idem en billetes	606.050 ..		Fondo de reserva		400.000 ..
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	3.277.471 26	5.312 679 75	Cuentas corrientes		4.466.681 67
— de 3 á 6 idem	2.035.208 49		Bonos vencidos del primer empréstito: 1ª série	....	700 ..
— Librauzas p. cta. ajena	 00		— 2ª série	700 ..	
Créditos aplazados con escritura pública		798.935 99	Intereses de los bonos		59 16
Créditos vencid.: Pagarés con dos firmas	51.099 14	84.672 36	Nuevo empréstito sobre bonos: 1ª série	... ..	6.300 ..
Préstamos con garantía	33.573 22		2ª idem	... ..	
Obligaciones pendientes de cobro con dos ó mas firmas		291.202 98	3ª idem	1 400 ..	
Idem idem idem con garantía de acciones		361.132 76	Renovados	5.100 ..	
Intendencia general		103.345 31	Intereses del mismo		158 50
Corresponsales		....	Depósitos con interés		3.495.4 2 46
Comisionados		339.172 80	Depósitos sin interés		1.898.676 51
Acciones adjudicadas		407.314 81	Intereses de depósitos		93.391 70
Propiedades: Fincas	70.000 ..	83.892 40	Corresponsales		39.416 98
Mobiliario	13.892 40		Intereses por liquidar		12.032 96
Gastos de todas clases: de instalacion	2.239 70	17 121 05	Dividendos: Del 3º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º	8 881 25	30 456 25
generales	14.881 35		Del 12º	21 575 00	
			Corretajes		....
		14.479.138 85	Ganancias y pérdidas líquidas		105 630 66
					$ 14.479.136 85

Habana, 30 de agosto de 1862.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goiry y Beazcoechea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Agosto 31.—De New-York en 16 dias frag. amer. Chilton, cap. Pennell, ton. 251, con mercancías, á los Sres. Ulrici y Barroso.

De Cádiz, Canarias, Puerto-Rico y Samaná en 21 dias vapor esp Correo Canarias, cap. Villaverde, ton. 421, con correspondencia y efectos, á los Sres. Samá, Sotolongo y comp.—Pasag. 161.

De Tuxpan en 23 dias frag. esp. Perfecta, cap. Arquitegui, ton. 237, con palo y zarza, á D. J. M. Ugalde.

De Veracruz en 27 dias frag. esp. Sobana, cap. Sarris, ton. 403, en lastre, á D. T. del Rio.—Pasag. 7.

Setiembre 1º—De Cárdenas vapor de guerra confederado Florida, comandante Mr. Maffit.

De Tenerife en 38 dias frag. esp. Cándida, cap. Quevedo, ton. 297, con frutos, á los Sres Samá, S y comp.—Pasageros 7.

De Veracruz en 17 dias berg. am. Laura, cap. Atkins, ton. 150, en lastre, al capitan.

De Terranova en 38 dias berg. ing. Glaucus, cap. Herwart, ton. 226 con bacalao, á los Sres. Adot, S. y comp.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Cádiz frag. esp. Venus, cap. Lopez, por los Sres. Marzan, R. y comp.

Para Cayo-Hueso vív. am. G. G. King, cap. Fogarty, por D. F. Marty.

Para Nueva-York gol. am. H. P. Russell, cap. Nickerson, por los Sres. S. C. Burnham y cp.

Para Matamoros frag. brem. Catharine Duckwitz, cap. Harzbigue, por los Sres. Bussing y cp.

Para Nueva York frag. amer. Anna, cap. Tuthill, por los Sres. Neninger y Cejas.

Para Cádiz frag. esp. Paquete Eloisa, cap. Dalliot, por D. J. Morales Alvarez y cp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo Hueso vívero amer. Belle of the Cape, cap. Perez, por D. F. Marty.
En lastre.

Para Matamoros berg franc. Auguste Victor, cap. Moir, por los Sres. Cahuzac H.
En lastre.

Entradas de cabotaje.

De Sierra Morena gol. Brillante, pat. Prat, con 630 caj. de azúcar y 40 pipas de aguardiente.

De Bajas gol. Leonor, pat. Lledó, con 20 pipas de aguardiente y 240 tercios de tabaco.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; con 240 cajas de azúcar, 30 pipas de aguardiente, 109 tercios de tabaco.

De Sagua la Chica lancha Dominica, pat. Diaz, con 189 tercios de tabaco.

De Remedios gol. Teresita, pat. Morales, con 40 cueros al pelo.

De Sagua la Grande gol. Segunda Anita, pat. Aleman, con 214 tercios de tabaco y 180 pipas de aguardiente.

De Guadiana gol. Agustina, patron Torres, con 400 tercios de tabaco y 30 arrobas de cera.

De Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas vapor Pelayo, capitan Caballos, con 400 sacos de café y 15 tercios de tabaco.

De Sagua de Tánamo goleta Palmito, pat. Tur, con 460 tercios de tabaco.

Despachados de cabotaje.

Para Jaruco gol. Cuatro Hermanas, patron Vidal, con efectos.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor correo CANARIAS.—D. Francisco Sabas.—D. Lorenzo Hernandez.—D. Joaquin Megias.—D. Ramon Fernandez.—D. Fernando Cap y esposa.—D. José Antonio Lopez y hermano.—D. Vicente Perez.—D. Hipólito Porez, esposa y cuatro niños.—D. Agustin Ibarra.—D. Juan Villergas, esposa y tres niños.—D Segundo Pelaez.—D. José Sevilla.—D. Federico Vinageras.—D. Ramon Algara.—D. Joaquin Moreau.—D. Victoriano Sanchez.—D. Cárlos Kehel.—D. Ramon Currian.—D. Pablo Currian.—Dª Rosalía Rivas.—D. Luis Gomez Celis.—D. Juan Silva.—D. Facundo Ruiz —D. José Prieto.—D. José Gonzalez é hijo.—D. Mariano Romero.—D. Domingo Benzon.—D. Faustino Suarez.—D. Joaquin Sanchez.—D. Tomás Merlavel.—D. Antonio Maimo Lasta.—D. José María Martin.—D. Agustin Rodriguez —D. José Gonzalez.—D. Salvador Trujillo.—Dª Isabel Calvera.—Dª Leonor Llumar.—Dª Martina Morera.—D. Antonio Amador.—D. Melchor Vela.—D. Estéban Hewer.—D. Rafael Solís.—D. José Rodriguez.—D. Joaquin Gavalda.—D. Ramon Madariaga, su esposa y su suegra.—D. Juan M. Arias.—D. Juan B. Lendarerte.—D. Manuel Villergas.—Dª Lorenza Hernandez.—D. Alberto Paja.—Además 2 sargentos y 36 soldados.

En la frag. SOBANA.—D. José Ramon Portilla.—D. Juan Rodriguez.—D. Pedro Capdevila.—D. Antonio San Miguel, su esposa é hijo.—Dª Tomasa Mizaugo.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA agosto 22.—Frag. franc. Guantánamo, Chaigneau, de Burdeos.

23—Vap. franc. Tampico, Boset, de Veracruz.

24—Berg. esp. Sebastian, Barreuches, de Santander.

26—Berg. gol. ing. Stanley, Davidson, de Mayaguez (Puerto-Rico.)

TRINIDAD agosto 27.—Bca. amer. Casco, Ondiner, de New-York.

MANZANILLO agosto 17.—Berg. gol. brem. Hector, Harter, de Santómas.

Frag. esp. Jóven Elvira, Gase de Veracruz.

18—Frag. am. John Henry. Cawer, de las Islas de Cabo Verde.

22—Bca. brem. Luisa. Henke, de Brémen.

CIENFUEGOS agosto 28.—Berg. gol ing. Torwanrd Mac Varldnd, de Kingston.

SALIDAS.

TRINIDAD agosto 27.—Bca. brem. Casilda, Cianein, para Brémen.

Bca. am. Hamilton, para New-York.

MANZANILLO agosto 18.—Gol. amer. George Kilbrou, Boot, para New York.

Berg. oldemb. Iun, para Brémen.

19—Bca. oldemb. Juno, Hebbeker, para Brémen.

20—Berg. gol. am. Nautasket, Sanyes, para New-York.

20—Berg. esp. María Ignacia, Zaldo, para Lóndres.

EUROPA.—LLEGADAS.

MALAGA, julio 30 Frag. San José, Robert, de Puerto Rico.

Agosto 3—Berg. Manuelita, Roca, de la Habana.

ALICANTE julio 24—Berg. Romántico, Soler, de la Habana.

SANTANDER 29—Corbeta Pepita, Llenas, de la Habana.

Corbeta Pepita y Vicenta, Crespo, de la Habana.

Corbeta Hermosa de Trasmiera, Aguirre, de la Habana.

31—Berg. Panamá, Soto, de la Guaira.

Agosto 1º—Berg. Centinela, Arechaga, de la Habana.

Berg. Laureana Rita, Hormaechea, de la Habana.

BARCELONA julio 20—Polacra Cármen, Girbau, de la Habana.

23—Polacra Cataluña, Sanjuan, de Puerto Cabello.

24—Berg. Pablito, Sust, de Tabasco.

27—Pol. Mercedita, Duran, de la Habana.

30—Berg. Nacional, Viñ, de la Aguadilla.

Agosto 4—Polacra Emilia, Domenech, de Puerto Rico.

CADIZ julio 24.—Barca Sultana, Capo, de Puerto Rico.

25—Berg. Lola Montés, Carreras, de Matanzas.

26—Polacra Cronómetro, Maristany, de Buenos Aires.

27—Frag. Hispano Cubana, Gutierrez, de la Habana.

29—Berg. de S. M. Alcedo, Manjon, de Puerto Rico.

30—Vapor Isla de Cuba, Caraff, de la Habana.

Pol Atenas, Mascaró, de la Habana.

TENERIFE 26—Gol. Concha, Caprario, de la Habana.

29—Frag. Ninfa de los Mares, Casas, de la Habana.

DESPACHADOS.

BILBAO julio 31—Frag. María Juana, Gana, para la Habana.

SANTANDER 21—Corbeta Isabelita, Laucirica, para la Habana.

Berg. Enrique Pederico, Meaurio, para la Habana.

23—Berg. Simon, Puelles, para Puerto Rico.

25—Corbeta Juliana, Landeta, para la Habana.

Agosto 1º—Berg. Deseo, Arriaga, para la Habana.

4—Berg. Misterio, Fernandez, para Cuba.

BARCELONA julio 31.—Polacra Flora, Sensat, para Buenos Aires.

Pol. Regenerada, Solá, para Buenos Aires.

23—Berg. Timoteo, Pagés, para Rio Grande.

24—Pol. Elias, Font, para Mayagüez.

26—Berg. Fluviá, Baslgó, para Buenos Aires.

Corbeta Nuestra Señora de la Lanzada, Gasollba, para Buenos Aires.

29—Pol. Adela, Sala, para Puerto Cabello.

30—Frag. Nueva Lautaro, Estival, para Manila.

Agosto 1º—Berg. Pedrito, Austrich, para Montevideo.

3—Pol. Aurora, Millet, para Buenos Aires.

4—Frag. Paquita, Sust, para la Habana

Corbeta Nueva Teresa Cubana, Bolívart, para Cuba.

TARRAGONA julio 31—Berg. Indio, Pagés, para Rio Janeiro.

Agosto 2—Pol. Flora, Sensat, para Buenos Aires.

CADIZ julio 24—Frag. Amalia, Garrido, para Buenos-Aires.

Agosto 7—Frag. Encarnacion, Manso, para Manila.

TENERIFE, 1º—Berg. Jóven Agustin, para la Habana.

Berg. Las Palmas, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de setiembre el hermoso vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 22 ag.

OROTAVA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada el bergantin español BELLA ENGRACIA, y admite un resto de carga y pasageros ademas de los que ya tienen comprometidos, los que recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene el capitan Sorvilla. Demás pormenores impondrá en la calle de Aguiar núm. 121 su consignatario D. CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 15-15

VIGO Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO HASTA BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa fragata española ADELA, su capitan D. Juan Codina, tiene gran parte de su carga comprometida: admite el resto á flete así como pasageros á quienes se dará el mas esmerado trato. Impondrá el referido capitan ó sus consignatarios en la calle del Obispo n. 17 los Sres.

D. ANTONIO SERPA Y COMP. -12ag

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. ing. HELLEN JANE, cap. Brown: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 10-22

EL BERGANTIN ESPAÑOL AUGUSTO, DEL porte de 183 toneladas, está ya surto en este puerto, el cual entrara en el dique para recorrerse el 23 del corriente y quedará listo de un todo para fines del mismo. Se fleta para cualquier puerto é impondrán en la calle de Enna n. 129 sus consignatarios
D. JOSE DE CABARGA Y CP 23-ag

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá el domingo 31 del corriente la muy velera fragata española HERMOSA VALENCIANA, admite un resto de carga á flete así como pasageros; los que disfrutarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. José Collazo, Impondrán en la plaza de San Francisco núm 30 su consignatario D. FRANCISCO LOREDO. 15-24

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias la barca inglesa SPIRIT OF THE TIMES 3|3 A. 1. 1, su capitan Pulford y admite un resto de carga á flete moderado: impondrán en la calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEVRO. 15-24

LA PALMA Y SANTA-CRUZ DE TENERIFE —Tan pronto como deu patente limpia saldrá para estos dos puntos el nuevo bergantin español ROSARIO, capitan Perez. Admite carga á flete y pasageros, á quienes dará el mas esmerado trato. Impondrán calle del Sol núm. 4, sus consignatarios los Sres.
J. DE LA CRUZ Y CP. 20 23

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin español NEPTUNO, capitan Arratial. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 8-26

HAMBURGO—Se despachará á principios del mes de Setiembre la nueva barca española ESMERALDA, su capitan D. José de Elorza. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr.
D. DIDERICO ERDMANN. 20-26

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la muy velera fragata francesa AUGUST VICTOR, capitan Olivier, recibe la carga que se presente oportunamente y pasageros á quienes ofrece la mayores comodidades y un trato escelente. La despachan sus consignatarios los Señores CAHUZAC HERMANOS. 6-27

SISAL.—Saldrá el 2 del entrante sin falta el bergantin español NUEVO BILBAINO. Admite carga á flete y pasageros. Se despacha en la plaza de S. Francisco, campechería de D. S. J SARDA. 4-28

AMSTERDAM.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin holandés ZUIDERZEE, su cap. De-Jonge. Admite á flete carga ligera como tabaco en rama y torcido. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 15-27ag

BILBAO Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva y velera corbeta española FELIPA Y VICENTA, al mando de su acreditado capitan Basterrechea. Admite carga y pasageros á quienes brinda un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura núm. 16 sus consignatarios los Sres.
SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-30

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin español, SANTA ANA, de primera clase, capitan Bilbro, admite carga; tabaco en rama y torcido para Amsterdam Rotterdam y Lóndres, á flete moderado, impondrán sus consignatarios los Sres
HAMEL Y COMP. 4-30

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español GERONIMO, su capitan Aldamiz Echevarría, es buque de primer órden en toda clase de efectos. Admite carga ligera á flete moderado: impondrá sus consignatarios los Sres.
MEIER Y TAPIA. 21-2

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de setiembre el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite pasageros en primera cámara á $60 y á $50 en el salon de proa con todos los privilegios en otros conceptos de que gozan los pasageros de primera clase. Recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 22ag

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés TRENT, su capitan Mr. Gillies estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de setiembre próximo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el dia 1º del indicado mes, y los de Southampton el 4 sin falta y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el 5.

Se recomienda á los Sres. cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino.

Los Señores cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta oficina sobre cualquiera cantidad al precio corriente de la plaza.—Habana 29 de agosto de 1862.—*Juan T. Crawford.*—Agente interino. 26-ag

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Harrison; verificará su salida los dias 27 de setiembre, 25 de octubre, 22 de noviembre y 20 de diciembre á las doce del dia: haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 60$ para New-York. No ha pasado de proa. Un médico experimentado se halla abordo. Recibe carga para New-York y Liverpool. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 1-23

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana de los dias de salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR RAPIDO.

Se advierte á los Sres. cargadores que deseen remitir efectos en dicho buque para los puertos de Cienfuegos y Trinidad en su próximo viaje, lo verifiquen el sábado 6 del corriente, por ser el único dia hábil para la remision de carga á dichos puntos. Habana, 2 de setiembre de 1862.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Comp. 6-2

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 1º DE SETIEMBRE

No hubo.

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	870
Aguardiente de caña, pipas	250
Café, sacos	480
Cera, arrobas	30
Cueros al pelo	40
Tabaco en rama, tercios	1910

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	796
Tabacos torcidos, millares	2
Tabaco en rama, libras	100.0

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 1º DE SETIEMBRE

JOVEN LUIS, de Christiansud:

2880 caj. de bacalao		Reservado.
210 medias id. de id		

EMILIA, de Cristiansund.

2800 caj. de id	Reservado.

ANTONIA, de Amberes:

274 sac. arroz India	15 rs. ar.
571 id. id. semilla de Valencia	12½ rs. ar.
200 caj. velas de composicion	22$ qq.
103 frasqueras dobles de ginebra	4½$ una.
200 id. id. Estrella	4½$ una.

MANOLO, de Amberes:

350 sacos arroz semilla	contado	12 rs. ar.
494 id. id. id		13 rs. ar.

CABOTAGE:

20 bar. almendras	18$ qq.

ALMACEN:

300 sacos café triache de Cuba	17½$ qq.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 30 de agosto de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	37.629
Idem entrada por tierra en la presente	221
Idem idem por cabotaje	1.137
Total	38.986
Estraidas en la semana	536
Existencia en esta fecha	38.450
Total del 1º de enero á la fecha	207.510
Entrada por cabotaje	109.378
Idem por tierra	98.132
Total	207.510

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado 30 de agosto de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	12.863
Idem entrado en la presente	64
Total	12.927
Estraido en la semana	414
Existencia en esta fecha	12.513
Entrada total del 1º de enero á la fecha	67.018
Por cabotaje	41.218
Por botes de la ciudad	25.763
Por idem devueltas de la bahía	13
Por carretas	24
Total recibido	67.018
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	949

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

Sábado 30 de agosto de 1862.

Existencia en la semana anterior	26.955
Entradas en la presente	637
Total	27.592
Salidas en esta semana	1.419
Existencia en esta fecha	26.173
Total de entradas hasta la fecha	140.944
Salidas	114.869
Existencia	26. 73

MERCADOS DE LA ISLA.

REVISTA COMERCIAL.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Matanzas, agosto 31.

MERCADO DE IMPORTACION.

El estado de los efectos pertenecientes al ramo de importacion es el siguiente

HARINA.—Regular existencia: ninguna operacion en la semana.

ARROZ.—La existencia del valenciano disminuye rápidamente de modo que la primera partida que llegue podrá venderse á 15 rs. ar El de la India está muy solicitado y escaso y precios con tendencias tambien á subir.

TASAJO.—En inaccion y sin arribos.

MANTECA.—Existencia regular; precios firmes.

BACALAO.—Ningun arribo y regular surtido del que diariamente viene de la Habana.

MAIZ.—A 5½ rs. ar. se han vendido 200 sacos y 104 barriles del americano: el del país (nueva cosecha) abunda mas cada dia.

De la corbeta Suarisa de Barcelona se han realizado los renglones siguientes.—3200 macuernas ajos, cabezas grandes á 2$ rs. una,—102 cajas velas composicion, á $27 quintal —50 cuñetes aceitunas de Arrufat á 11 rs. uno.—50 dichos á 12 rs. uno —10 cajas vino blanco generoso á 28 rs. una,—10 idem Sau Vicente á 27 id. id. etc.

Los renglones de pacotilla continúan en el mismo estado que en la semana antepasada y escasean bastante los de víveres no especificados aquí.

MADERA.—Continúa siempre la escasez: así la del pino blanco aumentó sus precios en las ventas al pormenor. Los arcos de madera podian obtener buenos precios si llegare algun cargamento: por las cortes de envases no hay demanda por lo que no han remitido partidas á la Habana, donde han hallado mejores precios.

PAQUETES DE DUELAS.—Solicitados los de patentes de azúcar y miel y los acoplos son pocos en los almacenes. Precios de $3 á $3½ uno.

CARBON.—A $6 tonelada podria colocarse el cargamento de mediana calidad que llegase.

MERCADO DE ESPORTACION.

AZUCARES:

Las ventas han consistido en 1179 cajas de purgado y 530 bocoyes de mascabado.

La exportacion ha sido de 1,360 cajas, 880 bocoyes, 613 idem de miel de purga y 32 idem concentrado.

La existencia de frutos es la siguiente:

15,388 cajas azúcar en primeras manos.

5703 idem idem en segundas, lo que hace de totalidad 22,09 cajas.

La de bocoyes de mascabado no pasa de 199 en primeras manos y 1,137 en segundas: total 1,930 bocoyes.

La de miel de purga no pasa de 377 bocoyes y de 32 la concentrado.—Los precios son:

Blanco bajo á regular	de 11½ á 11½ rs. ar.	
Idem bueno á superior	12 á 13 rs. id.	
Florete		
Cucurucho, nº 8 á 9	de 6½ á 6½ rs. id.	
Idem, nº 10 á 11	de 7 á 7½ rs. id.	
Quebrado, nº 12 á 14	de 7½ á 8½ rs. id.	
Idem, nº 15 á 16	de 8½ á 9 rs. id.	
Idem, nº 17 á 18	de 9½ á 10 rs. id.	
Idem, nº 19 á 20	10½ á 11 rs. id.	
Mascabado de miel	de 5½ 6½ rs. ar	
Mascabado bajo á regular	6½ á 7½ rs. id.	
Idem bueno á superior		
Concentrado		
Florete		

MIELES.

Miel de purga, barril	á 2½
Idem mascabada, id	á 3½
Idem de abejas, galon	á

No pasan de 9 los buques de travesía existentes en bahía.

MERCADOS NACIONALES.

Alicante, 26 de julio.

Aunque continúa la calma dominando en nuestro mercado y los negocios son bastante reducidos, no ha sido la semana trascurrida de las que menos interés ha ofrecido su movimiento. Las noticias que nos ha traido el último correo de ultramar, y de que ya dimos cuenta en nuestro número del 24, anunciando un alza de 4 rs. por arroba en los azúcares, límite bastante alto, es muy posible que ejerza su natural influencia en casi todos los mercados de nuestra Península y consiga alentar á la especulacion del retraimiento en que se encuentra.

Las operaciones que en nuestro mercado han ocurrido en varios artículos son las siguientes:

AZUCARES.—Se han descargado en la semana los dos registros *Viajero* y *Romántico*, que estaban ya vendidos, y aunque la existencia hoy está en varias manos, son pocas solicitadas, y hasta hoy los precios no han tenido variacion.

CACAOS.—No tenemos mas noticias que la venta de 120 sacos Guayaquil á varias manos á 3½ rs. libra, sin haber podido colocar á dicho límite el resto de la partida de 220 que se recibió por cabotage.

Barcelona, 3 de agosto.

Por demás reducido ha sido el movimiento mercantil de la semana. Las transacciones han sido muy contadas, casi nulas, dominando una calma desusada en la mayor parte de los frutos y efectos en venta. En su consecuencia tendremos que ser muy breves en la reseña de nuestro mercado.

ALGODONES.—Durante la semana han tenido alguna mas animacion que en la anterior, contándose lo mas notable de que tenemos noticia en 300 balas de América desde 51 á 51½ segun clase por quintal contado, unas 700 balas Saw-Ginned de 43½ á 44½; unas 500 Tinnivelly, en diferentes partidas, desde 39½ á 41½ contado, estos y aquellos muy firmes. En los de Levante 300 balas Macedonia á 41½, siendo muy contadas las ventas en las demás clases de esta procedencia.—Al principio de la semana se vendieron 200 balas de Paraiba á la vela á 49½ contado, y á este mismo límite se realizaron 350 balas mas, las cuales se están hoy detallando de 50½ á 51½ en ambos casos por quintal contado.

AGUARDIENTES.—Siguen reducidas las existencias. Acausa de haber habido algunas demandas para patrones, los precios de las jerezanas espíritus de 35 grados han subido hasta pagarse á 104 duros por pipa, y hasta 105, segun se nos ha dicho á bordo. De todos modos, las ventas han sido pocas.—Del de caña.—Calma profunda, sin venta ninguna. En depósito se pasan de 31 á 32$ la pipa de los comunes y de 51 á 52$ los fuertes.

AZUCARES.—Algo mas animados á motivo de las noticias de alza que se han recibido de la Habana. En punto á ventas sabemos las de 940 cajas por Cármen y 502 por Atrevida sobre factura y flete de 24$ por cajas, con mas comision, segun se cree. Ademas 466 cajas por Fortuna á precios reservados en depósito y 150 id. por Esperanza sobre factura y al flete segun se cree. El consumo ha comprado hasta aquí con bastante regularidad, y como las existencias no son muchas y son de alguna firmeza las noticias de las plazas extranjeras la tendencia en la mayoría es á su vez firme y hasta de mejora.

CAFES.—Encalmados, sin operaciones. Se estaba en tratos por cargo que ha introducido el Nacional, pero parece que no ha satisfecho la proposicion que le ha sido hecha.

CACAOS.—Encalmados, sin otras ventas que las mas precisas para el consumo. Los Caracas buenos escasos y por lo mismo mas firmes. En punto á precios no podemos hacer alteracion alguna á los avisos.

Santander, 5 de agosto.

No ha mejorado el aspecto de nuestra plaza despues de la última revista, siguiendo bajo la influencia de una calma poco conocida.—Las transacciones en harinas han sido tan paralizadas no obstante el descenso del precio, pues segun nos han informado sería muy fácil obtener la clase de primera de 17½ á 17½ reales arroba, segun marcas. Los precios de los cereales en Castilla han tenido un pequeño descenso en vista del resultado de la cosecha y de la poca ó ninguna probabilidad de exportacion para los mercados de Francia é Inglaterra donde el resultado de la cosecha ha sido en mucho tan mermado como se creia ó se supoue. Todas las apariencias hoy son de que el precio de las harinas irá bajando á medida que fallen los prádos, pero no progresará tanto como debiera hasta que las fábricas situadas en el Canal de Campos estén en aptitud de trabajar, lo que ahora es imposible por las reparaciones que en él se están haciendo.

De azúcares y aguardiente de caña hemos tenido en los últimos dias dos arribos, y aunque las muestras están en poder de los compradores no tenemos noticia de las ofertas que hasta ahora se hayan cruzado. Los recibidores pretenden precios altos y aunque la falta de estos artículos especialmente del primero, es grande, habrá sus dificultades para cerrar el negocio como las ofrece siempre todo artículo sujeto á fluctuaciones siempre que por él exijan precios muy subidos.—Por esta misma causa, tenemos sin realizar un cargamento de cacao de Caracas, que aunque no de clases muy solicitadas por componerse de medianas, tiene poca demanda y el recibidor tendrá necesariamente que descender de sus pretensiones.

El estado monetario es satisfactorio.

Cádiz. 10 de agosto.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Se han hecho algunas ventas desde 31½ á 33½ pfs. bota en depósito el de 20 grados, procedencia Habana, sus tendencias hoy de subida y debemos cotizarlo de 33 á 35 pfs. y el de Puerto-Rico de 22 á 23 grados de 38 á 40 pfs.

AZUCARES DE LA HABANA.—Las favorables noticias que de este dulce nos trajo el vapor Santo Domingo anunciándonos subida de precios en el mercado productor hicieron que los tenedores de las pocas existencias en plaza elevaran sus pretensiones, y aun cuando la escasez del artículo impide el que haya las operaciones que en otro caso tendria lugar, notamos deseos de compra y animacion para ello de parte de la plata. Cotizamos:

Blancos floretes,		de 46 á 50	escaso.
Idem corrientes á bajos,		de 41 á 44	
Quebrados floretes, núms.	19 y 20,	de 37½ á 39½	rs. vn. arroba en depósito.
Idem buenos,	17 y 18,	de 36 á 37	
Idem corrientes,	15 y 16,	de 34 á 35	
Idem idem,	13 y 14,	de 32 á 34	
Idem bajos,	11 y 12,	de 30 á 31½	

CACAO CARACAS.—Continuamos sin existencia de este grano de las clases buenas y superiores que hallarian compradores de 40 á 44 pfs. en depósito: las existencias que hay de calidades corrientes y bajas son reducidas y debemos cotizarlas de 28 á 34 pfs. en depósito.

CACAO GUAYAQUIL.—Sostenido con firmeza por la única mano tenedora de este fruto: se han hecho algunas ventas de muy escasa importancia á 15½ pfs. fanega en depósito, y cotizamos de 15½ á 15½ pfs. fanega de 110 lib. en depósito.

CACAO CUBEÑO.—Muy escaso: su precio hoy nominal es de 20 á 21 pfs. fanega despachada segun clase: se espera alguno del Orígen.

CACAO CARUPANO.—No hay.

CAFE DE PUERTO-RICO.—Conforme venimos diciendo hace algun tiempo este fruto continúa tomando valor aunque á la altura que ha llegado ya no debemos esperar mucho aumento en su precio por la disminucion que tiene el consumo cuando se encarece en los términos que hoy lo está, creemos no obstante que aun tome algun mas valor conforme entremos en el otoño, época de acopio de los consumidores, fundándonos para ello en las noticias del punto productor y de la Habana donde vale bastante mas que en esta y en las pocas existencias que tenemos en nuestro depósito, el cargo de la Sultana siguió para Levante: Cotizamos hoy de 18 á 18½ pfs. quintal en depósito.

CAFE DE CUBA.—Muy escaso: precio nominal de 17 á 17½ pfs. quintal en depósito.

CAOBA.—No ha tenido variacion en sus precios desde 8 á 11 pfs. codo cúbico, segun calidad y dimensiones.

CAREY.—Concha de 80 á 90 rs. libra despachada; pecho y uña de 50 á 55 rs. Id. id.

CERA AMARILLA.—Corta existencia de la de Cuba: su precio puede regularse entre 33 y 34 pfs. quintal en depósito.

PALO CAMPECHE.—Muy escaso: precio nominal de 46 á 47 rs. quintal en depósito.

TABACO EN RAMA.—Se carece de las calidades buenas: estas podrian colocarse de 24 á 25 pfs. quintal en depósito —Idem picaduras: de 16 á 18 pfs. quintal en depósito, segun clase.

ZARZAPARRILLA.—De subida: ofrecen por la de la costa 16 pfs. quintal en depósito y de la de Honduras es su precio de 35 á 37 pfs. quintal en depósito.

Puerto-Rico, 24 de agosto.

AZUCARES.—Muy cortas han sido las transacciones en esta quincena: las existencias son en estremo reducidas y los precios dependen de la mayor ó menor necesidad del buque que se desea despachar. En tal hipótesis son nulas las cotizaciones. Los dueños de las escasas existencias que hay sostienen altos pedidos y esperan realizarlos.

MIELES.—Con alguna existencia y sin demanda.

RON.—Algunas ventas se han hecho de este líquido para embarque y se ha pagado á 25$ los 110 galones de 25º; pero hecha la compra de todo lo que necesita el buque que actualmente carga ha paralizado la venta y solo se vende para el consumo á 26$.

CAFE.—Sin transaccion en nuestro mercado: no sabemos se hayan hecho contratos en el de la próxima cosecha, que sigue aparentando ser muy buena en lo general de la isla. Los especuladores en este fruto en Mayagüez declinan el precio de 14½$ por lotes á entregar en octubre y noviembre y aspiran á 15$ qq.

CUEROS.—Las cortas partidas que van llegando se pagan de 10 á 10½$ qq. los dulces.

TABACO EN RAMA DEL PAIS.—Las crecidas esportaciones que han tenido lugar para Europa han disminuido las existencias.

CAMBIOS.—Sobre Lóndres 5-10.
„ París N.
„ España 5 moneda española y 9 m. corriente.
„ Estados Unidos 2 p% descuento.
„ Santómas de la par al 1 p% id.

Plata y oro español del 4 al 4½ p% premio.

Los derechos reales y municipales se efectúan en moneda española.

Las compras de los cargamentos se han generalizado al 2 p% de descuento y con 4 y 6 meses de plazo segun convenio.

Descuento 18 p% anual.

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán en esta el mártes 2 del entrante de 11 á 12 de la mañana, 12 sillas de caoba, 4 sillones de id. 1 sofá de id. 1 mesa de centro y 4 banquetas, tasados en 190$ 50 cts.

A consecuencia de la secion de bienes de D. José de Jesus Vazquez, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, que el mártes 2 del entrante á la misma hora se rematen en esta 2020 canutos de India, un espejo marco dorado, un sillon viejo, 3 armaduras de catre, varias armaduras de reloges y un sillon de caoba y regilla tasados en 37$.

Por mandado del mismo Sr. Alcalde, en el mismo dia y hora, se rematen en esta varios muebles, efectos y enseres de una fonda, los que estarán de manifiesto en el punto en que están depositados calle de S. Miguel n. 186 y en esta su tasacion, asendiente á 167$57 cts.

En los autos testamentarios de D. Guillermo Callahan y Lauzcense, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor del distrito de San Cristóbal, que por esta se rematen el miércoles 3 del corriente de 11 á 12 de la mañana en los almacenes de San Juan de Dios lo que sigue: 337 bombillos de cristal de diversos tamaños y dimensiones: 106 lámparas de 2 luces, bronceadas y doradas, 7 de 2 luces de id. id. y 66 de una luz.

En los autos de la sesion de bienes de D. José Cavo, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Jesus María que por esta se almonedéen á favor del mejor postor la existencia del establecimiento de Sastrería la titulada La Elegancia, situada en la calle de Aguiar n. 90, el juéves 4 del entrante de 11 á 12 de la mañana.

El mártes 2 del entrante de 11 á 12 de la mañana se rematarán en esta por cuenta de quien corresponda, dos caballos criollos uno de color guajamon y el otro oscuro maestro de carruage.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

PRODUCTOS DEL MES DE JUNIO DE 1862.

225 cajas de azúcar blanco y quebrado	257—85
20½ quintales de idem idem idem, en otros envases	3—28
434 boc. miel de purga hasta 140 galones	672—70
150 id. id. de id. 175 idem	385—00
8.800 galones id. en cascos menores	79—20
36.766 piés de pulgada, maderas de importacion	124—75
3.174 piés cúbicos, id. del país	325—00
151 pipas aguardiente de caña	319—80
3.593 bocoyes azúcar verde y mascabado de 36 pulgadas	9.484—80
154 idem id. de 38 idem	406—85
1.977 quintales id. en cascos menores	485—80
Misceláneas	585—74½
Retornos	2.401—00
Carga	15.592—97½
Equipages	376—16½
Pasageros 4.258	4.542—55½
Productos eventuales	25—41½
	4.914—13
Productos brutos	20.537—10½
Gastos	11.818—69½
Productos líquidos	8.718—40½

	COMPARACION.		DIFERENCIAS.	
	Mayo 1862.	*Mayo 1861.*	*á favor de*	
Carga	15.592-87½	14.985-59	1862	607-38½
Pasageros, equipages y productos eventuales	4.944-13	4.839-20	1862	104-93
Productos brutos	20.537-10½	19.824-79	1862	712-3 ½
Gastos	11.818-69½	19.181-61½	1862	7.362-91½
Productos líquidos	8.718-40½	634-17½	1862	8.075-23½

NOTA.

Los productos brutos desde 1º de enero de 1862 hasta 30 de junio de 1862, ascienden á........ 206.373—26½

Los productos líquidos id. id. id........ 115.799—83½

S. E. ú O.

Habana, 31 de julio de 1862.—El Contador, *Pedro E. Desvernine.*

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha acordado por la Junta Directiva que comience á regir el 25 del corriente el nuevo itinerario aprobado por S. E. para los trenes de pasajeros por este ferrocarril: lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes. Matanzas, agosto 21 de 1862. José M. Casal, Secretario. 8-24

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANTI-SPIRITU.

Por disposicion de la Junta Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades, se convocan á los Sres. accionistas para la Junta general que ha de celebrarse el primero de Octubre próximo á la una de la tarde en la casa núm. 124 de la calle de Compostela.—En dicha reunion se leerá el informe de la Comision encargada de la glosa de las cuentas correspondientes á los cinco primeros meses del año próximo pasado; se discutirá y resolverá definitivamente, acerca del proyecto de escritura social y reglamento: se instruirá la Junta de las gestiones hechas para conseguir un empréstito en el estrangero, que facilita la construccion de los dos tramos restantes hasta S. Andrés; y por último se tratará de cuantos otros particulares ocurran que puedan ser objeto de la General. —Habana, 1º de Setiembre de 1862.—*Joaquin de Sousa,* Secretario. 15-2 Sbre.

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Existe en la estacion de Regla un caballo dorado con las patas traseras blancas y un lucero en la frente, el cual fué remitido de Jaruco, y no habiéndose presentado el interesado ni persona ninguna á reclamarlo, se hace saber al público á fin de que el que se considere con derecho á reclamar dicho caballo lo verifique entendiéndose con el guarda-almacen de Regla, en concepto de que de no verificarlo se procederá á remate. El Administrador general, *Julian Aguilera.* 26-A.

NAVEGACION ENTRE CAYOS, VAPOR SAGUA.

Desde el primero de setiembre saldrá de Cárdenas para Cai arien todos los sábados á la una de la tarde haciendo las escalas de costumbre, y en el regreso observará el itinerario de costumbre. CANET Y GARBALENA, 15-31

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA."

Sometida á la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por conducto del Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferrocarriles de esta isla la nueva aclaracion que del artículo 60 de los estatutos creyó oportuno la Junta de gobierno en sesion de 8 de agosto del año próximo pasado, el referido Sr. Inspector se ha servido comunicarme en oficio de 20 del que rije, que de conformidad con lo resuelto por S. E. se redactará el citado artículo 60 en los términos siguientes: "Las contestaciones que puedan ocurrir entre la Compañía y uno ó varios de sus miembros, se juzgarán por árbitros nombrados por el Director y la parte contraria, á quienes quedará espedito el derecho comun en el caso de no conformarse con el fallo que recaiga."—Lo que se publica por este medio para general inteligencia. Habana, 23 de agosto de 1862.—El Delegado especial del Gobierno, *Anastasio de Orozco.* 30-24

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que debe tener efecto á las 12 de la mañana del dia 10 del mes entrante en la morada del Sr. Presidente; calle de S. Ignacio núm. 52, con el fin de leer el informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas del año próximo pasado y acordar el dividendo de las utilidades líquidas.—Habana, 24 de agosto de 1862.—*Benigno del Monte,* secretario. 15-24

BALANCE DE LA COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS "LA ALIANZA,"

en la tarde del sábado 30 de agosto de 1862.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja	85 966-76		Capital		2.800.000-00
Banco Español	450.000-00		Fondo de reserva		53.098-82
Varios bancos		535.966-76	Cuentas corrientes	602.964-52	
Cartera: Hasta tres meses	167.541-60		Depósitos sin interés	14.134-83	
De tres á seis	1.193.745-18		Dividendo activo Nº 1.	324-00	
A mas tiempo	351.130-84	1.712.417-62	Nº 2.	702-00	
Documentos al cobro	63.412-65		Nº 3.	931-50	
Créditos hipotecarios y garantizados	675.864-12		Nº 4.	755-00	
Agentes y comisionados	324.809-45		Nº 5.	960-00	
Crédito Agrícola Mercantil Cubano	195.433-16		Nº 6.	780-00	
Empresa de Colonizacion	60 (-59		Nº 7.	4.435-00	
La Positiva	6.806 16	1.266.917-04	Nº 8.	13.396-00	22.283-50
Acciones de empresas industriales	291.892-16				639.352-85
Mobiliario	3.765-36	295.657-52	Depósitos con interés	253.570-65	
Gastos de instalacion	3.973-04		Intereses de depósitos	891-42	254.462- 7
Gastos generales	5 834-96		Ganancias y pérdidas	70.758-39	
Intereses	241-86		Primas de seguros	1.158-48	
Corretajes	14-78		Comisiones	2.192-97	74.109-84
Gastos de seguros	....	10.064-64			
		$ 3.821.023-58			$ 3.821.023-58

Habana, 30 de agosto de 1862.

EL DIRECTOR GENERAL,

Juan A. Colomé.

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Balance general de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 30 de agosto de 1862.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: en efectivo		$110.357-81	Capital: 1000 acciones de á 500$		500.000-00
Cartera: Hasta 3 meses 291.489-16			Fondo de reserva		4.051-04
De 3 á 6 id. 271.521-01			Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes: efectivo	282.036-62	
A mas tiempo. 218.325-84	781.336-31		Depósitos sin interés	38.641-62	
Letras negociables	12.89-94		Letras giradas	24.259-91	
Documentos al cobro	50.865-48	845.100-73	Cuentas corrientes: Documentos al cobro	77.932-57	
Créditos varios: Corresponsales, efectivo	113.673-41		Dividendo nº 10	1.350-00	224.239-72
Id. documentos al cobro	27.067-09		Obligaciones á plazo:		
Pagarés vencidos con dos firmas	6.764-18		Depósitos con interés		224.114-11
Escrituras hipotecarias vencidas	16.000-00	163.524-68			
Propiedades: Cien acciones de este banco		50.000-00	Ganancias y pérdidas: Utilidades reservadas	13 346-78	
Gastos: Instalacion y utensilios	4.267-11		Intereses y descuentos	13 283-11	26 629-89
Generales	2.271-36				
Judiciales	224-49				
Intereses por depósitos y otros	3.282-48	10.045-44			
		$ 1.179.038-66			$ 1.179.038-66

Cárdenas, 30 de agosto de 1862.

EL DIRECTOR,

Francisco de P. Jimenez. 3-2

SITUACION DE LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL,

en la tarde del 30 de agosto de 1862.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: En efectivo	80.423-02		Capital		1.600.000-00
En billetes	26-160.00		Fondo de reserva		28 467-52
En el Banco Español de la Habana	472.526-02		Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes: de particulares 1.073.304-17		
En otros bancos	29.372-98	608.412-02	de otros bancos 20.858-92	1.094.163-09	
Cartera: Vencimientos hasta tres meses	1.361.551-54		Depósitos sin interés	29.912-89	
Idem de tres á seis idem	611.433-48		Dividendos por pagar	9.689-00	
Idem á mas tiempo	237.846-83		Intereses debidos sobre depósitos	1.168-72	
	2.210.831-85		Corretajes debidos	12-50	
Letras negociables	2.500-00	2.213.331-85	Cuentas varias	459-09	1.135 357-29
Créditos varios: Corresponsales	40.831-96		Obligaciones á plazo: Depósitos con interés	504 553-85	
Documentos al cobro: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust. 207.163-16			Obligaciones subsidiarias	100.000-00	604.553-85
con dos firmas 19.888-23	227.051-39		Ganancias y pérdidas: Descuentos é intereses	82.396-39	
Créditos aplazados: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust. 136.333-29			Utilidad realizada	2 685 87	85 082-26
con dos firmas 10.860-81	147.194-10				
Créditos vencidos	69.850-82				
Cuenta en suspenso	19.772-71	504 700-98			
Propiedades: Acciones de varias empresas, su costo	83.149-36				
Id. de la sociedad de Crédito Industrial, á la par	32.000-00				
Utiles de escritorio	1.336-13	116.485-41			
Gastos: Premios de depósitos	4.236-79				
Gastos de instalacion	150-00				
Corretages	1.525-61				
Gastos generales	4.608-03	10.520-43			
		$ 3.453.460-83			$ 3.453.460-83

Habana, agosto 30 de 1862.

EL DIRECTOR INTERINO,

Francisco Illas. 3-2

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.—ESTRACTO DEL BALANCE DE 30 DE AGOSTO DE 1862.

ACTIVO.			PASIVO.		
Invertido en almacenes, terrenos, fábricas, muelles, mobiliario &c		$2.231.948—81	Capital: 8.000 acciones de á $500		$4.000 000—00
Idem en finca urbana		84.217—12	Ganancias y pérdidas:		
Idem en esclavos y asiáticos		88.732—50	Productos de almacenes	$ 329.555—51	
Idem en acciones de varias empresas, segun esplicacion en balance anterior		506.196—68	Producto de descuentos é intereses	146.388—77	
Pagarés existentes:			Ganancias y pérdidas, saldo.	35.962—28	
á cobrar en 3 meses	$ 934.976—38			$ 511.926—56	
á cobrar en 6 meses	331.957—65		Sueldos y gastos de todas clases hasta la fecha	82.015—94	
á cobrar á mayor plazo	111.588—64	1.378.522—67	Utilidades líquidas	429.910—62	
Empréstitos con seguridades é hipotecas		1.036.838—08	Reparto de 6 por 100	240.000—00	189.910—62
Saldos de varias cuentas corrientes		39.783—36	Dividendos por pagar		10.147—98
Crédito aplazado con escritura pública		8.610—00	Saldos de varias cuentas corrientes		448—78
Pagarés vencidos con seguridades		61.160—00	Obligaciones á pagar		250.000—00
Pagarés vencidos y deudas dudosas		115.745—51	Reserva de utilidades para cubrir los pagarés vencidos y deudas dudosas		115.745—51
Efectivo en caja	$ 327.779—22		Depósitos con interés		239.525—15
En el Banco Español, efectivo	146.781—79	474 561—01	Depositantes en cuentas corrientes sin interés		1.120.508—09
		$6.026.226—31			$6.026.226—31

NOTA.—En los productos no están inclusos los de 122,381 cajas de azúcar, 509 bocoyes de mascabado, 12,053 barriles de harina, 6,461 sacos de café, 186 pacas de algodon, 32,200 botijas de aceite, 2547 pipas de vino, 786 piezas de maquinaria, y otros artículos que á su salida devengarán mas de 80.000$.

EDUARDO FESSER. 4-2

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Balance general de la situacion de esta Empresa en la tarde del dia 30 de junio de 1862.

ACTIVO.			PASIVO.		
Accionistas		$36.874-23	Capital		2.126.400-00
Cartera: Acciones disponibles de la Empresa		258.160-00	Fondo de reserva		1 351-03
Créditos varios.—Varias cuentas deudoras		27.172-60	Obligaciones á la vista: Dividendo activo nº 1	609-20	
Propiedades: Costo total del camino con edificios, material móvil de esplotacion, colonos asiáticos y siervos:			Idem nº 3	567-85	
El 1º y 2º tramo	804.398-08		Varias cuentas	3.971-63	5.148-68
El tercer tramo	855.538-13		Obligaciones á plazo: Vales por pagar	188.591-75	
Ramal del Calabazar	474.045-92½		Varias cuentas	382.934-49	571 526-24
Gastos comunes á toda la línea	316.066-14½		Ganancias y pérdidas: Saldo que arrojaba la cuenta de productos líquidos en 31 de diciembre de 1860	5.653-76½	
Cuentas amortizables	153.932-42½		Utilidades netas en 1861, segun balance general	92.091-04½	
Gastos reembolsables, derechos de Aduana	4.062-64	2.607 951-24½		97.144-81	
Gastos: Ramal proyectado de Sierra-Morena	2.986-00		Utilidades netas procedentes de las acciones disponibles de la empresa	15.761-45	
Ramal idem de Cartagena	1.253-00		Utilidades por realizar	1 565-03	
Gastos de esplotacion, —Administracion	87.265-11		Productos brutos de los seis meses del presente año de los que hay que rebajar los gastos de igual tiempo	206.373-26½	320.811-55½
Idem.—Direccion	3.308-12	94 812-43			
		$ 3.024.973-50½			$ 3.024.973-50½

S. E. ú O.—Habana, 30 de junio de 1862.

EL CONTADOR,

Pedro E. Desvernine.

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Y

BAJO LA INSPECCION DE UN DELEGADO DEL GOBIERNO.

FIANZA QUE GARANTIZA LAS OPERACIONES

$200,0000

Resultado de "El Balance últimamente practicado.

La empresa ha redimido la cuarta parte de los jóvenes asegurados que han entrado en sorteo.

Resultado que ofrece la Compañía en o segundo año de su constitucion.

Redencion de setenta y tres jóvenes del servicio militar.

Se depositarán en un Banco de Crédito los fondos que ingresen.

Se admiten suscriciones con arreglo á los prospectos que se reparten grátis en las oficinas centrales de la Empresa, calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.—El Administrador general—*Francisco Font.* Jun. 27

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA.

Deseosa la Administracion de esta Empresa de proporcionar al público cuanta comodidad y facilidad de comunicaciones estuvieren á su alcance, tiene la satisfaccion de anunciar que para todos los sábados, ó en su defecto para los dias en que tengan lugar los bailes de temporada en la glorieta de las Puentes, ha dispuesto un servicio especial de ómnibus entre el paradero de los Duques de la Torre en el Cerro y el mencionado punto, los cuales empezarán su movimiento á las seis de la tarde y lo continuarán con muy cortos intérvalos hasta la diez y cuarto de la noche, hora en que saldrá el último ómnibus de las Puentes, á fin de que los que hicieren uso de él puedan trasladarse á la Habana en el coche del ferro-carril urbano que corresponda al viage de las diez y media y que al efecto demorará su salida hasta la llegada de los Sres. pasageros de aquel.—El precio de pasage en los ómnibus será el de un real fuerte por persona.—Habana, 19 de agosto de 1862.—El Administrador general, *Juan A. Colomé.* 15-21

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Por acuerdo de la directiva y con aprobacion del gobierno superior en virtud de haberse satisfecho oportunamente *los trescientos mil pesos que importaron los bonos emitidos* por esta compañía, va á procederse á la cancelacion de la escritura que otorgaron varias personas de esta villa *y de fuera de ella para garantir la emision:* lo que se pone en conocimiento del público, y especialmente en el de los individuos que suscribieron aquel instrumento para su satisfaccion y el de la sociedad, que por este medio les da las gracias por aquella demostracion de confianza. El acto indicado tendrá lugar el dia 30 del corriente en la escribanía á cargo del licenciado don Ramon J. Rodriguez, ante quien se otorgó aquel documento.—Cárdenas, 24 de agosto de 1862.—El secretario, *José S. Bobadilla.* 8-26

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Se ha participado á la direccion del establecimiento la pérdida del certificado número 509 por 34 acciones de la Caja, pertenecientes á la señora doña Tomasa de Cárdenas y Peñalver, y para que la persona que la hubiese encontrado le avise á dicha señora ó á la institucion, se publica por este órden, y en el caso de no lo verifique en el *término de quince dias* despues del último anuncio que será el de treinta se facilitará otra certificacion, quedando aquella ineficaz en la forma dispuesta en las pérdidas de certificaciones. Habana, 14 de agosto de 1862.—*Antonio Bachiller,* Secretario. 30-15A

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Con la anuencia del Sr. Inspector General de Sociedades, se transfiere la Junta General ordinaria que debia celebrarse el dia 1º del entrante setiembre, para el 19 del mismo mes á las 12 del dia en el escritorio de la Empresa, calle de S. Ignacio n. 36. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su inteligencia y demás efectos.—Habana, agosto 20 de 1862.—El Secretario. 20-30 ag.

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Aprobadas hoy las cuentas del primer semestre del corriente año por la Comision que para su exámen se nombró en Junta General de Accionistas celebrada ayer, se procederá desde esta fecha al reparto del dividendo activo de cuatro por ciento acordado en dicha sesion; lo que se pone en conocimiento de los Sres. interesados á fin de que se sirvan pasar en dias y horas hábiles á las Oficinas calle de San Ignacio n. 56, á percibir las cuotas correspondientes á sus respectivas representaciones.—Habana, 5 de agosto de 1862.—El Secretario, *Joaquin de Gastuc.* 30-6 ag.

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

La Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades anónimas, ha dispuesto que se convoque á los Sres. accionistas á junta general ordinaria, que debe celebrarse el domingo 4 de setiembre próximo á la una del dia, en los altos del Liceo, calle de Mercaderes n. 2 moderno, á fin de que acuerde si lo tiene á bien, el reparto de un dividendo activo; que nombre nueva Junta Directiva; se instruya de las cuentas del último año social, y se imponga de otros particulares referentes á la sociedad. Lo que se publica para conocimiento de los interesados, recomendándoles la asistencia Habana, 24 de agosto de 1862 —*Mariano del Rio,* Secretario interino. 26-A

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los pagos y reclamaciones en esta Isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).

La falta de pago de la anualidad al espirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.

El Inspector general, Francisco del Herrero.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS—RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse ó bien adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.)

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 30-28 Ag

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro num. Año-3N

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1299, 1324, 1346, á 47 1348, 1360, 1367, 1389, 1403, 1408 á 9, 1425, 1437, 1448, 1458 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Godoi. A-8

LA ESPANOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA MARITIMOS CONTRA INCENDIO.—GARANTIAS.—"Diez y nueve años de existencia," ochenta millones de capital social responsable, cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general, Exemo. Sr. D. Luis M. Pastor.—Madrid.—Comisionado en la Habana, D. Ignacio de Amenabar, calle de San Pedro n. 2 frente al muelle de Caballería. 30-24 ag.

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION
JUNTA GENERAL ESTRAORDINARIA.

No habiendo podido terminarse la junta general estraordinaria que celebró esta Compañía el dia 12 del corriente, á motivo de los varios asuntos de que se dió cuenta en dicho acto, el Sr. Inspector General de Sociedades mercantiles por acciones de seguros mútuos y de ferro-carriles, en su parte económica y administrativa, se ha servido disponer se convoque nuevamente la Junta general, con el fin de que tome conocimiento y resuelva lo que estime conveniente, sobre todos los asuntos de que se dió cuenta en el acto ya citado, para el dia 3 de setiembre próximo á las 6 de la tarde, en que se reunirá en la calle de Jesus María n. 10, entre Inquisidor y San Ignacio. Habana agosto 16 de 1862.—La comision liquidadora.—Ignacio Amenabar.—José Joaquin Romero.

Sres. que se citan.

Excmo. Sr. D. Gregorio P. de Argüelles.
D. Domingo Lopez Clará.
D. Buenaventura Donlofeu.
D. Eulogio Gomez.
D. Segundo Muñiz.
D. Pedro Lacoste.
Sres. Monteverde Hermano.
D. Domingo J. Mora.
D. Blas Balado.
D. Antonio M. Mora.
Sres. Herederos de D. Domingo Armona.
Sres. Lavalle y Cª.
Excmo. Sr. Conde de San Fernando.
D. Isaac Boid.
D. Luis Guiyot.
D. José Mañer.
D. Andrés de la Torre.
D. Francisco R. Gomez.
Sres. Santos y Camps.
D. José María Galvez.
D. Agustin de Cerice.
D. Pedro E. Dorticos.
Sres. Jimenez Hermanos.
D. Lino Sanchez Limonta.
D. Antonio Norma.
D. Juan Figueras.
D. E. G. Smith y Cª
D. Francisco María Garro.
D. Félix Izuaga.
D. José N. Cantero.
D. Salvador Zulueta.
D. Isidro de Castro.
D. Pedro del Castillo.
D. Domingo García Casariego.
Sres. Sentelles Diaz y Cª
D. Rafael Cabrera.
Sres. Muro y Hermano
D. Victor Sayon.
D. Ramon Casas.
D. Vidal Morales.
D. José Ricardo O'Farrill.
D. Cárlos Acosta.
D. Juan de la Cantera.
Sres. Chavez y Ramos.
D. Simon O'Callaghan.
Sres. Heredia y Hermano.
Sres. Herederos de D. Marcos Luis Alfonso.
D. General Espalter.
D. Juan N. Montenegro. 4-30

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.—La Secretaría se ha trasladado á la calle de la Obrapía n. 36.—Habana, agosto 28 de 1862 —*Aureliano Medina.* 5-30

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con aprobacion del Gobierno Superior Civil se publican los siguientes itinerarios que rejirán desde el dia 25 del actual:

ESPRESOS DE LA MAÑANA.

IDA.	horas de llegada.	horas de salida.	VUELTA.	horas de llegada.	horas de salida.
Villanueva		5.36	San Luis		5.45
Ciénaga	5 42	5 45	Seiba Mocha	6 04	6.06
San Felipe	6 31	6 31	Sabana de Robles	6.33	6.35
Palenque	7.00	7.05	Güines	7.00	7.00
Güines	7 10	7 10	Palenque	7 05	7.05
Sabana de Robles	7 35	7.37	Duran	7.26	7.26
Aguacate	7.46	7.46	San Felipe	7.32	7.37
Seiba Mocha	8.01	8.03	Bejucal	7.57	7.59
San Luis	8 20		Ciénaga	8.26	8.28
			Villanueva	8 40	

ESPECIALES.

San Luis		4.55	Güines		11.25
Güines	11 0		Catalina	11.46	11.48
			Sabana de Robles	12.02	12.05
			Aguacate	12.16	12.18
			Seiba Mocha	12 36	12.39
			San Luis	1.00	

Por el tren expreso de ida que debe llegar á San Luis á las 8 y 20 pueden ir los pasajeros que quieran continuar de Matanzas para la línea de Cárdenas á la del Coliseo, por el tren de esta última que sale de Matanzas á las 8 y 45.

Por el especial que sale de San Luis á las 8 y 55 pueden venir hasta Güines para seguir luego por el tren de la Union que llega á Villanueva á la 1 y 45, los pasajeros que de las líneas de Cárdenas, ó el Coliseo, lleguen á Matanzas por el tren de esta última línea á las 9 y 30.

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva		3.25	San Luis		3.40
Ciénaga	3 37	3 41	Seiba Mocha	4.02	4.05
Bejucal	4.07	4.09	Aguacate	4.24	4.26
San Felipe	4 27	4.32	Sabana de Robles	4.36	4.39
Güines	5 0	5.12	Catalina	4.52	4.54
Catalina	5.30	5.32	Güines	5.12	5.17
Sabana de Robles	5 45	5 48	San Felipe	5.53	5.58
Aguacate	5.58	6.00	Ciénaga	6.41	6.43
Seiba Mocha	6 17	6.20	Villanueva	6 55	
San Luis	6.40				

Estos trenes y los expresos se detendrán en San Felipe para dejar, ó tomar pasajeros de la Vuelta Abajo, mientras la Compañía lo estime conveniente.

TREN DE PASAJEROS DEL RAMAL A MADRUGA.

POR LA MAÑANA.

Madruga	6 13	Sabana de Robles		7.40
Sabana de Robles	6 28	Madruga	7.55	

POR LA TARDE.

Madruga	4 45	Sabana de Robles		5.50
Sabana de Robles	4.59	Madruga	6.05	

TRENES DE PASAGEROS DEL TRONCO.

Villanueva		5.45	Union		9.40
Ciénaga	5 57	6.05	Bermejo	9.54	9.56
Almendares	6 14	6 16	Palos	10.16	10.26
Aguada	6 25	6.29	Vegas	10 32	10.34
Rincon	6 36	6 38	San Nicolás	10 49	10.53
Bejucal	6.45	6.47	Güines	11 12	11.17
Quivican	7 00	7.02	Melena	11.36	11.38
San Felipe	7 8	7.13	San Felipe	11.47	11.49
Duran	7 24	7 26	Duran	11.58	12.00
Guara	7 34	7.36	San Felipe	12.08	12.13
Melena	7.44	7.46	Quivican	12.21	12.23
Güines	8 02	8 06	Bejucal	12.42	12.45
San Nicolás	8 24	8 26	Rincon	12.52	12.54
Vegas	8 40	8 42	Aguada	1.01	1.06
Palos	8 55	8.58	Almendares	1.17	1.19
Bermejo	9 18	9 20	Ciénaga	1 29	1.33
Union	9.30		Villanueva	1.45	

TREN DE PASAGEROS DEL RAMAL A BATABANO.

San Felipe	7 18		Batabanó		11.00
Pozo Redondo	7.36	7 40	Pozo Redondo	11 20	11.22
Batabanó	8.00		San Felipe	11.51	

TRENES DE PASAJEROS DEL RAMAL A GUANAJAY.

TRENES DE LA MAÑANA.

Villanueva		6.15	Guanajay		5.45
Ciénaga	6 27	6 33	Seiba	5.56	5.58
Almendares	6 44	6.46	Seborucal	6.07	6.09
Aguada	6.29	6 31	San Antonio	6 18	6.20
Rincon	6.42	6 44	Rincon	6.36	6.38
San Antonio	8 ..	8.56	Aguada	6.46	6.51
Seborucal	8 17	8 19	Almendares	7.01	7.06
Seiba	8 30	8 33	Ciénaga	7.22	7.25
Guanajay	8 45		Villanueva	7.41	

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva		1 ..	Guanajay		3.55
Ciénaga	1.15	2 18	Seiba	4.07	4 10
Almendares	1.29	4.31	Seborucal	4.21	4.23
Aguada	1 41	4 48	San Antonio	4.31	4.38
Rincon	4.56	4 58	Rincon	4.58	5..
San Antonio	5.17	5 21	Aguada	5.08	5.14
Seborucal	5 32	5 34	Almendares	5.28	5.30
Seiba	5 45	5.48	Ciénaga	5 42	5.45
Guanajay	6 ..		Villanueva	6..	

Habana agosto 21 de 1862.—El Administrador interino, *Manuel Bosque.* 16-21

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Autorizada esta Compañía por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para establecer un tren de pasajeros que saldrá de Matanzas diariamente á las seis de la mañana sin perjuicio de dar cumplimiento al itinerario combinado con las líneas de Cárdenas y Coliseo mandado observar por S. E. y publicado en la Gaceta Oficial del 2 del presente de dicho mes del mismo, verificarán los convoyes de pasajeros de este camino, la salida y llegada á sus estaciones á las horas que según á continuacion se manifiestan:

TRENES DE LA MAÑANA.

	Llegada. Hs. Ms.		Salida. Hs. Ms.	
IDA.				
Regla	..	..	6	..
Minas	6	20	6	22
Campo Florido	6	33	6	35
San Miguel	6	46	6	48
Jaruco	7	2	7	07
Bainoa	7	14	7	16
Aguacate	7	31	7	32
Ceiba Mocha	7	52	7	54
Matanzas	8	10	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	6	..
Ceiba Mocha	6	16	6	15
Aguacate	6	38	6	40
Bainoa	6	54	6	56
Jaruco	7	02	7	07
San Miguel	7	27	7	24
Campo Florido	7	35	7	37
Minas	7	48	7	50
Regla	8	10	..	..

TRENES DEL MEDIO DIA.

	Llegada. Hs. Ms.		Salida. Hs. Ms.	
IDA.				
Regla	..	..	10	40
Campo Florido	11	11	11	13
Jaruco	11	38	11	40
Bainoa	11	50	11	52
Aguacate	12	06	12	08
Ceiba Mocha	12	30	12	32
Matanzas	12	10	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	10	30
Ceiba Mocha	10	46	10	48
Aguacate	11	08	11	10
Bainoa	11	24	11	26
Jaruco	11	33	11	38
Campo Florido	12	05	12	07
Regla	12	40	..	..

TRENES DE LA TARDE.

	Llegada. Hs. Ms.		Salida. Hs. Ms.	
IDA.				
Regla	..	..	3	40
Minas	3	58	4	..
Campo Florido	4	11	4	13
San Miguel	4	22	4	24
Jaruco	4	38	4	43
Bainoa	4	50	4	52
Aguacate	5	06	5	08
Ceiba Mocha	5	30	5	32
Matanzas	5	50	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	3	30
Ceiba Mocha	3	48	3	50
Aguacate	4	12	4	14
Bainoa	4	29	4	31
Jaruco	4	38	4	43
San Miguel	4	56	4	58
Campo Florido	5	07	5	09
Minas	5	20	5	22
Regla	5	40	..	..

El Administrador General, *Julian Aguilera.* 16-21

AVISOS VARIOS

PASAPORTES.

En el expreso de Ambos Mundos, calle del Empedrado n. 1, frente á la panadería, se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision. Tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencias. 10-23

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 862.—*Oliveira y Hermanos.* Año. Junio 28

Los Señores Francke y Compañía

han trasladado su escritorio de la calle de la Obrapía número 7 á la de Mercaderes nº 11 entre Obrapía y Obispo. 4-2

HABANA.

LUNES 1º DE SETIEMBRE DE 1862.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, agosto	7	Nueva-York, agosto	23
Barcelona, agosto	4	N.-Orleans, agosto	9
Cadiz, agosto	10	Charleston, julio	24
Paris, agosto	1º	Méjico, julio	22
Londres, agosto	2	Veracruz, agosto	1º
Liverpool, agosto	2		

Las noticias que recibimos el sábado y publicamos el domingo son de tal importancia, que bien merecen que llamemos acerca de ellas la atencion de nuestros lectores; pero ni tenemos diarios estranjeros, cuyo juicio crítico nos sirva de luz al formar el nuestro, ni gran confianza tampoco en la certeza de todo lo que se ha dicho, á lo menos en los términos en que se ha referido, y por nosotros publicado. Limitarémonos, por lo mismo, á espresar *con todas* las salvedades que el caso exije la opinion que hemos formado, sin mas auxilio que el de nuestro pobre entendimiento. Empezaremos por las noticias de Europa, que son esta vez de la mas alta importancia, y de ellas tomaremos las primeras, aquellas que mas relacion tienen con los asuntos que de cerca nos interesan.

Sobre la cuestion de Méjico hemos escrito recientemente dos artículos á los cuales tendremos que referirnos, porque lo que sobre ella se dice ahora, no nos da motivo para alterar el juicio que entonces hemos formado. Nuestro nuevo embajador estaba ya en su puesto desde el 6 de agosto; pero el ejercicio de sus funciones oficiales no habia comenzado todavía. Dícese, y nos parece verosímil, que sus instrucciones son prescindir de lo pasado que no hay motivo para dejar de sostener, pero manifestando á la vez el deseo en nuestro gobierno de que las relaciones con el de Francia continúen bajo el pié de amistad que anteriormente; y puesto que la convencion de Lóndres no ha sido rota, sino suspendida, se reanuden bajo esta base las negociaciones entre los gobiernos signatarios. ¿Habrá dificultad en conseguirlo? Tal vez se suscite alguna por parte de la Inglaterra; no será imposible que de sus resultas el tiempo pase sin llegar á una solucion definitiva; y como el gobierno francés está entretanto procediendo con la mayor actividad y energía, puede suceder que la cuestion ofrezca para cuando llegue á haber avenencia, una nueva faz que exija otras negociaciones. De todos modos, no perdemos la esperanza de que se establezca entre Francia y España un mútuo acuerdo, que no por realizarse con lentitud, dejará de ser provechoso para todos.

La intervencion europea en la fatal contienda que tantos estragos causa en nuestra vecina república es la que se presenta de éxito algo mas que dudoso todavía; por una parte se dice que en Francia se consideraba casi como seguro el reconocimiento de la Confederacion del Sur, y es preciso convenir en que esta noticia concuerda con las que anteriormente teníamos respecto á la inclinacion de su gobierno á procurar que se adoptasen medidas de naturaleza análoga. No podemos creer, sin embargo, que sea cierta. Lord Pálmerston recomienda en Sheffield la no intervencion en los asuntos americanos; el conde Rússell en el solemne debate del 4 de agosto que tuvo lugar sobre este mismo asunto en la Cámara de los Lores, no solo manifestó la inconveniencia de la intervencion, sino añadió que si la Inglaterra se viese obligada á variar de conducta, tendria que consultar antes con las potencias marítimas de Europa, de las cuales no habia recibido aun comunicacion alguna manifestando deseos, ó haciendo proposiciones respecto al reconocimiento de la Confederacion; y hablando de la Francia en particular, asegura que no sabe que exista diferencia alguna acerca del particular en la opinion de ambos gobiernos. Estas declaraciones están confirmadas por las palabras que al prorogar el Parlamento pronunció la Reina; no hay motivo todavía, ha dicho, para separarse, en la guerra civil que aflije á los Estados-Unidos, de la línea de neutralidad que desde el principio se ha observado. De todo lo espuesto en este párrafo deducimos que, dígase lo que se quiera, no podemos esperar por ahora que la Europa se decida á dar pasos eficaces que contribuyan á la terminacion de esa sangrienta lucha. Puede ser que esté de acuerdo con la prudencia semejante política, y así debemos creerlo cuando vemos que hombres de estado tan eminentes la aconsejan, apesar de los grandes males que de resultas de esa guerra sufren los pueblos que rigen; pero séanos permitido, apesar de nuestra pequeñez, decir francamente, que la consideramos deplorable para todos.

Pero la gran noticia, la que ha producido inmensa sensacion en Europa, y está llamada á producirla á su vez en todo el mundo es la de que Garibaldi ha vuelto á empuñar las armas, se ha puesto de nuevo en campaña, manifiesta resueltamente su intencion de atacar á Roma, y á lo menos en apariencia, obrando así, está en oposicion franca con su gobierno y con el del Emperador Napoleon, proclamándose, dicen algunos, dictador de Sicilia, de donde partió al tomar esta que á primera vista parece tan atrevida resolucion. Segun el corresponsal en París del *Times*, que está ordinariamente bien enterado, sus fuerzas se reducian á unos 500 aventureros y 350 muchachos, y sus recursos á tres millones de francos que le remitieron las comisiones mazinianas de Inglaterra; pero un periódico francés hacia ascender las primeras á 6 mil voluntarios, lo que parece mas probable; añade que su plan era hacer un desembarco en un puerto del golfo de Palermo, para lo cual habia fletado seis grandes buques, reunirse allí á una fuerza auxiliar con que contaba, y dirigirse en seguida á los Estados Romanos. El rey Víctor Manuel dirijió con este motivo á los pueblos de Italia una proclama, que parece sincera, porque no niega sus deseos ni aun su intencion de hacer de la gran ciudad de Roma la capital del nuevo reino de Italia; pero no ha llegado, en su concepto, la hora de realizar esta empresa: su voz se haria oir cuando llegase: "todo otro llamamiento, dice, es el de la rebelion y el de la guerra civil;" "la responsabilidad, continúa, y el rigor de la ley caerán sobre aquellos que no den oido á sus palabras." Garibaldi las desatendió, sin embargo; se pone, dice él mismo, en oposicion con su gobierno. "Conquistaré á Roma, son sus palabras, á cualquier precio. Si salgo bien, tanto mejor; si no destruiré la Italia que yo mismo he formado."

Ha llegado, pues, si estas noticias son ciertas en los términos en que están concebidas, el momento supremo de que se resuelva la crisis que hace tanto tiempo amaga la paz y mantiene la inquietud y el desasosiego de la Europa central: Garibaldi impaciente, azuzado acaso por el gran agitador Mazini, empuña la espada, llama á sus voluntarios, y acomete la *temeraria* empresa de intentar la conquista de la gran ciudad que designa como capital del reino que él fundó. ¿Lo logrará? Cuenta, para conseguirlo, con el partido de la unidad, apoyado para esto en el elemento revolucionario que tiene abiertas sus listas de reclutamiento, y sus suscripciones en todas las naciones del mundo; tal vez cuente tambien con los enemigos encubiertos del que hoy rije los destinos de la Francia, y sobre todo cuenta con el apoyo de los que oculta ó paladinamente hacen la guerra al catolicismo.

Tantos y tan fuertes elementos aunados y dirijidos por un aventurero audaz acostumbrado á obtener un éxito feliz en campañas no ménos temerarias y arriesgadas, bien pueden hacernos temer que la causa de la justicia y del derecho sucumban otra vez en el hermoso territorio de la Italia, y que veamos á Roma presa de nuevo de la demagogia, y al venerable pontífice, cabeza visible de la iglesia, mendigando un asilo en que refugiarse para llorar los males que la afligen, y pedir al Señor el perdon de los que le ofendieron.

Si se tiene en cuenta, sin embargo, que el honor, y tal vez el interés del ilustre Emperador de los franceses exijen de consuno la defensa y conservacion para el Papa de la capital del mundo católico; que Roma y su territorio están militarmente ocupados por sus tropas y al abrigo, por esto, de un golpe de mano; que el mismo Víctor Manuel ha de oponerse con mas ó ménos sinceridad á semejante tentativa, porque pudiera, si no, ver comprometidas sus recientes adquisiciones; que las demás potencias católicas han de protestar y rechazar en la forma que sus circunstancias permitan esa agresion injusta; que el Austria, en fin, apoyada quizá por la Alemania, tiene que oponerse á que Garibaldi consiga lo que se propone, porque debe temer mas tarde un ataque igual para Venecia; si fijamos la atencion, decimos, en todo lo que se deja expuesto, no nos parece creible, por ahora al ménos, que la audaz empresa llegue, apesar de las poderosas fuerzas que la empujan, al término á que se encaminan. La soberanía temporal del Papa, de territorio mas ó ménos circunscrito, se conservará, si no nos equivocamos, para fortuna de la religion, y para tranquilidad de Europa.

Garibaldi dice que si no sale bien de su intento, destruirá la Italia que él mismo ha formado. ¡Necio orgullo! O todo, ó nada. ¿Porqué no se dirije, ya que tan osado se muestra, á conquistar á Venecia, la señora del Adriático, que suspira tambien por formar parte del reino de Italia? Teme sin duda el poder del Austria: es menos peligroso en efecto acometer al ilustre anciano, que no cuenta con otro ausilio que el de la fuerza moral que representa. Pero no seria imposible, si lleva á cabo su intento, que se estrelle esta vez su demencia ante el que aparentemente es débil obstáculo á sus proyectos, y podremos decir entónces con Herrera.... "Abrió el Señor su mano y cayó en despeñadero....el carro, el caballo y caballero."

Ello es que el general Montebello, que manda las fuerzas que ocupan á Roma y á los Estados Pontificios, ha tomado medidas de defensa á lo largo del litoral, y particularmente entre Civita Vecchia y la frontera toscana. Un batallon, un escuadron y una batería de campaña se han situado en Corneto y sus alrededores, sin duda, dice el que esto escribe, porque hay allí espesos bosques donde los garibaldinos podrian guarecerse y hacer la guerra de guerrillas, dando así tiempo á sus amigos para que se les reunan. Si realmente la Francia se opusiera á la empresa de Garibaldi, poca esperanza de triunfo le quedaria; verdad es que entónces seria la tal empresa un verdadero acto de locura que no admite esplicacion razonable. ¿Se pretenderá acaso empujar á Garibaldi, como un argumento ad terrorem, dirijido á intimidar al Papa para que ceda ante las circunstancias? No lo creemos; pero la crísis se acerca á su término: el statu quo no puede prolongarse.

Todas las noticias convienen en la reunion de un congreso europeo, que tendrá por objeto principal dar á la cuestion de Italia una solucion que conjure el peligro con que amenaza la paz del mundo. Puede ser que el congreso se reuna; pero son muchos y muy encontrados los intereses que en ella luchan, se ha de necesitar un gran deseo en todos de poner fin al estado incierto de las cosas, y mucho espíritu de concordia y conciliacion para conseguir una solucion pacífica y satisfactoria. Abrigamos sin embargo la esperanza de que así suceda; son tantos los beneficios de la paz, tanta la inteligencia y rectitud de los que se hallan al frente de las grandes naciones, que debemos creer sabrán conducir á buen término esta embrollada y peligrosa cuestion. Lo que sí nos parece es que el emperador Napoleon, sin romper sus antecedentes históricos, y lo que su dinastía representa en Europa, no puede dejar de prestar ausilio al Papa. Proudhom, cuya opinion no se tendrá sin duda por sospechosa, ha dicho recientemente: "Abandonar á Roma y dejar, como se asegura neciamente, la Italia á los italianos seria para Napoleon III desistir de sus pretensiones de 1859, dejar el campo libre al emperador de Austria, anular todos los resultados de la campaña de Lombardía, y precipitar la caida del reino de Italia."

Ayer domingo fueron investidos por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General con la encomienda de la real órden de Isabel la Católica los Sres. D. Apolinar de Rato, fiscal del Juzgado privativo militar de esta isla, D. Manuel Ricoy, médico mayor del Cuerpo de Sanidad militar, y D. Ramon de Herrera, teniente coronel de Voluntarios de caballería. Fué cruzado tambien Caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III el Sr. D. Enrique Arantave, Inspector de telégrafos de esta isla. Fueron padrinos de los agraciados los señores coronel Visitador general de Hacienda don Antonio García Rizo, don Nicolás López de la Torre y don José Gasset. Por nuestra parte, felicitamos á esos buenos servidores del estado por las distinciones que han merecido de S. M. la Reina.

Segun nuestras noticias se ha comenzado la instalacion de un ramal telegráfico que una la Habana con la villa de Guanabacoa. En la imposibilidad de colocar un cable eléctrico submarino en ningun punto de la bahía, por ser todos fondeaderos, ha sido preciso, segun tenemos entendido, dar vuelta á la bahía por Atarés y Luyanó para buscar el camino de Guanabacoa que liga el trazado y le termina en la casa de Gobierno de dicha villa. Tambien se nos dice que los partes se sujetarán á un tipo en su precio muy distante de lo ordinario. Considerada esta línea como de servicio interior de la Habana, se ha calculado como precio módico el de un centavo por palabra en grupos de diez en diez, en lugar de la alta tarifa que rije en las líneas y que aquí no será aplicable equitativamente para un trayecto telegráfico tan corto. El parte ordinario, pues, costará un real sencillo por diez palabras en Guanabacoa, Habana y Marianao, puesto que este último se enlaza tambien con la misma línea.

De la *Revista Militar* del 30 del pasado tomamos lo siguiente.

Hemos oido asegurar que no se tardará mucho en someterse á la soberana aprobacion el proyecto formado por la Direccion de Obras Públicas para mejorar este puerto, construyendo nuevos muelles en el espacio comprendido entre el espigon de Neptuno y los Almacenes de San José. Las ventajas para la poblacion de la realizacion de este proyecto las creemos incuestionables, y por lo tanto celebraremos se lleven á cabo cuanto antes, puesto que en nada afectan las defensas é influencia militar de la Habana.

Han llegado á nuestra noticia las repetidas quejas de los vecinos de la jurisdiccion de Güines á quienes ha perjudicado la empresa del ferrocarril de la Habana por no hacer parar el expreso de por la mañana que va y viene de Matanzas, en particular el que viene; y como nada perderia la empresa por una detencion de minutos en Güines del expreso para tomar y dejar pasajeros, creemos que en obsequio del público y con beneficio para sus intereses podria mandarla verificar todos los dias.

Tenemos entendido que se piensa hacer algunas mejoras en la puerta de Tierra, como son el ensanche del puente de la de entrada y otras que no podemos detallar, pero que requiere el adoquinado de la calzada del Monte. Estas mejoras, caso de efectuarse, como creemos, no perjudicarán en nada las fortificaciones interiores de esta plaza, y contribuyendo al ornato público facilitarán el tránsito de las dos poblaciones en que divide á esta capital el recinto defensivo que tanto se desea desaparezca y que á no dudarse desaparecerá en cuanto se terminen las nuevas defensas de la Habana.

Canarias.—Los periódicos de esas islas que hemos recibido con fechas hasta el 13 del pasado, vienen destituidos de noticias de interés para nuestros lectores.

El 5 habia llegado á Santa Cruz de Tenerife, entre otros buques de guerra franceses con destino á Méjico, el navío *Turenne*, á cuyo bordo iba el general Forey.

Puerto Rico.—Por el vapor correo hemos recibido *El Boletin* de Puerto-Rico con fechas hasta el 25 del próximo pasado. He aquí el resúmen de sus noticias mas importantes.

En el pueblo de Juana Díaz habia acaecido un incendio que en pocas horas destruyó 22 casas de las principales. Se dice que las autoridades y los particulares, sin medios para el caso, llevaron hasta el heroismo los esfuerzos que hicieron para contener el fuego. "Las pérdidas, dice una correspondencia, son grandes y de reparacion lenta y costosa. Hay comerciantes que hasta sus libros han perdido."

Ha sido nombrado secretario de aquella Intendencia D. Tomás Cela.

Segun un estado que publica la *Gaceta*, la recaudacion de rentas en el primer semestre del corriente año ascendió á un millon trescientos once mil ciento setenta y dos pesos—11, ó sean $26,350—60 menos que en igual período de 1861. Tuvieron aumento los ramos de aduanas, rentas estancadas, ingresos eventuales y ramos centralizados, y hubo baja en los de contribuciones é impuestos, loterías y bienes del Estado. Segun dice *El Boletin*, en las aduanas deben existir valores cobrables á su vencimiento en cantidad mayor que la citada baja.

De Santo Domingo habian llegado á Pto.-Rico el 22 y 23 del pasado, 135 soldados y un oficial correspondientes al batallon de Valladolid, que se halla en el primer punto.

Esos indivíduos iban enfermos, pero ninguno de gravedad.

Las aguas abundaban en la generalidad de la isla y el estado sanitario era escelente.

De Ponce dicen el 14 que si el tiempo continuaba como hasta entónces podia asegurarse que las cosechas de azúcar y de café serian abundantes. Habia terminado la venta de la zafra de este año, colocándose las últimas partidas á 5$.

Mejico.—Nuestro corresponsal de Orizaba nos comunica las noticias siguientes que no hemos visto en el *Redactor* de Cuba ni en el *Veracruzano*:

Orizaba, 9 de agosto de 1862.

Desde mi carta anterior por el paquete inglés nada ha ocurrido por acá en el terreno de los hechos que de gran importancia sea.

El 31 del pasado sorprendió el enemigo una avanzada de 200 hombres que teníamos en el camino de ésta á Córdoba: se dispersó la fuerza, pero al siguiente dia se fué presentando casi toda en esta ciudad, y á esta fecha solo se nota la falta de 14 hombres, entre los cuales se cuentan tres que murieron en el lance.

Tambien hubo otro encuentro en aquellos dias entre 200 caballos nuestros que fueron á Aculzingo y 500 del enemigo. En la accion murieron 11 de los nuestros, contándose entre ellos un Comandante de caballería. El enemigo por su parte tuvo doble baja.

Gran movimiento se observa en el ejército juarista. Se asegura que para el 15 del actual, dias del Emperador de los franceses, se trata de hacer la última tentativa contra esta plaza, aprovechándose de la ocasion que les ofrece la salida de las tropas que vienen custodiando el convoy de Veracruz. Buen chasco se llevarán, pues sobre estar muy bien defendida la plaza, son demasiado avisados nuestros huéspedes para dejarse sorprender.

Tambien se dice que Doblado pretende tener una entrevista con el general Almonte, diz que para *evitar el derramamiento de sangre*; que sigue su desacuerdo con Juarez, y que trabaja para dar un golpe de Estado en la capital, que le haga dueño de la situacion.

Muy animados se van poniendo los amigos de la intervencion desde que se tiene noticia cierta de la venida de fuertes refuerzos de Francia con el entendido general Forey á la cabeza. Ahora sí que puede uno aventurarse á predecir el triunfo del órden en este desdichado país, y la indudable caida del ominoso gobierno de los demagogos.

ESTADOS-UNIDOS.

Los periódicos de Nueva York recibidos el sábado por la vía de Cayo Hueso traen abundante cosecha de noticias. Vamos, pues, á ampliar las que conocen ya los lectores y á añadir otras que ni el tiempo ni el espacio nos permitieron publicar en el número anterior.

El combate de Slaughter Mountain no se dió el 11, como equivocadamente se dijo en el periódico de Nueva York del cual tomamos la noticia, sino el 9. Rectificado este error, vamos á traducir casi íntegro el parte oficial en que el general Pope da cuenta de lo ocurrido:

Cuartel general de Virginia.-Cedar Mountain, 13 de agosto á las cinco de la tarde.—Al mayor general Halleck, general en jefe.—En la mañana del juéves el enemigo pasó el Rapidan por el vado de Barnett con una fuerza considerable y avanzó por el camino de Culpepper y Madison Court House. Habia situado toda mi fuerza en la barrera que hay entre Culpepper y Sperryville, listo para concentrarla en uno ú otro punto tan pronto como me fuesen conocidos los planes del enemigo.

Se hizo notorio el viérnes por la mañana que el movimiento sobre Madison Court House era un mero ardid para detener el cuerpo de ejército del general Sigel en Sperryville y que el ataque principal del enemigo se dirigiría contra Culpepper, donde habia mandado con anticipacion una parte de las divisiones de Banks y Mc Dowell. El brigadier general Bayard, que con una parte de la retaguardia de la division de Mc Dowell habia avanzado hasta cerca del Rapidan, retrocedió lentamente, demorando y estorbando en lo posible el avance del enemigo y haciéndole algunos prisioneros.

Las fuerzas de Banks y Sigel y una de las divisiones del cuerpo de ejército de Mc Dowell se concentraron rápidamente el viérnes en Culpepper y en la noche del mismo dia el cuerpo de Banks avanzó cinco millas al Sur de Culpepper con la division de Krikett del cuerpo de Mc Dowell á tres millas á retaguardia.

El cuerpo de ejército del general Sigel, que habia caminado toda la noche, hizo alto en Culpepper para descansar algunas horas.

El sábado avanzó rápidamente el enemigo hasta Cedar Mountain cuyas faldas ocupó con una fuerza considerable.

El general Banks recibió órden de tomar posicion en el espacio ocupado por la brigada de Crawford perteneciente á su division, que el dia anterior habia recibido órden de avanzar para observar los movimientos del enemigo. Se le encargó que no pasase de aquel punto y que si el enemigo le atacaba defendiese su posicion y mandase oportunamente aviso.

Mi deseo era proporcionar al cuerpo del general Sigel todo el descanso posible despues de su marcha forzada y hacer avanzar todas las fuerzas de que yo disponia.

La artillería enemiga rompió el fuego á una hora temprana de la tarde, pero no empezó á avanzar hasta cerca de las 5, en cuya hora recibieron órden de avanzar por uno y otro lado algunos escaramuzadores cubiertos por el espeso bosque en que estaba oculta su fuerza.

El enemigo hizo que siguiese á sus escaramuzadores una fuerza considerable y el general Banks avanzó para dar el ataque. Sin embargo, no empezó propiamente el combate sino despues de las seis, pero no cesó con encarnizamiento durante hora y media.

Durante el cañoneo que al principio fué irregular y dirijido principalmente contra la caballería, yo habia estado recibiendo partes del general Banks de que no era de temer un ataque y de que no habia avanzado ninguna fuerza considerable de infantería enemiga.

Sin embargo, hácia la tarde el aumento del fuego de artillería me convenció de que estaba próximo un combate aun cuando lo hacia improbable lo avanzado de la hora. Dí órden al general Mc-Dowell que hiciese avanzar la division de Kickett para apoyar al general Banks, y dispuse que el general Sigel trajese lo mas pronto posible su fuerza al campo, donde llegó personalmente á las siete de la tarde y encontró la lucha empeñada con encarnizamiento. El fuego de la infantería era incesante y destructor. El general Banks se sostenia en la posicion que habia tomado temprano en la mañana. Sus pérdidas eran muy considerables.

La division de Kickets recibió órden de avanzar inmediatamente y se situó á la derecha del general Banks, miéntras las brigadas de Crawford y Gordon dejaban su posicion de la derecha para formar en masa en el centro. Antes que pudiese efectuarse este cambio era casi de noche, aunque el fuego de la artillería continuó sin intermision á corta distancia.

Durante la noche el fuego de la artillería de la segunda y quinta batería de Maine pertenecientes al cuerpo del general Mc-Dowell, fué de los mas destructivos, como pudo observarse en la mañana siguiente en los hombres y caballos muertos y en las cureñas destrozadas de las baterías enemigas traidas contra aquella.

Durante la noche nuestras tropas descansaron sobre las armas en línea de batalla, lanzándose granadas hasta media noche unos y otros contendientes.

Al amanecer del dia siguiente el enemigo se retiró á dos millas de nuestro frente y á mayor altura aun de la montaña. Avanzaron entonces nuestros piquetes y ocuparon el campo.

La fatiga de las tropas por efecto de las largas marchas y del escesivo calor, trajo la imposibilidad de que se trabase de nuevo por una ni otra parte el combate al dia siguiente domingo. Se permitió, pues, á los soldados que descansasen todo el dia, limitándose nuestras operaciones activas á movimientos de caballería contra el flanco y la retaguardia del enemigo.

Se invirtió el lúnes en enterrar los muertos y recoger los heridos. La carnicería fué grande por uno y otro lado, pues la mayor parte del tiempo se peleó cuerpo á cuerpo. Los cadáveres de ambos ejércitos se hallaban mezclados en montones en el campo de la lucha. El entierro de los muertos no terminó hasta el oscurecer del lúnes, siendo el calor tan terrible que era imposible trabajar con empeño.

En la noche del lúnes el enemigo huyó del campo de batalla, dejando muchos de sus muertos sin enterrar y sus heridos en el campo y á lo largo del camino que conduce á Orange-Court-House.

Mandóse inmediatamente en persecucion del enemigo una fuerza de caballería y artillería al mando del general Buford, que le siguió hasta el Rapidan, acabando de pasar aquel y su retaguardia el rio á las diez de la mañana.

El general Pope hace luego grandes elogios del cuerpo de ejército del general Banks, de este jefe que dió el ejemplo de la sangre fria y del valor á sus soldados, así como de los generales Williams, Augur, Gordon, Crawford, Prince, Green y Geary. El segundo y el último fueron heridos gravemente y Prince cayó en poder de los confederados al pasar durante la oscuridad de un flanco á otro. Los generales Mc-Dowell y Sigel se portaron tambien como militares valientes y entendidos. El brigadier general de artillería Roberts prestó grandes servicios á los generales Banks y Crawford.

El general Pope calcula que sus pérdidas ascendieron á unos 1 500 hombres entre muertos, heridos y dispersos, y que de estos últimos 290 cayeron prisioneros. Las pérdidas del enemigo, segun el mismo general, excedieron en mucho á las suyas.

Una carta de Culpepper, hablando del combate que queda referido, dice:

Este ha sido probablemente uno de los mas encarnizados y disputados que se han trabado en Virginia. Duró hasta el oscurecer, *que fué cuando nuestras fuerzas se retiraron del campo de batalla, ocupando una nueva posicion fuera del alcance de los cañones del enemigo*, que ocupaban una ventajosa en las alturas.

El Journal of Commerce pone en bastardilla las líneas que preceden.

Se dijo en carta de Wáshington del 11 que las fuerzas confederadas ascendian á 20.000 hombres y las federales á solos 7 000; pero las noticias mas recientes del teatro de la guerra recibidas en Nueva York afirman que el número de los primeros no excedia de 6.000, por no haberse reunido aun en aquella fecha con el general Jackson los generales Longstreet y Lee. Además de los 290 prisioneros que confiesa el general Pope cayeron en poder del enemigo, entre los cuales se cuentan el general Prince, el capitan Willkins y otros prisioneros, los federales perdieron un cañon.

Segun los corresponsales del Norte, el objeto del general Stonewall Jackson era recuperar el rico valle de Shenandoah.

El *Times* de Chicago publica en su número del 15 el siguiente telégrama de Memphis (Tennessee), fecha 13:

El 7 del actual se trabó una batalla en Tazewell, á siete millas de Cumberland Gap, entre las fuerzas confederadas al mando del general Stevenson, en número de 12 á 15 mil hombres, y los federales situados allí y que ascendian á 3 000.

El general Stevenson verificó un movimiento de frente mientras el general Barton fué á marchas forzadas á tomar las fuerzas federales por retaguardia, quedando así estas completamente cercadas. Trabóse un combate que duró cuatro horas y que terminó con la rendicion de los federales. Estos fueron arrollados en el frente por fuerzas superiores y cuando estaban en completa retirada los rebeldes los acometieron por el flanco.

Los rebeldes son dueños otra vez del Tennessee Oriental.

Su próximo movimiento lo dirijirán con fuerzas muy superiores contra el general Buel.

El general Beauregard está en Chattanooga, cooperando con el general Bragg. Las fuerzas combinadas no bajan de 70.000 hombres.

El general rebelde Caswell fué muerto cerca de su residencia en Knoxville el 6 del actual.

El *Appeal* de Granada publica un despacho, fechado el 7 en Knosville, segun el cual las pérdidas de los federales de Tazewell, cerca de Cumberland Gap, ascendieron á 800 hombres, y añade que la batalla duró dos dias.

Otro parte telegráfico, dirijido de Louisville (Kentucky) á los periódicos de Nueva-York, anuncia que el 9, los federales batieron á los confederados en Tazewell y que no habia ocurrido otro combate anteriormente. Sea de eso lo que fuere, veamos el parte:

El cuartel-maestre de division, capitan J. H. Terny, acaba de llegar de Cumberland Gap, de donde salió en la tarde del 12.

Refiere que la brigada del general De Courcey fué atacada el 9 del corriente en Tazewell por la division del rebelde Stevenson, y que el coronel Cochrau, del 14º de Kentucky, zurró *(whipped)* á cuatro regimientos rebeldes.

El coronel Cochrau reservó su fuego hasta que estuvieron á 150 yardas de distancia y entonces contuvo su movimiento de avance.

Las pérdidas de los federales consistieron en 3 muertos, 15 heridos y 57 prisioneros hechos al 17º regimiento.

Hicimos prisionero un teniente coronel rebelde y lo canjeamos por los 57.

Los oficiales rebeldes confiesan que perdieron 250 hombres entre muertos y heridos.

Capturamos 213 carros cargados de forrage y 70 caballos. Nosotros perdimos las cartucheras de dos regimientos.

No se ha librado combate alguno en Big Creek-Gap, como se dijo, ni en las cercanías del Gap, ó en Tazewell, ha ocurrido mas encuentro que el que dejo referido. Son completamente falsas cuantas noticias se comunican sobre haber sido acuchilladas las fuerzas del general Carter y del coronel Byrt.

El general Morgan ha publicado una órden especial, dando las gracias al general De Courcell y al coronel Cochram por su bizarría.

Los periódicos de Knoxville publican una lista de 109 rebeldes muertos en Tazewell.

Además de lo que precede estractamos de los periódicos de Nueva York las noticias que se verán á continuacion:

A consecuencia de haber negado pasaporte para el estrangero el Secretario de Estado Mr. Seward á un considerable número de personas que fueron á Wáshington á solicitarlo, parece que los representantes estrangeros hubieron de quejarse, pues el Secretario de la Guerra publicó el 11 un aviso manifestando que aun cuando se habia impuesto temporalmente á los viajeros restricciones indispensables para impedir que los sujetos á la quinta se librasen de ella, debia entenderse que no estaban comprendidos en ellas los portadores de despachos para los gobiernos amigos. Las autoridades civiles y militares tenian ya órden de no molestarlos.

De Toronto (Canadá) dicen lo siguiente con fecha 11: "Ha llegado aquí un número estraordinario de americanos para librarse de la quinta. El *Globe* de Toronto, periódico amigo del Norte, dice que la última órden del Secretario Stanton es impolítica, absurda y tiránica."

Dicen de Lexington (Missouri) con fecha 12: "Independence fué atacada ayer por 1500 rebeldes al mando de los coroneles Hughes y Quantrell y despues de una hora de encarnizado combate, los federales se rindieron. Dícese que murieron 20 de los nuestros. Los refuerzos que de aquí se mandaron anoche á Independence en ausilio de nuestras tropas han regresado. Reina mucha agitacion y todo el mundo se está preparando para el conflicto.

Un telégrama de Chicago dice con referencia al *Herald* de Quincy del 11 que en Macon City (Missouri) habian sido pasados por las armas 26 prisioneros confederados infieles á la palabra empeñada, y que unos doce mas sufririan probablemente igual suerte en la mañana de dicho dia.

El Sr. Administrador de los caminos de hierro de la Habana nos ha dirigido la comunicacion siguiente:

Habana, 1º de setiembre de 1862.

Sr. Redactores del Diario de la Marina:

Muy Sres. mios: En el apreciable periódico de Vds. correspondiente al dia de ayer, he leido la comunicacion que les dirige su agente en Cárdenas, recomendando como conveniente la medida de que se adopte la via del ferrocarril de Regla á Matanzas en combinacion con la del Coliseo, á fin de que la correspondencia y periódicos de la Capital puedan llegar á Cárdenas al mismo tiempo que los pasajeros.

No es mi idea entrar en discusion sobre si son ó no fundadas las razones en que se apoya el señor comunicante al indicar aquella medida, ni si podrá ó no lograrse el laudable fin que se propone de otro modo mas fácil que el que sugiere, de que el conductor de la correspondencia siga hasta Bemba en vez de quedarse en el Coliseo; mi objeto al dirigir á Vds. estas líneas es solo refutar como inexacta la especie de que es imposible que el tren de la Habana pueda cumplir con las horas marcadas en el itinerario, pues tan es posible, que desde el dia 25 del mes anterior en que empezó á observarse, solo dos ocasiones se ha demorado en su llegada á la Union unos diez minutos, y esto, no por imposibilidad de cumplir su itinerario, sino á consecuencia de haber encontrado interrumpida la via por otro tren retardado.

Ruego á Vds. se sirvan publicar esta manifestacion, en obsequio del crédito y los intereses de la Compañía que tengo la honra de administrar.—Soy de Vds. con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Bosque.*

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

CORREO DE LA PENINSULA.

El vapor correo *Canarias*, que salió de Cádiz el 10 de agosto, entró en puerto en la tarde de ayer. Nuestra correspondencia y los periódicos de la corte alcanzan al 8, los de Barcelona al 4, y los del puerto de salida hasta la fecha arriba estampada.

Damos á continuacion abundantes estractos de nuestros colegas peninsulares:

Madrid, 6 de agosto.

Dícese que el Sr. Salaverria está trabajando en el arreglo de la deuda de Ultramar, para presentar un proyecto de ley en la próxima legislatura.

—El *Contemporáneo* tiene entendido que no pasarán muchos meses sin que se establezca el recurso de casacion en los asuntos criminales.

—El *Contemporáneo* dice que anoche se aseguraba que la corte regresaria á Madrid antes de la época señalada. Como no sabemos cual sea esa época, nos parece aventurada la noticia de nuestro colega. SS. MM. permanecerán en la Granja hasta que cesen los calores, y solo en el caso de que pensáran realizar su viaje á Andalucía, seria probable que viniesen SS. MM. en los primeros dias de setiembre.

—Esta mañana ha fondeado en el puerto de Vigo el vapor de guerra *Velasco*, procedente de la Habana con 22 dias de navegacion. Como se ve por estas fechas, las noticias que trae son anteriores á las del correo que debe llegar aquí mañana.

—El Sr. ministro de la Gobernacion saldrá el 10 de las provincias vascongadas y llegará á Madrid el 13. En este dia, ó al siguiente, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que desempeña interinamente aquel ministerio, saldrá para la Granja con objeto de despedirse de SS. MM. y emprender su escursion por diferentes provincias de España, que será de muy pocos dias, debiendo hallarse de regreso en esta corte para fines de agosto.

—Segun dicen á *La Discusion* desde Zaragoza, parece que en la noche del 2 del corriente la policía fué á prender al Sr. Ruiz Pons y demás complicados en la causa seguida allí á consecuencia del fallo dado por el Tribunal Supremo y en virtud del cual se le sujetaba de nuevo á la jurisdiccion ordinaria. Ninguno de los encausados fué hallado en su domicilio, y hasta ahora no sabemos si han sido detenidos por la autoridad.

—*La Iberia* asegura que entre los coroneles que han pedido su retiro se cuentan los señores Oñate, Garrido, Delgado, Pons, Barona, Duran, Iranzo, Rey y Caballero, Navarro y Vial.

—El director del registro de la propiedad se ocupa en el estudio de un proyecto de ley de crédito territorial que se presentará al Congreso en la *próxima* legislatura.

Los beneficios que habrá de obtener el país de la realizacion de este pensamiento son tan grandes que no necesitan comentarios.

—Dicen de Lóndres que SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier se preparaban á marchar á San Leonard, con el objeto de tomar baños, y que allí serán visitados por S. M. la reina Cristina, que los acompañará algun tiempo. Durante su permanencia en Lóndres, SS. AA. han recibido las *mayores muestras* de simpatía y aprecio, siendo constantemente visitados por las personas mas importantes de Inglaterra y Francia, figurando entre ellas el príncipe de Gales y los Sres. Conde de Montalembert y Odillon Barrot. SS. AA. han ido con mucha frecuencia á la esposicion, demostrando cada vez mas su amor á la industria, y á las artes y cuanto se interesan por su desarrollo y perfeccionamiento en nuestro país: han hecho adquisiciones muy considerables de efectos españoles.

—El señor Gonzalez Bravo ha salido para Barcelona.

Madrid, 7 de agosto.

Aplazada por el capitan general de la isla de Cuba la subasta mandada celebrar por real órden de 28 de octubre último para contratar en pública licitacion el establecimiento de dos líneas de vapores que partiendo de la Habana se dirijan, la una al seno mejicano y la otra á Puerto-Rico, con escala en Santo Domingo, se ha dispuesto por real órden de 5 de agosto que dicha subasta se verifique el dia 10 de noviembre á las dos de la tarde en la direccion general de Ultramar, y simultáneamente en el gobierno y capitanía general de la isla de Cuba. La subasta será únicamente sobre el precio de cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, y no se admitirá proposicion que no esceda de la cantidad de 2300 pfs. por cada espedicion redonda de la línea de la isla de Cuba ó la de Puerto Rico, con escala en Santo Domingo, ni de 5,000 en la que ha de dirijirse al seno mejicano. Los interesados acompañarán á sus proposiciones el documento que acredite haber consignado como garantía en la caja general de depósitos, ó en la tesorería general de ejército y hacienda de la isla de Cuba, segun los casos, la cantidad de 6.000 pfs. en metálico ó en papel del Estado, al precio de cotizacion corriente del dia en que el depósito se verifique, ó al tipo que por las leyes especiales esté determinado. Si un licitador quisiera retirar su pliego despues de presentado, incurrirá en la pérdida del depósito prestado para presentarse en la subasta. Si únicamente se presentase la proposicion para la línea de la Habana á Puerto Rico, podrá esta ser admitida; pero no la que solamente se presentase para el Seno mejicano.

—Los duques de Tetuan saldrán para la Granja el lúnes 11, la duquesa para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y volver luego á Madrid, y el duque para quedar por ahora al lado de los reyes.

—Hace algunos dias que el señor Negrete, ministro de Gracia y Justicia, se encuentra enfermo en San Ildefonso. Habiendo salido anteayer á paseo en coche, hubo de agravarse. En esta situacion, y no pudiendo el señor Negrete asistir al lado de SS. MM., ha marchado el señor Salaverría á la Granja, donde permanecerá al menos hasta que en los primeros dias de la semana próxima marche al sitio el señor duque de Tetuan.

—Cartas recibidas ayer en Madrid no dejan duda de que el señor ministro de la Gobernacion llegará á esta Córte el lúnes próximo.

—Ha regresado de su escursion á sus posesiones de Toledo el general Conde de Reus. Tambien ha llegado en estos últimos dias á Madrid el brigadier Torres Jurado, jefe de estado mayor que fué del cuerpo espedicionario á Méjico, á las órdenes del Marqués de los Castillejos.

—El general Prim pasará en esta semana al Sitio para tomar las órdenes de SS. MM. antes de partir el 12 para Navarra y Panticosa.

—Hace tres dias, el señor Salamanca estuvo en la Granja para despedirse de SS. MM. y presentarles su hijo. Anteanoche regresó á Madrid, y mañana saldrá para Francia, Inglaterra é Italia.

—Ni de palabra ni por escrito, el gobierno de Turin, ni el encargado de sus negocios en Madrid, ha vuelto á decir palabra alguna sobre la cuestion de los archivos napolitanos.

—Una y otra vez repetimos, pues se insiste en sostener lo contrario, que el gobierno español no ha pensado en hacer empréstito alguno sobre los bienes del clero regular de la isla de Cuba. Precisamente, la desamortizacion se decretó cuando no se hallaba en Madrid el señor Salavarría. Los cuantiosos fondos de que dispone el tesoro hacen innecesaria toda operacion de crédito.

—*El Contemporáneo* de hoy no cree natural que salgan del gabinete unos ministros y queden otros, y precisamente esta vez el periódico de oposicion piensa como el jefe del gabinete, y como nosotros mismos. Pueden estar seguros, amigos y enemigos, de que el gabinete actual caerá, el poder todo unido el dia en que le falte la confianza del trono, ó de las Córtes.

—No tiene fundamento alguno la noticia dada por una correspondencia de Estremadura, citada por un periódico progresista, de que va á formarse un pequeño ejército español en la frontera de Portugal.

—*El Constitucional* de hoy espera, y nosotros tenemos motivos para aguardar tambien, que el concierto que definitivamente quedó hecho entre España y los cochinchinos conservará á nuestro país, ademas de las ventajas que nos proporciona el tratado últimamente hecho por el coronel Palanca, las que con anterioridad habíamos obtenido por medio de otros celebrados entre los capitanes generales de Filipinas y el imperio de Annam.

—Dicen de París el 6: Se espera hoy al Emperador en Saint Cloud. Parece que vendrá á París á recibir al embajador de España.

—Ayer se ha recibido en Cádiz la correspondencia del correo de la Habana.

—A la escuadra destinada al mar Pacífico se le han abierto por ahora los créditos siguientes: Quinientos mil reales en Montevideo, un millon en Rio Janeiro, otro millon en Valparaiso y otro millon en Lima, que con quinientos mil reales que ha recibido en este departamento componen la suma de cuatro millones de reales, además del importe de dos pagas á vellon sencillo y otras dos á doble vellon que se han entregado para las dotaciones de los mismos buques por la tesorería de Hacienda pública de esta provincia.

La actividad con que se han practicado todas las operaciones hasta dejar listos dichos buques es digna de los gefes militares y de administracion que respectivamente están al frente del departamento y del arsenal.

—Hoy y mañana se verifica en Cádiz la eleccion de un diputado á Córtes. Todo indica que la lucha estará empeñadísima. Hay dos candidatos, D. Juan Bautista Topete, capitan de fragata, candidato de la union liberal, y D. Manuel Ruiz Tagle, diputado provincial, candidato moderado.

—El Esemo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla está gravemente enfermo.

He aquí los partes dados en los dias 7 y 8 por los facultativos de la asistencia del ilustre paciente:

"Once de la noche del dia 7. — No obstante continuar la gravedad de los dias anteriores, no ha ocurrido ningun fenómeno que anuncie mayor inminencia en el peligro. Permanece íntegra la razon del Emmo. Prelado.—Rafael Ariza.—Federico Rubio."

"Una de la tarde del dia 8.—Su Eminencia ha pasado la noche con intranquilidad. Hay mas abatimiento en el estado general. El estado de sus funciones el mismo.—Rafael Ariza."

—La salida de Cádiz de la fragata *Cármen* ha motivado las siguientes líneas de un diario ministerial de Madrid:

"Diarios de Cádiz han dado la aventurada noticia de que la fragata de guerra *Cármen*, que iba á salir para el Mediterráneo, llevaba por objeto marchar á Civitavecchia y estar preparada para recibir á bordo á Su Santidad en el caso de que Pio IX quiera trasladarse á las islas Baleares. Podemos asegurar del modo mas terminante que semejante noticia carece de todo fundamento, y que es una de tantas invenciones como diariamente se echan á volar. Ni el Papa piensa en abandonar á Roma, ni la España duda lo mas mínimo de que falte á Pio IX en momentos supremos la proteccion de la Francia, como de toda la Europa católica."

Cádiz 10 de agosto.

Todas las cuestiones políticas que tanto se habian agitado en la última quincena y que hacia presentir la proximidad de una crisis grave, están hoy aplazadas, lo cual quiero decir que no han sido resueltas, por mas que el peligro del momento haya pasado.

El nombramiento del general don José de la Concha para la embajada de París ha sido objeto de mil comentarios diversos. Tan pronto se anunciaba la ruptura del gobierno con el general Prim y sus influencias, como se daba por seguro que el marqués de la Habana se habia asociado por completo y sin condiciones á la política misma que, en lo relativo por lo menos á la cuestion mejicana, habia condenado antes. Pero la verdad es que el nombramiento del general Concha no significa ninguna de las dos cosas. En cuanto puedo juzgarse por simples conjeturas de lo que pasa en las altas regiones de la política y de la diplomácia, nosotros creemos que el gobierno español, considerando como un hecho consumado lo ocurrido en Orizaba y no tratando de volver la vista atrás para dar ni quitar la razon á nadie en sucesos que ya no tienen remedio, desea encontrar un medio de venir á un acuerdo con la Francia para reanudar el hilo del tratado de Lóndres y restablecer la buena armonía con el gabinete imperial. Tal es, á lo que creemos, la mision que lleva á París el nuevo embajador. Sus instrucciones no son del público conocidas, y es preciso esperar á que, una vez presentadas sus credenciales al emperador, empiecen los hechos á descifrar el enigma de la política que se inaugura.

Hase abandonado entre tanto todo pensamiento de modificacion ministerial, y segun las noticias mas fidedignas, el general O'Donnell cree que entre buscar por este medio una transaccion difícil, por no decir imposible, respecto á las fracciones políticas que dentro de la situacion han revelado últimamente su antagonismo, y abandonar el poder á otras manos, es preferible, sin duda, esto último. Parécenos, pues, que el gabinete seguirá sin alteracion, tal como se halla hoy constituido, y que así llegará hasta la apertura de las Córtes. Si entonces la mayoría continúa siéndole fiel, las cuestiones todas se resolverán en favor del gobierno. En otro caso no estrañaremos que antes de fin de año haya un cambio ministerial.

—Los periódicos anuncian que sobre el 10 de este mes se reunirán todos los ministros en San Ildefonso. Despues de esta fecha, los de Estado, Fomento y Gracia y Justicia marcharán á baños, pasando el Marqués de la Vega de Armijo á Aragon y Cataluña. Con la Corte y en la capital quedarán el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernacion, Hacienda y Marina.

—Segun dice *La España* parece positivo que SS. MM. emprenderán al fin, despues de concluida la jornada de la Granja, el tantas veces anunciado viaje á las provincias andaluzas.

Vivamente nos felicitaríamos de que semejante noticia fuese cierta. Sevilla, Cádiz, Granada, Jaen, Málaga, Córdoba y todas nuestras bellas ciudades de Andalucía desean ardientemente tener en su seno á nuestra augusta Reina, y hace tiempo que su escelsa hermana sueña con el placer de alojar á SS. MM. en su bello palacio de Sevilla.

Además, el viaje á Andalucía empieza á ser cómodo, y lo será mas á fines de setiembre en que tal vez pueda irse por ferrocarril hasta la misma falda de Despeñaperros. No debiendo abrirse este año hasta últimos de noviembre el Parlamento, podrá S. M. emplear una parte del otoño en esta escursion tan agradable y pintoresca.

—La *Epoca* ha anunciado que tiene motivos para afirmar que las disposiciones del Gabinete de las Tullerías, *segun noticias que se han recibido en Madrid*, no pueden ser mas favorables á una digna inteligencia con España sobre los asuntos de Méjico. Otro dia (añade) podremos ser mas esplícitos, abrigando tambien la esperanza de que la Inglaterra tomará parte asímismo en la accion diplomática de la Europa respecto de Méjico.

La *Independencia Belga* vuelve á afirmar que D. Juan de Borbon ha conseguido de nuestra augusta Reina el perdon de sus estravíos y la gracia de los pocos que le han seguido en su ya célebre vida política. Añade el periódico belga que su confianza de volver á España es tan grande, que ha tomado ya una casa para el próximo otoño en la calle del Barquillo, en Madrid.

Sin embargo, la *Correspondencia* asegura que el Gobierno de S. M. no piensa ni ha pensado en el reconocimiento de D. Juan de Borbon, y dice que no cree que él ni Lazeu se propongan venir á España.

—*El Contemporáneo* designa al General Serrano para la Direccion General de Artillería, que ha desempeñado ya; pero dice que la pretende el Sr. D. Enrique O'Donnell. El Gobierno de S. M. no ha resuelto aun nada acerca de este punto; pero á *La Epoca* no le pareceria improbable que el Duque de la Torre volviese á desempeñar dicho puesto.

—La cuestion de Cochinchina está arreglada. Parece que España obtendrá una indemnizacion de tres millones de francos. Las condiciones del arreglo no nos son todavía enteramente conocidas.

—El general Dulce, contestando al despacho telegráfico del gobierno de S. M. en que le manifestaba estar acordado su nombramiento para capitan general de la isla de Cuba, ha espresado á S. M. y á sus consejeros responsables los mas vivos sentimientos de adhesion y de gratitud. El general Dulce, así que concluya de tomar baños, hará sus preparativos para hallarse en el real sitio de San Ildefonso á fines de agosto y tomar las órdenes de S. M. antes de partir para nuestra Antilla.

—Por resolucion de S. M. se ha mandado proceder al inmediato alistamiento de 700 hombres de infantería del ejército de la Península con destino á Ultramar: de los cuales pasarán 500 á servir en la isla de Puerto-Rico y los 200 restantes en la de Santo Domingo. Ha de tomarse por base del alistamiento el enganche voluntario.

Real decreto.—Vengo en declarar terminada la mision diplomática en Méjico conferida al teniente general D. Juan Prim, conde de Reus, marqués de los Castillejos, por mi decreto de 17 de noviembre del año último; quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que la ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á 27 de julio de 1862.

—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

—En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Juan Tomás Comyn, subsecretario del ministerio de Estado, se le nombra por otro decreto enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta.

—En virtud de real órden del ministerio de la Guerra, los cuerpos de milicias de caballería que con los nombres de milicias disciplinadas blancas de la Habana, dragones de Matanzas y escuadrones rurales de Fernando VII forman hoy la reserva de dicha arma en el ejército de la isla de Cuba, compondrán en lo sucesivo cuatro regimientos, cuyo nombre genérico será *milicias disciplinadas de caballería de la isla de Cuba.*

Dichos regimientos se denominarán: Habana, n. 1º Matanzas, núm. 2º Güines. núm. 3º San Antonio, núm. 4º

Cada uno de estos regimientos constará de cuatro escuadrones de 126 plazas.

—Por Reales decretos de 27 de julio se hacen los siguientes nombramientos.

Don Manuel Rancés y Villanueva, diputado á Cortes y enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en Berna, Francfort, Stuttgard, Carlsruhe y Darmstadt, pasa de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Prusia.

—Don Juan Antonio Rascon, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen y ministro residente que ha sido en Parma y Toscana, es nombrado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en Francfort, Hannover, Stuttgard, Calsruhe y Darmstadt.

—Don Eduardo Sancho, ministro residente cerca de S. M. el Rey de los belgas, va de comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen.

—Don Diego Coello y Quesada, diputado á Cortes y enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Cerdeña, pasa de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los belgas y del Consejo Federal de Suiza.

—Don Antonio Luis de Arnau, Secretario de las Reales órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica y Damas nobles de María Luisa y ministro residente que ha sido en Bélgica y en el Haya, es nombrado ministro residente cerca de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega.

—En la *Gaceta* del dia 4 se publica una Real órden disponiendo que con motivo de haber sido nombrado el Marqués de la Habana embajador de España en París, se encargue interinamente del despacho ordinario de la direccion general de artillería el teniente general Don Juan Mantilla de los Rios y Terán, Vice-Presidente de la junta superior facultativa del cuerpo.

—S. M. la Reina se ha servido disponer que con sujecion á lo dispuesto en la Real órden de 11 de mayo de 1855 se abone como tiempo doble de campaña la mitad del que permanezcan de guarnicion en todas las posesiones de Africa á las tropas del ejército allí destinadas.

—Por Real decreto del dia 3 se dispone que Don Leopoldo O-Dónnell, Duque de Tetuan, Presidente del Consejo de Ministros, se encargue del despacho del ministerio de Estado durante la ausencia de Don Saturnino Calderon Collantes.

—*Disposiciones adoptadas por el Ministerio de Marina.*—Julio 20.—Disponiendo que de continuando sus servicios en el Apostadero de la Habana el oficial segundo del cuerpo administrativo Don Federico de Castro Palomino y Dominguez.

Agosto 2.—Nombrando comandante de la estacion naval del golfo de Guinea al capitan de fragata don Andrés de Tosta y Urmeneta.

Nombrando primer ayudante de la comandancia principal de marina de Puerto Rico al capitan de infantería de la escala de reserva don José Escobar y Cárdenas.

Confiriendo el mando de la fragata de hélice *Berenguela* al capitan de navío don Alonso Franco y Martinez Illescas.

—Han sido nombrados comandante de la division de fuerzas sutiles del Sur de Filipinas el capitan de fragata don Antonio Mora y Cincunegui, y comandante del arsenal de Cavite el de la misma graduacion don Juan Lopez y Vazquez.

—El dia 5 de este mes ha llegado á París el Embajador de España señor marqués de la Habana. Del 10 al 12 regresará de Vichy el Emperador, que recibirá inmediatamente á nuestro representante.

—Ha salido para Francia é Inglaterra el señor marqués del Duero, habiendo pasado antes á la Granja y ofrecido sus respetos á nuestra augusta Reina.

—Ha fallecido en Madrid el Exmo. Sr. D. Cayetano Cardero, diputado á Córtes, y una de las personas que mas han figurado en nuestra revolucion.

—La *España* tiene entendido que el general Concha lleva la banda de María Luisa para la prima de la emperatriz, esposa del conde Guitaut.

—El Sr. Calderon Collantes no piensa proveer por ahora la subsecretaría del ministerio de estado, continuando los directores despachando como hasta aquí directamente con el ministro.

—La urca de guerra *Santa María* ha sido destinada al apostadero de Filipinas, en sustitucion de la *Laborde*, que debe regresar á Cádiz.

—La subasta para la adquisicion de 50.000 quintales de tabaco se ha verificado el 30 de julio en Madrid, adjudicándose á D. José Campo al precio de 230 rs. qtl., siendo el tipo del gobierno 255 rs.

La *Epoca* dice haber recibido de persona muy autorizada é influyente en París estas importantes noticias:

"Dije á ustedes por telégrafo anteayer que se preparaba indudablemente un Congreso europeo. El Gabinete imperial, en vista de la situacion gravísima de la Italia, no ha querido perder un momento, y es seguro que á estas fechas es ya una cosa positiva que se han pasado diferentes notas á las grandes potencias escitándolas para este Congreso. Tengo motivos para afirmar á ustedes que el Gabinete de Madrid tendrá á estas horas conocimiento de cuales son las intenciones y deseos de la Francia, abrigándolos muy vivos de ver á la España figurar en los Congresos de la Europa, como indudablemente figurará.

"Lo que para esto haya de mediar entre los dos gobiernos y la actitud respectiva de los gabinetes de Turin y de Madrid es tambien objeto de negociaciones pendientes. Yo espero que los últimos sucesos de Italia han de favorecer los esfuerzos que hace la Francia para una reconciliacion entre los gobiernos de España y de Italia.

"Se espera aquí con las mejores disposiciones al nuevo embajador de S. M. la Reina de España aunque reina gran reserva acerca de las instrucciones de que es portador.

"El deseo de estrechar las buenas relaciones entre las cortes de Madrid y de las Tullerías es tan grande, que me consta haberse anunciado al gobierno español que el tratado sobre Cochinchina no será ratificado por el gabinete imperial hasta que, examinado atentamente por el de España, vea si las condiciones pactadas por el mismo plenipotenciario español satisfacen por completo á este país.

"Yo, por el conocimiento que tengo de dichas condiciones, creo que son ventajosísimas. Las franquicias religiosas y comerciales son comunes á ambos pueblos; la indemnizacion de guerra se hace naturalmente con arreglo á los gastos respectivos de cada una de las potencias; pero además de la indemnizacion de guerra, la Francia está dispuesta, si la España no quiere aumentar su territorio en aquellas regiones de Asia, á indemnizarla metálicamente por las cesiones que pueda hacer al imperio francés.

"No crean ustedes nada de cuanto se dice en la prensa sobre la separacion de Saligny, antagonismo entre el gobierno francés y Almonte y renuncia de los planes del emperador respecto á la idea de una monarquía en Méjico. Lo único cierto que hay es que no se retirarán de allí las tropas francesas sin que el pueblo mejicano se encuentre en amplia libertad de darse aquel príncipe que reuna las mejores condiciones para sacar al país de su desventurada situacion y que no será nunca un príncipe de la dinastía napoleónica. El emperador lo ha declarado así de la manera mas terminante."

—El *Diario Español*, en un artículo que consagra á las últimas noticias de Méjico, declara que Francia representa allí la causa de la Europa. Hace luego la pintura mas terrible de Juarez, presentando bajo el mas triste aspecto la situacion desventurada del pueblo mejicano, y concluye diciendo que la Europa está interesada en una solucion que, afianzando el órden en aquel país, garantice sus intereses, que son los de la civilizacion y al mismo tiempo los de España.

Telegrafía eléctrica.—Despacho particular de *El Comercio*.—*Madrid, 9 de agosto á las 6 y 10 minutos de la tarde.*

La *Correspondencia* insiste en que el gobierno no piensa reconocer el reino de Italia.

Nada hay de modificacion ministerial.

Se asegura que el marqués de Loulé irá á buscar á la princesa Pia de Saboya en nombre del Rey de Portugal.

Hay confusion é incertidumbre en las noticias que se reciben de Italia. Dícese que Garibaldi reunirá hasta veinte mil voluntarios.

Un despacho de Turin de ayer anuncia que allí se aseguraba haber desembarcado en Palermo un regimiento gritando *Viva Garibaldi*.

Otro despacho de Varsovia de la misma fecha habla de haberse errado el tiro disparado contra Vielopolski. El criminal habia sido preso.

Bolsin.—Consolidado, 49'45.—Diferido, 44. Despacho oficial.—*Bolsa de Madrid del dia 9 de agosto.*—3 por 100 Consolidado 49'45. —Los demás no cotizados.

Leemos en el *Telégrafo* de Barcelona del 2 de agosto:

Ayer se presentó al Excmo. Sr. Capitan General de este Principado, con motivo probablemente de su próximo relevo, una comision de diferentes personas notables por su posicion social á manifestarle su agradecimiento por el tacto y buen sentido que ha desplegado durante su mando. S. E. contestó dando las gracias con frases sumamente lisonjeras para nuestro país.

NOTICIAS PARTICULARES.

Uno de nuestros corresponsales de Madrid nos ha dirijido por el vapor correo *Canarias* el breve resúmen siguiente de las últimas disposiciones y reales órdenes referentes á esta isla:

Una Real órden en que se establecen reglas para el afianzamiento de los empleados de Real Hacienda.

Otra pidiendo un estado de los establecimientos de instruccion secundaria de la isla.

Por el ministerio de Estado se traslada real órden manifestando con referencia á una comunicacion del ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, que S. M. B. da las gracias al Sr. Capitan del puerto de Matanzas por haber salvado sin daño alguno la barca *Leven*, de Glasgow, que encalló el 12 de abril al entrar en la bahía.

Por otras reales órdenes se remiten las credenciales de Caballero de Isabel la Católica al Sr. Don Vicente Cubello, y de la órden de Cárlos III al Sr. Don Plácido Blanco Casariego.

Se aprueba por el gobierno de S. M. la venta del navío ponton.

Por el ministerio de Estado se remite nota del dinero y efectos que dejó á su fallecimiento el Sr. Don Manuel Castillo Justin.

Se aprueba al Ilmo. Sr. Regente el espediente sobre provision interina de las Alcaldías Mayores del Cerro y Jesus María.

Por este correo se reproduce la real órden de 20 de enero sobre socorro á las familias de colonos que fallecen en Samaná.

Con fecha 4 del actual se dispone el número y clase de empleados de que ha de constar la planta de la Secretaría de la Junta Protectora de Emancipados. Ha sido nombrado oficial primero de la misma el Sr. D. Juan Lopez Muñoz, oficial primero segundo el Sr. D. Santiago A. de Losada, y oficial segundo segundo el Sr. D. José Lopez Regazo.

Ha sido aprobada la permuta solicitada por los señores Don Blas Melida y Lizaña y Don Guillermo Perinat, administrador el primero de Rentas de Cienfuegos é interventor general de Correos el segundo.

Con fecha 6 ha dispuesto el gobierno de Su Majestad que se proponga el aumento de sueldo á la plaza de Director de la Escuela de Agricultura de la Habana.

Con la propia fecha ha sido sancionada la reeleccion del Sr. D. Martin Riera para la plaza de Subdirector primero del Banco Español de la Habana.

Ha sido nombrado corredor en Sagua la Grande el Sr. D. Federico Richard.

Se ha dispuesto el aumento de la planta de escribientes de la Direccion de Obras públicas.

Por real órden del 5, como se verá en los periódicos de este correo, se dispone que la subasta de vapores entre la Habana y Puerto-Rico, y entre la Habana y el Seno mejicano se verifique el 2 de noviembre próximo con sujecion al pliego de condiciones que se publicará oportunamente.

Otro corresponsal nos comunica tambien las noticias siguientes:

Con fecha 29 del pasado ha sido promovido á teniente coronel el Sr. D. Fernando Bades y Diaz.

Han sido nombrados ayudantes del rejimiento de Artillería D. Antonio Plá y Flaquer y D. Pedro Mendoza y Vazquez; se ha concedido próroga de licencia al capitan D. Agustin Alqueira y se ha aprobado el regreso á la Península de varios jefes y oficiales procedentes de la espedicion de Méjico, como tambien la del Sr. D. Antonio Alvarez Campos.

Ha sido nombrado Porta-estandarte del segundo escuadron de naturales de esa isla el Sr. D. Andrés Cabrera y Suarez.

Una real órden de fecha 31 suprime las clases de médicos de entrada en el ejército de la isla de Cuba.

Ha sido aprobado el presupuesto para obras en el cuartel de San Antonio de los Baños.

Ayer 6 se acordó conceder un crédito á ese Gobierno para la adquisicion de semillas de algodon.

Se ha concedido licencia temporal al comandante D. Eligio Berriz y Roman.

Han sido nombrados capitanes en el ejército de Ultramar los Sres. D. Lorenzo Cremada y Franco, D. Ignacio Ballenilla y Lopez y D. José Mosqueda y Bahamonde.

Por el Ministerio de la Guerra se aprueba lo propuesto para cubrir parte de las plazas de la nueva seccion de obreros creada en el parque de artillería de Santo Domingo.

LLEGADA DEL "TAMPICO" A CUBA.

NOTICIAS DE MEJICO.

El vapor-correo francés *Tampico* llegó de Veracruz á Santiago de Cuba el 23 del pasado. Por este conducto hemos recibido periódicos del primero de aquellos dos puertos hasta el 16 y el *Heraldo* de la capital de fechas atrasadas.

El *Redactor* de Cuba nos ahorra esta vez el trabajo de estractar los periódicos, pues en su número del 24 publica cuanto interesante contienen, así como numerosos estractos de cartas particulares, que completan el cuadro de noticias. Dice nuestro colega:

Por el *Tampico* no hemos recibido sino una coleccion del *Veracruzano* hasta el 16 del corriente, que nos suministra pocas noticias del mayor interés.—Hemos oido ciertos rumores de encuentros habidos, de otro ataque á Orizaba y de una derrota de las fuerzas recien llegadas de la Martinica; pero ni los periódicos que tenemos á la vista ni las cartas particulares que se nos han facilitado dicen nada acerca de estos acontecimientos. Damos hoy algunas noticias á reserva de ir publicando en nuestros números sucesivos las demás que encontremos.

Una carta de Méjico fecha 12 del corriente dice: "El sábado recibió la casa de Wilde y compañía un estraordinario en que le participan el pronunciamiento de Colima en favor de la intervencion; y aunque se dice que esto se verificó en combinacion con Guadalajara, tal segunda especie no se ha confirmado; pero sí es cierto que la conducta que salió de Guanajuato para Colima retrocedió.

"Ya no se piensa en atacar á Orizaba, sino en replegarse á Puebla y Méjico, de donde se hará otra retirada á Morelia, ocupada que sea Puebla por las tropas francesas y mejicanas, donde piensan estar á salvo, estando muy creidos de que llegado el ejército francés á Méjico, inmediatamente entrará en arreglo con Juarez. Se dice que el Sr. La Llave es el que ha aconsejado al gobierno la mencionada táctica.

"Personas muy respetables de Méjico dicen que agobiada la poblacion por la mas atroz tiranía y las exacciones violentas, los hombres de bien esperan una coyuntura favorable para manifestar su opinion. Veremos si lo hacen luego que se ocupe á Puebla ó haya algun combate favorable á la causa del órden.

"Once artilleros de la guarnicion de la fortaleza de Perote fueron fusilados. Se pronunciaron por el órden; pero fué sofocado el movimiento. El hecho, sin embargo es significativo."

—Habiendo sabido los vecinos de Córdoba que los naturales de Chocaman se preparaban para bajar é interceptar el camino á los que diariamente entran con comestibles y provisiones, pidiendo el permiso competente á las autoridades, se armaron y emboscaron en las goteras de la poblacion. Sesenta hombres de Chocaman bajaron en efecto el dia de ayer á Córdoba, cayeron en medio de la emboscada que el vecindario les puso, el que entonces les hizo fuego, les mató tres individuos, hirió á cinco y tomó siete prisioneros, poniendo el resto de los merodeadores en completa fuga.

Los pueblos se han convenido ya de que deben defender sus vidas y bienes contra el pillaje de los demagogos.

—El señor general D. José M. Gutierrez ha llegado á esta plaza, digno jefe del ejército nacional que con su fuerza hostilizaba al enemigo por los Llanos de Apam. El objeto de su venida ha sido conferenciar con el supremo gobierno, y muy en breve volverá á incorporarse á su fuerza para llevar á cabo el plan de campaña que se le ordeno.

—Las noticias que se han recibido de Méjico confirman plenamente las que teníamos publicadas: el desquiciamiento del titulado gobierno constitucional y el desconcierto que reina en el gabinete.

Nuestros lectores tienen conocimiento de los disgustos habidos entre Juarez y Doblado con motivo del nombramiento del señor Comonfort para jefe del ejército de Oriente que, de paso sea dicho, está hoy reducido á seis mil hom-

bre, los cuales [illegible] Zaragoza en aquel puesto.

La armonía no duró mucho: se dice que Doblado ha celebrado un tratado con el Sr. Lopez Cevallos, secretario de la mision española en Juarez, que habia facultado para esas negociaciones á su secretario de Estado, las reprobó, mas despues de ridículas peripecias, Doblado logró su intento, y el pobre presidente mira hoy con mas celo á su ministro y lo considera un ambicioso que, falto de prestigio personal, busca á su lado un apoyo, y cubierto con el mando del poder conspira contra la autoridad que representa.

Los súbditos españoles han visto con desagrado algunas negociaciones, pues conocen la mala fé del gobierno demagógico, y ni solo un dia aun, despues de tan solemne compromiso, han estado libres de innumerables exacciones y préstamos forzosos.

El descontento aumenta al grado que Doblado no se ha creido seguro en la capital, y ha fijado su residencia cerca de Tacubaya, en la hacienda de la Condesa, y allí trabaja con mas libertad contra Juarez, haciéndose custodiar por mas de mil hombres, y derramando el oro á manos llenas entre sus servidores para comprar su fidelidad.

Entre tanto los soldados mejicanos, verdaderamente defensores del órden y las garantías sociales, luchan con éxito en Jalisco y Durango, San Luis y Guanajuato, Querétaro y Michoacan, Puebla y Guerrero, y á las mismas puertas de la capital, para afianzar la integridad é independencia de Méjico, que venden y comprometen á cada paso los demagogos con sus *pretendidos tratados* con los Estados-Unidos, y que defendemos de buena fé todos los que aquellos llaman *traidores*.

—El general Lorencez y su cuerpo de ejército se encontraban á últimas fechas aun en Orizaba, que está bien fortificada y donde 2,000 hombres encerrados pueden resistir á todo el ejército mejicano.

Este cuerpo de ejército cuenta 5,000 hombres; el general en jefe espera en esa ciudad los refuerzos enviados de Francia; el estado sanitario de las tropas es bastante satisfactorio; el vómito no existe allí.

—Las comunicaciones entre Orizaba y Veracruz son bastante difíciles y no pueden sostenerse sino con fuertes escoltas, porque todo el camino está sembrado de guerrillas que no viven sino del robo y del asesinato.

—El vómito se ceba con fuerza en la guarnicion de Veracruz. De 500 hombres la mitad se halla en los hospitales é imposibilitados de hacer ningun servicio. En los buques de guerra anclados en Sacrificios sucede *lo mismo*: la fragata *Amazone*, que servia de hospital, se ha infestado y perdido toda su *tripulacion*. El navío *Massena* empezaba á sufrir.

—Las guerrillas se acercan hasta las murallas de Veracruz: hace pocos dias que se han llevado como 50 mulas que andaban caminando en las mismas puertas: tambien han desaparecido algunos soldados. La víspera de la salida del *Tampico*, se presentó á las ocho de la noche á las puertas de Veracruz un número considerable de *guerrilleros*: se previno al comandante de la plaza, quien no teniendo bastante gente para hacer una salida, mandó cerrar las puertas y se preparó á la defensa; pero las murallas están bien defendidas y las guerrillas no se atreverán jamás á atacar la ciudad.

—Espérase ahora con gran impaciencia las fuerzas salidas de Francia, de las cuales se encontraba una partida de 2.500 zuavos en Fort de France al paso del *Tampico*, y que debian llegar de un momento á otro.

—A pesar de estos refuerzos, la intencion del general en jefe no es atacar aun. Estas tropas serán de un gran recurso para facilitar las comunicaciones entre Veracruz y el cuerpo de ejército, y sobre todo para escoltar los convoyes de víveres y municiones. Cada convoy, segun su importancia, necesita 1500 ó 2000 hombres, y solo así pueden ir con seguridad á su destino.

—Segun las últimas noticias de la capital, parece que el ejército mejicano no se opondria á la marcha de los franceses, pero que su intencion era cortar las comunicaciones con Veracruz y dejar al tiempo y al vómito el cuidado de hacer la guerra. Parece tambien que el gobierno ha prohibido á todos los periódicos la publicidad de noticias de la guerra y de la política que piensa seguir en este negocio.

—El general Lorencez debe abandonar á Méjico en cuanto llegue el general Forey. El *Tampico* lleva dos banderas y algunos estandartes cogidos en los encuentros que ha habido.

—El 19 de agosto, á las seis de la tarde, se encontraron sobre el banco de Campeche dos navíos y una corbeta que se supone fuesen el *Eylau*, el *Imperial* y el *Finistère* que cargados de tropa debieron salir de Fort de France del 6 al 8.

—Una de las grandes dificultades que se presenta en el trasporte de los convoyes es el mal estado de los caminos que se ha de atravesar para ir desde Veracruz á Orizaba. No es estraño que los carros tengan que andar algunos kilómetros hundidos en el fango hasta el eje. El jeneral en jefe manda en cada convoy una compañía de zapadores para obviar las dificultades que se presentan.

La poblacion en general es hostil á la espedicion francesa, sea por temor ó por conviccion.

A la salida del *Tampico* quedaban fondeados los buques de guerra siguientes: navío *Massena*, fragata *Amazone*, corbeta *Sevre* y el *Forfait*, el *Marceau* y el *Berthelet*.

Del *Veracruzano* del 16 tomamos lo siguiente, que no ha reproducido el *Redactor* de Cuba:

Ciertas maniobras sabidas habian conseguido estraviar algo la opinion en Francia. Allí mismo se decian estupendas cosas que se repetian por acá respecto á que el Sr. General Almonte habia llegado á ser tan repulsivo como Juarez, y que el Sr. Dubois de Saligny habia sido destituido, llamado, y nombrado en su lugar el señor general Forey para tratar con Juarez, y santas pascuas. Pues bien, el señor coronel de Lapierre, ayudante del señor general Almonte, llegó á París, entregó al Emperador comunicaciones de los Sres. Almonte y Saligny; el primero no ha desmerecido nada del prestigio á que lo hacen acreedor sus condiciones personales, y el segundo seguiria encargado de la direccion de los negocios diplomáticos, así como el Sr. Forey de los pertenecientes á la guerra; y el Dr. Miranda está en tan gran disfavor como el coronel Lapierre, comisionado del Sr. Almonte, que despues de haber tenido dos largas entrevistas con el Emperador, regresa en el *Chaptal*, en que viene tambien el Dr. Miranda, conduciendo aquel las instrucciones para el Sr. de Saligny y el Sr. Almonte.

Ha llegado esta mañana á nuestro puerto el vapor de guerra confederado *Floride*, que ha estado algunos dias reparando averías en Cárdenas. El *Floride* monta ocho cañones de grueso calibre, tres por banda de á 68 y dos colizas de á ciento. Dícese que esta artillería es de la mas acreditada ahora en Inglaterra.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Remates.—Alcaldía mayor de Belen: dia 10 del actual: remate de la casa calle de Corral Nuevo núm. 67 (Guanabacoa) avaluada en 1,772$ 2 rs.—Tribunal de Comercio: mándanse dar los pregones de la ley á las casas núms. 32 y 34 de la calle de Rioja, con los enseres de cerería que contienen, las núms. 11 y 13 de la calle de Crespo, la núm. 3 de la calle de Colon, la casilla del mercado de Tacon núm. 16, el mercado de Colon menos cuatro de sus casillas, y la fábrica de cerería situada en el Cerro detrás del Consulado.

Contribucion.—En circular de 28 de agosto último fija el Gobierno Superior Civil la forma en que en lo sucesivo ha de practicarse por los ayuntamientos la cobranza del impuesto sobre Empresas y Sociedades mercantiles.—Véanse las publicaciones oficiales.

Inventos artísticos.—Las solicitudes que en adelante se promuevan pidiendo privilegio por inventos artísticos deberán presentarse en la secretaría del Gobierno Superior Civil, toda la vez que ha sido suprimida de real órden la Junta consultiva de Hacienda, en la cual se iniciaban los espedientes de esa materia.

Plumas.—Cítase por órden del señor Gobernador Político á las personas que han solicitado concesiones de plumas de agua del Acueducto de Fernando VII para que ocurran á la secretaría del Municipio á enterarse de lo resuelto en el particular.

Balance.—A 44 pesos 50 centavos ascendió el cargo de los fondos de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de la Parroquia de San Nicolás durante el mes de agosto último, los mismos que se invirtieron en atenciones de la institucion.

Funciones teatrales.—El sábado en la noche se puso por primera vez en la escena del Teatro de Tacon por la Compañía Robreño el drama de Scribe titulado *Aventuras de un difunto*, obra que obtuvo muy buena aceptacion. No tenemos hoy lugar para ocuparnos de ella detenidamente y por lo mismo vamos á dedicarle solo cuatro palabras. El principal objeto de esa produccion dramática se reduce á demostrar que por grandes que sean las contrariedades con que el hombre tropiece no debe nunca atentar contra su vida; aconsejando que si á tal estremo le lleva la desesperacion, lo haga de un modo honroso que pueda mas bien inmortalizar su nombre, si su valor y su decision son respetados algun tiempo por la suerte. La guerra es lo que señala como el medio mas aceptable para llevar á cabo un proyecto de aquella naturaleza, porque combatiendo en el campo de batalla si se demuestra la locura ó la cobardía de un suicidio, ni se deja de contribuir al sostenimiento de un derecho nacional. La trama es un poco complicada, de lo cual resulta que haya algunas *escenas lánguidas*; pero disipan bastante ese lunar los pensamientos filosóficos en que abundan las mas interesantes, y las pinceladas maestras que resaltan en esa como en todas las obras de tan celebrado autor dramático.

La misma compañía Robreño representó anoche por segunda vez en aquel coliseo el bonito drama cómico del espresado autor, arreglado por D. Ventura de la Vega, titulado "Mateo ó la hija del Españoleto" que no fué *menos* celebrado que en su primera *representacion*. A continuacion se puso en escena el chistosísimo acto segundo de la comedia de mágia que tantos aplausos ha alcanzado titulada "La herencia del Diablo," funcion que dejó del todo complacida á la concurrencia segun las demostraciones de la misma.

En el teatro de Villanueva se verificó tambien anoche la funcion dispuesta por los Sres. Ortega y Pozo, constando de las piezas que se habian anunciado. El público se mostró con dichos señores bastante obsequioso, y como es natural, deben los beneficiados haber quedado complacidos de las muestras de deferencia que aquel les diera.

Puentes Grandes.—El dia de Santa Rosa, no obstante haber estado las nubes amenazando agua hasta el medio dia, pasó sin que cayera la mas lijera llovizna, lo que fué una verdadera novedad despues de haber pasado quince dias sin que dejáran de caer recios aguaceros. Ese inesperado y favorable cambio de tiempo permitió que pudiera llevarse á cabo en la glorieta de aquel pueblo el baile dispuesto para recaudar fondos con destino á la reconstruccion de la iglesia del Cerro, segun oportunamente se habia anunciado. La reunion, presidida por la bella y simpática Señora Dª Serafina Molinet de Jorrin, una de las cuatro que fueron nombradas en comision para el mayor lucimiento del baile, se vió favorecida por familias de las mas distinguidas de esta capital, si bien el número de concurrentes no fué tan escesivo como ha resultado en ocasiones que con un objeto análogo se han dado allí fiestas de igual clase, lo que no es de estrañar, si se considera que en estos últimos dias muchas de las familias que estaban dispuestas á contribuir al mayor esplendor de la que queda referida, se han visto obligadas á retraerse de los puntos donde tiene su asiento la alegría por haber sido arrancados de su seno, víctimas de las enfermedades reinantes, algunos de sus objetos mas queridos. Por otra parte, con motivo de la celebridad del dia, pues sabido es que apénas hay quien no tenga una Rosa á quien obsequiar, las reuniones familiares, que en ciertas calles llegaron á contarse por docenas, impidieron á mas de una beldad de las que nunca faltan en aquel templo de la bulliciosa Tersícore, rendir en esa ocasion tributo á esa celebrada deidad.—Hemos dicho que la reunion estuvo brillante, y es cierto; y á haber sido mas numerosa, habria resultado lo que otras veces: se hubiera dificultado el poder bailar, en cuyo caso, en lugar de complacidas las elegantes invitadas se habrian retirado poco satisfechas. La glorieta estaba bellamente adornada con palmas, guirnaldas, puchas de flores, y gasas rosadas y azules, sin aquella confusion de follajo que suele desvirtuar el resplandor de las luces, por numerosas que sean. Los Exmos. Sres. Don Manuel Gassett, Don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba y otras personas notables formaron parte de la reunion. La orquesta *Delicias de Colon* tuvo á su cargo la ejecucion de las piezas bailables, y las bandas de música de la Marina y la Corona, colocadas en la parte esterior de la glorieta, alternaron durante los intermedios tocando piezas alegres y escojidas. Al rededor de aquella permaneció desde mucho ántes de dar principio el baile hasta que se tocó la última danza, una numerosa concurrencia. La reunion terminó como á la una de la mañana.

Toros.—Sin los de veces mil tristes achaques—Corriéronse ayer tarde seis cornudos—Alentados, forzudos.—De la raza vacuna *merrimaques*.—Mas *merrimaques* dobles—En cuanto al espolon, vivientes truenes;—En fin; seis toros buenos—Reforzados y duros como robles.—Y aunque á verlos lidiar acudió poco,—Segun nos aseguran, concurrencia,—En vista de la táurica escelencia—De gozo estuvo arrebatada, loca.—La cosa se va armando—En materia de toros por lo visto:—Ya se vé, ¡si es la moda hacerse un pisto,—segun la misma historia está contando,—Por altas ó por bajas,—por un ¡quién lo creyera es á tos dias!—¡Quítame allá esas pajas!—¡Oh del tiempo inconstante anomalías!—Cuando todo anunciaba—Que al lazo fraternal marchaba el mundo—Y la razon del fuerte arrinconaba,—El espíritu humano belicoso,—Cual llama sofocada entre cenizas,—Se levanta orgulloso—Y dando suelta á su rencor profundo—Hace á su paso cuanto encuentra trizas;—De ganado cuantos tienen—Dos ojos en la cara, y hasta uno,—Y han podido leer lo que nos viene—Contando de la fama las trompetas—De allá donde exaltadas las chavetas—Sin miramiento alguno,—En vez de besos y de paz abrazos,—Se dan los hombres del progreso atletas—Tremebundos sablazos—En la atmósfera densa—Del humo de espantosos cañonazos.—Y si tal hace el racional que piensa—¡Cómo esperar de *brutos encornados*—Suavidad y dulzura?—*La humanidad* fué siempre sanguinaria,—Y ya en forma de toro, ya de hombre,—En plazas ó en estrados—A su interés contraria—Fuerza es que airado el pavimento alfombre—Sino con los despojos humeantes—Del adalid vencido,—Con honra de sus propios semejantes—Rasgada á tiras, sin que á nadie asombre,—Por labio maldiciente y maldecido.—Pero dejemos eso, que ya á coro—Oigo decir al universo entero:—¡Pues no ha dado mal brinco desde el toro—Ese sándio y gruñon *gacetillero*...!

Marianao.—La comision encargada del gran baile campestre que se proyecta en aquel pueblo nos suplica recordemos á los caballeros que deseen concurrir que siendo de necesidad absoluta limitar el número de papeletas por no ser posible admitir mas personas que las que cómodamente tengan cabida en el local, y siendo ya muchas las despachadas, se vé en la precision de reiterar que no admitirá mas pedidos de ellas despues del dia 4 del corriente.—Ya saben nuestros lectores que la papeleta cuesta 4 $ 2 rs. y que sin ella es imposible la admision.—Sabemos de cierto que todas las señoritas *están* decididas á ir de aldeanas unas y de jardineras otras, sin que por esto sea obligatorio tal requisito.—Recordamos de paso que pasado mañana miércoles tendrá efecto el quinto baile de temporada en la Glorieta de dicho pueblo, y que segun todos los indicios se prepara á ir á él una inmensa y lucida concurrencia.

Hallazgo.—Damos con gusto cabida á la comunicacion siguiente:—"Habana, 29 de agosto de 1862.—Sr. Localista del *Diario de la Marina*.—Muy Sr. mio: Existe en mi poder un reloj de oro, de dos tapas, con muestra blanca y numeracion y dibujos de oro, y que recibe la cuerda por medio de un resorte, cuyo reloj pende de una pequeña leontina tambien de oro. Fué hallado en el Campo de Marte, envuelto en un pedazo de papel de estraza, por uno de mis hijos, y como quiera que dicha prenda no me pertenece, y tal vez sea la misma cuya pérdida se anuncia en la seccion correspondiente de ese periódico, ú otra que aun no esté publicada, espero merecer de la bondad de Vd. se sirva disponer la insercion en él de este hallazgo para que llegando á oidos del interesado pueda pasar á recogerlo, prévia justificacion de propiedad, á la casa núm. 131, calle del Aguila, entre San José y Barcelona, donde queda á sus órdenes S. S. S. Q. B. S. M.—*Ricardo B. del Valle.*"

Llegada.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que en el vapor correo llegado ayer de la Península ha venido nuestro amigo el señor don Juan Martinez Villergas, y que desde el primer domingo del próximo octubre empezará á publicar de nuevo su acreditado periódico *El Moro Muza*.

Casa de Recreo.—Con restaurant, jardines, variedad de juegos lícitos, y bonitos locales para otros pasatiempos, se va á abrir una en la quinta de Velazquez (frente á la del doctor Le-Riverend), calle de la Universidad número 38. El empresario, que lo es el dueño del *Hotel de la Union*, calle de O'Reilly, se ha puesto de acuerdo con Mr. Barbier, á quien todo el mundo conoce por su esquisito gusto culinario, para que todos los manjares que se sirvan en dicha casa sean inmejorables en la calidad y en el condimento. Hay probabilidades de que la *Quinta de Velazquez* se abra al público el dia ocho del corriente para los efectos enunciados; pero aunque esto no fuese así, asegura el dueño que no pasará la inauguracion del dia 15.

"El Heraldo Cubano."—Tan ameno é instructivo como los anteriores se repartió ayer domingo el número 24 del periódico cuyo título encabeza estas líneas y cuya lectura recomendamos á los que se interesan por el progreso del país, pues es realmente una buena publicacion.

Muerte repentina.—El celador de Chavez recibió en la mañana de ayer aviso de una morena vecina de la calle de las Figuras de que en la madrugada del mismo dia habia fallecido en su casa un negro que se sintió atacado pocos momentos ántes de un dolor acerca del cual no pudo dar esplicaciones. Acto continuo se trasladó el celador á la espresada casa á practicar las diligencias correspondientes.

Asalto.—En la tarde de ayer, hallándose sentado un vecino del barrio del Santuario (Regla) á la puerta de un almacen, se le presentó un hombre blanco pidiéndole media onza, y no obstante llamar el primero al dependiente de la casa para que le prestase la suma pedida por el desconocido, sacó este un cuchillo en ademan de acometer al individuo á quien se habia dirijido. A las voces de este acudieron muchas personas, y el agresor emprendió la fuga en direccion al muelle. Al tener conocimiento de lo ocurrido el celador del referido barrio procedió á la captura del asaltante, logrando verificarla á las doce de la noche. En la mañana de hoy se le ha remitido al cuartel de la Fuerza.

Por hacerse el guapo.—Anoche fué encontrado un etique en la calle de la Maloja en el estado de valentía que ostentan aquellos á quienes el vino no hace el mejor provecho. Se trató de detenerlo, y queriendo hacerse todavía mas guapo logró que se le llevára á dormir la mona en la guardia del principal.

Chápate esa.—Por disposicion del señor regidor Presidente de la corrida de toros verificada en la tarde de ayer, el celador de San Lázaro remitió á la cárcel, á sufrir seis dias de prision, al mayoral del trio de mulas de aquella plaza á consecuencia de haber dado un cuartazo á algunos de los espectadores que ocupaban las gradas de sombra, porque le dirigieron algunas palabras al salir aquel con las mulillas á estraer de la plaza el segundo toro muerto.

Contienda gorda.—Hubo ayer una en cierta ciudadela sita en la calle de la Cruz del Padre. Apénas llegó á conocimiento del Subcomisario de Policía del Distrito, presentóse este en el citado lugar, y al llegar á la puerta de la ciudadela encontró á un hombre blanco todo ensangrentado que tomaba el tole. Previnole que se detuviera y como en lugar de obedecer tomase una tranca para abrirse paso, lo detuvo el funcionario á viva fuerza, prestándole ausilio un vecino y otro individuo blanco que tenia varias heridas inferidas por el que abandonaba el campo. Verificada la detencion, se supo que el primero de los citados individuos habia ofendido al segundo con un cuchillo y que éste para atender á su propia defensa le dió el cambio con una navaja de afeitar que encontró á mano. Asegurados entonces los contendientes, fueron remitidos al calabozo del hospital de San Juan de Dios.

Ferrocarril del Oeste.—Producto de los tramos al Calabazar, Santiago y Rincon en la semana del 24 al 30 de agosto:

Pasajeros.......	4,019 Importan...	$ 798-05
En las semanas anteriores....	212,918	47,351-35
	216,937	48,149-40
Por cargas.		92-45
Total...		$ 48,241-85

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO.

HABANA, AGOSTO 29 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1''.	Vientos inferiores 1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus—2ª corriente.	Id. superiores—Cirrus—3ª corriente.
noche 12	761.53	26 40	...	20.26	88	4.03	SE	S	
1	761.15	24.80	...	20.26	8[illegible]	1.40	SE	S	
2	760.76	24.20	...	20.51	91	4.27	SE	S	
3	760.58	24.1[illegible]		20.39	9[illegible]	1.55	SE	S	
4	761 61	23 8[illegible]		20.0[illegible]	91	1.56	SE	S	
5	760 81	23 70		19.85	91	1 67	SE		NNE
6	760 96	24 00	24.20	19.52	88	1.33	SE	S	NNE
7	761.65	25.80	26.40	20 44	82	1 83	SE	S	
8	761.75	26 80	29.40	22.44	86	2.00	SE	S	
9	762.22	30.00	30.40	18 46	54	1 61	SE	S	NNE
10	762.19	30.20	31.80	18.7[illegible]	59	1 88	ESE	S	NNE
11	762.16	30.[illegible]	30.40 n	17.14	56	1.88	ESE	S	NNE
Dia 12	762.02	30.80	30.60 n	19 94	60	4 55	NE	S SE	NNE
1	761.66	30.60	31.00 n	1[illegible].00	55	2.66	SE	SE	NNE
2	761.36	30 8	31 80	17 14	53	3.66	SE	SE SO	
3	761 1[illegible]	28.00	28.40 n	19.24	68	6 55	SE	SE SO	
4	761 27	27.40	27.40 c	18.15	67	5.22	SE	SE SO	
5	761.46	26.40	28.50 c	19.14	75	4 55	E	SE SO	
6	761 80	25 20	25.20 c	19 85	83	2.77	NE	SO	
7	762 0	25.2[illegible]	...	19.86	81	1.33	ENE	SO	
8	762.50	25 0[illegible]	...	20.38	87	1.94	NE	SO	
9	762.7[illegible]	25.0[illegible]	...	19 65	83	2 94	NE	SO	
10	762.75	25.00	..	19.65	83	3.2[illegible]	ENE	SO	
11	762.75	25.00	...	19.65	83	1.22	ENE	SO	

ACAECIMIENTOS.

Lloviznita sutil de 5h. á 6h. 30' noche del SO.—*Relámpagos sin truenos* de 12h. noche á 6h. mañana al rededor del horizonte, á 3h. tarde al NO, y de 7h. á 11h. noche al NE, SE y O.—*Truenos sin relámpagos* de 2h. á 4h. al SO, NO y NE.—*Máximum de evaporacion* de 12h. á 6h. tarde 3 m. m. 49.—*Máximum ozono* en el observatorio de 10h. mañana á 2h. tarde n. 6; á orillas del mar (Baños de Romaguera) n.º 98, y en el pantano inmediato n.º 4 de 10h. noche á 6h. mañana.—Temperatura máxima del mar 27º60; id. del aire 27º40; id. del pozo 26º10 á 2 h. t.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Estado atmosférico, salud y cosechas de Santiago de Cuba Bayamo, San Juan de los Remedios, Cienfuegos, Sagua Colon y Alacranes.

Dice *La Razon* de San Juan de los Remedios del 24 que aquellos dias pasados hubo abundantes lluvias, de suerte que los cultivadores estaban de enhorabuena, pues que la seca iba causando muchos perjuicios.

Escriben de Alacranes con fecha 21 que no obstante la rigorosa estacion que atravesaban era excelente en general el estado sanitario del partido. Tras una seca bastante larga hubo buenos aguaceros que favorecieron mucho á los campos, cuyo aspecto presentaba el mas risueño aspecto.

Dicen de Colon con fecha del 22 y 23, que ya hacia ocho dias que habian empezado las lluvias con copiosos aguaceros, que en verdad ya eran necesarios porque el verano se prolongaba demasiado en perjuicio de la caña y otras plantas; de suerte que despues de un calor sofocante durante el dia, las noches eran muy húmedas. Tal variacion atmosférica no habia sin embargo producido las enfermedades que reinan en otros puntos de la Isla segun las relaciones. Alguno que otro constipado era cuanto se advertia tanto en el pueblo como en la jurisdiccion; y dice que era tanta mas de admirar esa salubridad, cuanto que la situacion de Colon es poco mas ó ménos como la de la Habana, que está medida en una alma ó profunda hondonada. Por otra parte no obstante tan cálido verano los campos se presentaban en lo general en buen estado y se esperaba tener una buena zafra. La cosecha de maíz parecia estar ya asegurada y con abundancia.

Dice *El Sagua* del 21 que despues de haberse hecho codiciar el agua se habia presentado ahora con abundancia teniéndose desde luego en perspectiva una brillante cosecha.

Segun *El Telégrafo* de Cienfuegos del 24 llovia todos los dias á mas y mejor en las comarcas vecinas mientras que en la Villa apenas caia de vez en cuando ni un chubasquito. De algunos partidos de la jurisdiccion manifestaban el floreciente estado de los campos y la risueña esperanza que se abrigaba de que la zafra venidera sería una de las mejores.

Dice *El Redactor* de Santiago de Cuba del 19 que el 17 (domingo) por la tarde cayó un aguacero fuerte y largo acompañado de repetidos truenos. Falta hacia ya, pues los calores habian apretado de una manera extraordinaria en los últimos dias y en los campos de los alrededores no abundaban mucho las aguas.

La Regeneracion de Bayamo del 15 califica de diluvio el aguacero que cayó en la tarde del 13 (miércoles) en verdaderas cataratas. El viento fué muy escaso y hubo algunas detonaciones eléctricas que no parecieron haber descargado en la poblacion.

Calle de Dragones número 62.—El Director, Andres Poey.

HABANA, AGOSTO 30 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1''.	Vientos inferiores 1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus—2ª corriente.	Id. superiores—Cirrus—3ª corriente.
noche 12	762 75	25.00	...	19.65	83	0.88	E	O	
1	762 61	24.40	...	19.27	85	1.55	ENE	O	
2	762.61	24.00	..	19 51	88	2.22	ENE	O	
3	762.64	24.00		19.51	88	2 27	ENE	O	
4	762 74	23.80		18.55	85	2.15	ENE	O	
5	762 79	23 8[illegible]		18.55	85	3.33	ENE	O	
6	762 81	23 80	24.00	19.27	85	2 15	E	O	
7	762.78	26.00	24 8[illegible]	20.12	80	2 16	E	O	NO
8	763.45	27.90	28.60	19.48	69	3.11	ENE	O S	NO
9	763.42	28.60	[illegible]0.50	19.70	65	3.38	ENE	S	NO
10	763.83	30.60	32.50	18.81	58	6 69	SE	S	NO
11	763 84	31.60	32.40	19.83	57	2.44	E	S	NO
Dia 12	763.37	29 60	30 50	20.68	61	5 67	NNE	S	NO
1	763.31	30.40	31 50	20.19	63	4.7[illegible]	NE	S	NO
2	762 51	30 00	31.20	22 05	70	6.00	NE	S	NO
3	762 31	29.60	30.40	22.74	74	7.72	NE	S	NO
4	762 14	29 60	31 00	22.74	74	5 93	NE	S	NO
5	762 02	29.00	29.50	22.68	76	8.00	NE	S	NO
6	762 10	28.40	28.50	14.60	51	5.74	ENE	SE	
7	763.58	27 40	...	18.31	60	3.42	E	SE	
8	763.21	26 80	...	19.12	75	2.5[illegible]	ENE	SE	
9	763 28	26.80	...	23.23	80	2.37	NE	SE	
10	763 43	26 80	...	22 35	88	3.06	ENE	SE	
11	763.63	26.00	...	22 22	93	1.47	ENE	SE	r

ACAECIMIENTOS.

Trozo de arco-iris al SE con los complementarios por la parte interna á 5h.—*Relámpagos sin truenos* de 2h. á 3h. de la madrugada al NE—SO—O; de 6h. 30' á 8h. noche al SE.—*Máximum de evaporacion* de 2h. á 6h. tarde m. m. 4.00.—*Máximum de ozono* en el observatorio de 10h. mañana á 2h. tarde n. 10; *á orillas del mar* (*Baños de Romaguera*) n. 8; en el pantano inmediato n. 5 de 9h. á 6h. tarde.—Temperatura máxima del mar 27.60; idem del aire 27.40; idem del pozo 26º30 á 2h. tarde.

Calle de Dragones nº 62.—El Director, Andres Poey.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—San Antolin, mártir, y S. Estéban rey de Hungría. D. Sancho rey de Castilla y de Navarra salió un dia á caza por tomar placer, halló un jabalí y fué en pos dél y el puerco se metió en una cueva y el rey entró tras él y halló dentro un altar y una inscripcion que decia: Este altar es de San Antolin, mártir. El jabalí se metió cerca del altar, y el rey disparó un venablo para herir al jabalí, y el rey fué el que quedó herido y se le secó el brazo y cuando se sintió tan mal parado volvió á hacer oracion y á rogar con gran fervor á S. Antolin y quedó curado inmediatamente mandó que hiciesen allí la ciudad como ántes, y le puso por nombre Palencia, mandó hacer la iglesia Catedral sobre aquella cueva, y le puso por nombre San [illegible] Jesucristo. Ocurrió en defension [illegible] los Stos. Ausano, Máximo, Diómedes, [illegible], Felipe, Rulquio, Leonides, Filadelfo, Menalipo, [illegible], Bracio, Hermógenes y Cuilzia, hermanas, [illegible] Margarita virg. Zenon, Concordio, Teodoro y otros siete mártires, Justo, Elpidio y Guillermo obispos, y otros Elpidio y Nonoso abades y Maws confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Paula al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½; en la T. O. de S. Francisco á S. Nicolás de Bari; en S. Felipe á S. Francisco de Asís en sufragio por las benditas Animas del purgatorio; en S. Francisco á las 7 y en el Monserrate y en Regla á las 8 la de la Novena.

MONSERRATE.—A las 5½ de la tarde el rezo de la novena, plática, Letanías, salve y gozos cantados.

CORTE DE MARIA.—Dia 5 de setiembre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre en la Salud [illegible]

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el convento de Nuestra Señora de Belen el dia 3 del presente mes, de 7½ á 8½ de la mañana, por el alma de la señora doña Ana María Solís de Luna y el 4 de 7½ á 8½ de la mañana por don Diego Palanco, recibirán la limosna de dos pesos un real fuerte, suplicándoles les rezen un responso.

Debiendo tener efecto el dia 3 de setiembre las honras fúnebres por el alma de mi madre la señora doña Ana María Solís de Luna, y el 4 las de don Diego Palanco (Q. E. P. D.) suplico á las personas de mi amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan concurrir al convento de Nuestra Señora de Belen los dias referidos á las 7½ de la mañana de cuyo favor viviré reconocido.—Habana, 1º de setiembre de 1862.—José de Luna y Solís.

Habiendo fallecido la Señora Dª Antonia Vinajeras y Morales y estando dispuesto su entierro para las 8 del dia de mañana, su hermano, hermano político y sobrino, agradecerán á las personas de amistad de la familia que no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan concurrir á la hora citada á la casa n. 116 de la calle de San Ignacio para acompañar el cadáver al Cementerio general.—Habana y setiembre 1º de 1862.

Señalada la hora de las 8½ del dia de mañana mártes para celebrar solemnes honras en la iglesia de San Agustin por el alma del Sr. D. José Mª Trespuentes (Q. E. P. D.), las personas que las han promovido ruegan por este medio á los que fueron amigos del difunto y no hayan recibido esquela especial de invitacion, se sirvan concurrir á dicho acto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 30 por la mañana..	276	306
Entrados durante dicho dia y el siguiente......	30	
Salidos..........	22	25
Muertos..........	3	
Existencia el 1º por la mañana, incluso los convalecientes: de medicina ..	135	281
de cirujía	146	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 30 por la mañana..	103	115
Entradas durante dicho dia y el siguiente.....	12	
Salidas........	3	3
Muertas........	0	
Existencia el dia 1º por la mañana........		112

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 31 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros......	111	1843	0	á 25	93
Bueyes......	7	105	0	á 23	
Terneros......	17	109	0	á 30	
TOTAL......	135	2057	0		93

Rastro mayor, 30 de agosto de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 31 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	17	113	130	359	4	Manteca 44 á 48; Carne... 44 á 48	867
Carneros...			44	53	20	40 á 50	70

Habana, 30 de agosto de 1862.—El administrador, *J. Mª Feliú.*

COMUNICADOS.

A la memoria del Ldo. D. José María Ferrer.

La fria losa del sepulcro acaba de cubrir los restos de una persona arrebatada en pocos dias al cariño de su familia y amigos.... José María Ferrer.... Abogado entendido y probo, á cuya energía, actividad, celo y perspicacia debieron muchos el poner en salvo cuantiosos intereses, ha desaparecido ¡para siempre!!!

Triste condicion humana: juventud, robustez, costumbres morijeradas, temperamento apacible, nada sirvió para detener á la parca inexorable; así como tampoco los ausilios de la ciencia, la mas prolija asistencia de su esposa, de sus hermanos, de sus demás parientes y amigos, á quienes no detuvo ninguna clase de consideracion respecto á la naturaleza de la terrible enfermedad de que fué atacado.

José María Ferrer con su imaginacion ardiente, su carácter afectuoso, servicial, apasionado, supo grangearse las simpatías generales en esta capital, en Matanzas, Cárdenas y Colon, á donde iba con frecuencia á prestar los importantes oficios de su profesion. Con una abnegacion sin ejemplo asistió á su desgraciado hermano D. Lázaro, al hijo de este y á su propia hija Teresita, que falleció en sus brazos pocos dias ántes.

En medio de los crueles padecimientos del mal tuvo toda la serenidad necesaria para entregar su alma al Creador con la fé mas pura, pidiéndole la recibiera con misericordia. Cuadro desolador el que presentaba en la hora suprema la desaparicion de un individuo tan útil, tan querido, y que se despedia del mundo cuando se le presentaba el porvenir mas halagüeño! Respetemos los inescrutables designios de la Providencia, no olvidemos lo miserable de nuestra naturaleza, y ofrezcamos con el mayor respeto mil lágrimas ardientes sobre la tumba del infortunado José María Ferrer.

Quien mas lo queria.

LA MEMORIA.

A......

"No me olvides," me dices ¡inocente!
Si lo que es la memoria ¡ay Dios! supieras
Jamás esas palabras me dijeras
Mi corazon hiriendo dulcemente.
Cuantos goces el alma fingeó siente,
Cuanto placer ó pena tu me dieras,
Cuanto pasó por mí cuanto en mí viras,
Dios graba en mi memoria eternamente.
No está en la facultad, ni en la esperiencia
Del hombre vil, ni en su maldad notoria
Vencer de la memoria la inclemencia.
¡Como no has de vivir en mi memoria
Si ella es despertador de la conciencia
Que me habrá de legar infierno ó gloria?
Delicio

LAS ENFERMEDADES EXTERNAS producen efectos terribles, y si la sangre alterada que es causa de ellas no se limpia de su veneno con el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol*,—el detergente mas poderoso de cuantos se conocen,—los dolientes no solo buscarán alivio en vano, sino que trasmitirán sus dolencias á sus hijos como una herencia maldita. Las personas de ámbos sexos hallarán en todos los períodos de la vida que este incomparable remedio vejetal cura rápida y radicalmente las erupciones, llagas, úlceras, inflamaciones glandulares, reumatismo, y casi todas las enfermedades, incluyendo las afecciones mercuriales que desfiguran ó contraen la forma exterior.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

está dejando atónitos á nuestros médicos por la rapidez con que cura la Tos en todos sus períodos. El Colegio de Medicina de Berlin tuvo razon al considerar la sávia de este balsámico árbol como un específico absoluto para las irritaciones de la garganta ó tubos bronquiales. Ningun caso de ronquera, asma, catarro, dolor de garganta ó bronquitis puede resistir sus propiedades contrairritantes. Restablece la voz cuando por afecciones de la tráquea se pierde ó se debilita; contiene los esputos de sangre, é impide la aglomeracion de mucosidad en los tubos del aire que van á los pulmones. Muy diferente de los pectorales elaborados con frutos astringentes, cortezas, etc. no contiene ácido prúsico ni ningun otro ingrediente ponzoñozo.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas y de confianza.

Del honorable *Wm A. Fletcher*, Juez Decano del Tribunal Supremo del Estado de Michigan, al agente en Detroit.

Muy señor mio: El año pasado tuve diferentes veces ocasion de presenciar los saludables efectos del CHOLAGOGUE INDIO del Dr. Osgood, y tengo la mayor satisfaccion en espedir este testimonio á su favor, como remedio inapreciable en los casos de tercianas y enfermedades biliosas en general. He presenciado muchos casos de personas que habiendo sufrido durante largos años, esperimentaron un alivio inmediato con el uso de una ó dos botellas del CHOLAGOGUE, y todavía *no he visto un solo caso en que su uso haya dejado de producir alivio.*

Como creo que el uso general de este medicamento es de la mayor importancia para todas las personas que viven en la parte de nuestro país sujeta á producir enfermedades biliosas, doy esta recomendacion general. La satisfaccion de este acto no disminuye por la circunstancia de estar relacionado personalmente con el Dr. Osgood, pues tengo la mayor confianza en él como médico hábil, esperimentado y prudente.

Soy con el mayor respeto de V. obediente, servidor.—*Wm A. Fletcher.*

AL BELLO SEXO.

—¿Padeceis dolor de cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.
—¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.
—¿Teneis el semblante cubierto de asperezas, pecas y barros?
Lavaos el cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.
—¿Os desfiguran los paños ó sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el cútis suave y blanco.
—¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman y os dará vigor al cuerpo.
—¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman y os refrescará y fortificará los nervios.
—¿Deseais gozar la exquisita fragrancia de flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume mas concentrado de los ramilletes mas raros de la naturaleza.
—¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darla una blancura deslumbrante?
El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman diluida.
Se halla de venta en todas las perfumerías de moda y en las principales droguerías.

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 3 de Setiembre próximo, por el alma del Sr. D. Francisco de Arango y Quesada: pueden ocurrir al convento de Santo Domingo de Guanabacoa; donde se les contribuirá con la limosna de 2$-1 real 4-2

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, doctor en medicina y cirujía de las facultades de Munich Berlin y Viena, discípulo de los primeros oculistas de Alemania y Francia, vive ahora calle de la Habana n. 94 entre Obispo á Obrapía.—Consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 de la tarde. 30-12 ag.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de *enfermedades* de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14 mzo.

El Dr. Herman M. Aschenbrenner, Médico y cirujano de las Universidades de Munich, Viena, Berlin, Gotinga &c. y de la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios á los amigos y al público en general, en la calle de Mercaderes entre Obispo y Obrapía núm. 10.

Se ha dedicado y se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel y de los órganos abdominales; tales como las del hígado, vaso, estómago, riñones, vías urinarias y útero: tan frecuentes en la Isla, siendo este el único móvil que le anima á llamar la atencion de los pacientes en las espresadas afecciones, y en las que ha obtenido excelentes resultados en Europa y en América.

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 30-7 ag.

EL DOCTOR D. LEON ENGELHARD SE HA trasladado á la calle de S. Nicolás esquina á la de Dragones: horas de consulta de 11 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. 12-28

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, recibe órdenes y consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 calle de la Habana nº 75 entre Obispo y Obrapía. 30-23 Ag

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus *favorecedoras*; y tambien se admiten *criadas* para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 90-12 Jn.

A los dueños de esclavos y al público en general.

Para el tratamiento y curacion de los tubérculos ó lupias berrugas, [illegible] así como de [illegible] que fueren en [illegible] rebeldía, inclusas las de carácter canceroso y *sin el uso de instrumento alguno cortante*, se utiliza una medicacion cuya virtualidad los hechos vienen probando desde muy allá; y actualmente alcanzan ya á sus beneficios no pocos en esta ciudad, y entre ellos algunos indigentes á los que he ofrecido *gratuitamente* mis servicios médicos, y á quienes sigue llamando con el *mismo* desprendimiento, tanto para que reporten sus conocidas ventajas como para acumular mayor número de curaciones, y sean ellas como hasta aquí, el único testimonio que corrobore mas y mas la virtud especial de aquella medicacion para la curacion en general de aquellas enfermedades, que si bien no son incurables, son el refractario las mas de ellas á los medios mas racionales empleados; y lo que mucho importa tener presente es que se obtiene la curacion generalmente *sin el intermedio de instrumento cortante y sin el menor temor á consecuencia alguna ulterior.*

A la vez llamo tambien hoy la atencion de los dueños de esclavos para indicarles que admitiré gustoso cualquier de estos que adolezca de alguna de las citadas enfermedades; y sépase, que en tanto fundo la curacion, que no recibiré retribucion alguna, que será convencional hasta la curacion definitiva; así como me haré cargo de aquellos que conozca su incurabilidad prefiriendo enagenarles.

Consultas de doce á dos de la tarde en la calle de Cuba n. 43.—*J. Bramon.* 4-2

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA Facultad de medicina de París é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Señoras haber fijado su morada en la calle de San Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-2 Sbre.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de San Rafael n. 52 entre Manrique y S. Nicolás. 31-22ag.

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de Paris, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su *numerosa clientela*.—Recibe consultas, señoras en cinta y enfermas. 30-3 Ag.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche y recibe consultas á todas horas.—☞ NOTA.—La misma ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato tendran todo lo necesario para salir de su cuidado. Vive calle de Cuba n. 38 frente á la Maestranza de Artillería entre Chacon y Cuarteles. 30-28 ag.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta en vez de volverse al Norte como [illegible] *por sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la [illegible] y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el [illegible] en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, [illegible] del mejor resultado en sus trabajos. Sus horas diarias son de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que he recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes seran religiosamente cumplidas. -28 Jn.

DENTISTA.

DON MIGUEL RA ON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. Año-5Ab

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, reducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la calle de la Habana n. 92 Año-4R

ENSEÑANZAS.

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del idioma francés y lecciones secundarias; vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-12 Ag.

Verdaderamente interesante.

Clase de teneduría de libros por partida doble de 7 á 8 de la mañana, de aritmética mercantil de 8 á 9, de inglés de 10 á 11 y de letra inglesa de 11 á 12. Las mismas clases se repiten de las 5 de la tarde á las 9 de la noche. El precio de cada clase es solo un doblon de á cuatro mensual adelantado. En los altos de la marmolería Italiana, calle de la Habana n. 104 entre Obrapía y Lamparilla.—Tambien se dan clases en colegios y casas particulares. 15-29

EL PROFESOR SAMPOL

ha trasladado su academia de idiomas á la calle de Villegas n. 48 entre Obispo y Obra-pía, en donde abrirá nuevos cursos de inglés y francés, el lúnes 1º de setiembre.—James Sampol. 60-13Ag.

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-23

ARITMETICA, ALGEBRA Y GEOMETRIA. Anselmo Molinié, Bachiller en letras, ex-élève de l'école St. Barbe.—Calle de la Amargura n. 68 entre Aguacate y Compostela. 9-27

DON J. P. PERRI, PROFESAR FRANCES, actualmente, calle de la Lamparilla n. 94, continúa dando lecciones de ese idioma, inglés, teneduría de libros, escritura inglesa y gótica y sobre todo para encabezamiento de libros ó escritos, y aritmética decimal. Impondrán de 7 de la mañana á las 12, y de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche. 20-12 Ag.

ENRIQUE POEY, INGENIERO CIVIL DE LA escuela central de Paris y profesor de mecánica en la escuela preparatoria, sigue encargándose de la educacion primaria y secundaria en las casas particulares. é igualmente prepara para el exámen de admision á los que aspiran entrar en la escuela central de Paris. Para los colegios se ofrece como profesor de matemáticas, física y química: Amistad 120. 15-2 Set.

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta Ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 24 dias aunque no hayan tomado la pluma, hablando preferido esta letra, comerciantes y bancos, pues dista mucho el ligado perfecto del sistema *Anti-angular* ó *Mistilinio* del antiguo inglés redondo, cuyas curbas y escesivo caído, son un constante obstáculo á la soltura y claridad que se demuestra ostensiblemente con la admirable teoría de *Mr. Castair*, de Lóndres, presentando mas de 1700 discípulos de ámbos sexos, los cuadernos del profesor. A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros maestros se les dirigirá á discípulos de esa especie que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran; calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno, accesoria B.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 19 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior á este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que solo puede existir, con la debida práctica: así como perfeccionará notablemente en 10 dias la letra que hayan dirigido dichas notabilidades, entendido que no sucediendo así no se cobrará nada, y todos los discípulos á la conclusion de la enseñanza, llevarán gratis dos sombras para improvisar cuentas, facturas &c, con la inspeccion del método, los cuales hay de venta á 2 rs. fs. en el despacho de este periódico y tienda Mi Destino, calle de O-Reilly. 8-31

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—EN esta casa de comercio simulada está arreglada la enseñanza de contabilidad á la verdadera práctica y usos de nuestros escritorios mercantiles.—Se abonan por los cursos completos: TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE $42.—ID. SENCILLA $30.—CUENTAS MERCANTILES $34.—LETRA INGLESA $34.—FRANCES O INGLES $102.—Los que aprendan por clases particulares pagarán $8½ mensuales por cada clase.—Todos los pagos se harán adelantados.—Las garantías que ofrece el Director se hallan consignadas en los prospectos que dará el portero del Instituto, calle de la Habana n. 121, esquina á la de Ricla, á los solicitantes. 30-13-Ag.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-1º

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados hablando hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7 Mz

NUEVOS CURSOS DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANCES, PARA EL PRIMERO DE SETIEMBRE

SISTEMA SAMPOL SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO,

El que suscribe anuncia á las personas que deseen aprender con facilidad, poco estudio y ningun trabajo, á hablar, leer, escribir y traducir con perfeccion el *inglés ó francés*, que el lúnes 1º y mártes 2 de setiembre próximo, abrirá nuevos cursos de dichos idiomas que tendrán lugar del modo siguiente, á saber: á las 7 de la mañana, á las 5 y á las 6 de la tarde y á las 8 de la noche, de lecciones de una hora cada dos dias, cuyos pagos serán de *media onza* mensual adelantada. No se necesitan libros de ninguna clase, cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones, nada mas.

El *Sistema Sampol*, es el fruto de treinta y dos años de esperiencia practica que lleva ya el que suscribe en la enseñanza de dichos idiomas; y es el único método que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la *voz viva* á los estudiantes á la filosofía del idioma; sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Los Señores que quieran concurrir á dichos cursos, *se servirán pasar á la academia* que actualmente se ha trasladado á los altos salones frescos y ventilados de la casa núm. 48 en la calle de VILLEGAS entre Obispo y Obrapía.

NOTA BENE:—Un alumno en clase privada paga una *onza*, mensual por lecciones de una hora cada dos dias, ó sea un dia sí y otro no, y *dos onzas* por leccion diaria.—Nuestra enseñanza es la mas barata y la mejor en tanto que la instruccion es segura, lo que no se puede decir de cualquier otro método, y el que quiera convencerse de ello no tiene mas que empezar y seguir, bajo la responsabilidad del profesor.—*James Sampol.* 22-16

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94 21-mzo

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes número 16.—Camisería calle de la Habana número 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-13Ag

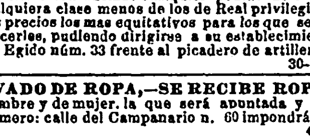

DON ANTONIO JULIA, ARMERO DEL Batallon de Milicias disciplinadas de la Habana, hace presente á sus amigos y al público en general que ademas de hacerse cargo de los trabajos de armería, cerragería y herrería, satisfacerá ademas cualquier pedido de bragueros de cualquiera clase menos de los de Real privilegio, siendo sus precios los mas equitativos para los que se dignen favorecerles, pudiendo dirigirse á su establecimiento calle del Egido núm. 33 frente al picadero de artillería. 30-30Ag.

LAVADO DE ROPA,—SE RECIBE ROPA DE hombre y de mujer, la que será apuntada y tratada con esmero: calle del Campanario n. 60 impondrán. 4-30

MADAMA MUSSA PARTICIPA A SUS NUmerosas amigas haber llegado de Europa en el vapor inglés, pone su casa calle de O'Reilly n. 50 á su disposicion. 8-30

EN LA TONELERIA CALLE DE LUZ, ESquina á la de Oficios, se componen toda clase de bateas y barriles.—Se hacen barriles para aguadores, muy en proporcion, valdes, bateas de todos tamaños, cubos para sorbeteras etc. 6-2

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, *como* para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 24-28

SOLICITUDES.

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada á esta ciudad solicita una colocacion para cuidar niños ó asistir á una familia, ó para el servicio de una casa, tiene personas que abonen su conducta. Calle de la Zanja núm. 117, al lado de la herrería de D Tomás Paniagua. 4-2

UN JOVEN INGLES DESEA DAR CLASES á domicilio ó en su casa de inglés y francés al ínfimo precio de media onza al mes. Calle de la Habana n. 98 entre Obispo y Obra pía de 9 á 2 de la tarde. 26-28.

UNA SRA. FRANCESA ACABA DE ABRIR un nuevo establecimiento de lavado de ropa fina para caballeros y señoras á precio moderado lavado y planchado con toda perfeccion y puntualidad, se toman tambien ajustes, y cualquier cuarto. Calle del Tejadillo n. 45 entre Habana y Compostela. 4-2

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN 29 próximo pasado y por el correo interior dirigió una carta á D. F. Fernandez Corredor, suscrita con la iniciales F. de P. tenga á bien indicar su nombre y punto donde pueda dirijírsele la respuesta. 4-2

SE TRASPASA LA CONTRATA DE 6 CHInos para el campo, sabiendo todo lo concerniente á la labranza: informarán de las 10 hasta las 2, calle de Mercaderes, accesoria B. 4-2

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE EN casa particular, para enseñar unas niñas en un colegio de pasanta ó para enseñar todos los ramos de una educacion primaria, de bordado y costura, de cuanto puede exigirse. Impondrán en los portales de Carpineti en el muelle, almacen de D. Gregorio Gabancho. 8-2

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, QUE SEpa cortar y coser etc. teniendo personas que garanticen su moralidad. Impondrán en la calle de los Oficios n. 11 almacen de víveres. 5-2

UN JOVEN ASIATICO, COCINERO Y CRIAdo de mano, solicita colocarse bien sea en casa de comercio ó casa particular: impondrán calzada del Monte n. 49. 4-2

UN JOVEN QUE PUEDE ACREDITAR SU buena conducta, desea encontrar colocacion en un ingenio, bien sea de mayoral, mayordomo ó encargado de enfermería. Calle de San Ignacio n. 22, en los almacenes del Chorro impondrán 4-2

EN LA BARBERIA CALLE DEL OBISPO NUmero 5 frente á la plaza de Armas, se solicita un buen oficial. 4-2

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS QUE tiene personas que respondan de su moralidad é inteligencia desea colocarse para el cuidado de una casa ó de un niño ó para acompañar á una Sra. Dará razon el encargado de la Quinta de Garcini, en Cárlos III. 4-2

UN ENFERMERO PENINSULAR DESEA UN destino por haberlo desempeñado en estos varios años ó de segundo mayordomo: darán razon calle de S Ignacio esquina á la de la Lamparilla, bodega. 5-2

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de cocinero en casa particular ó de comercio ó para servir á mano ó de un café, tiene personas respetables que respondan de su conducta: calle de O-Reilly número 23 darán razon. 4-2

UN JOVEN DE BUENA PRESENCIA Y ACLImatado, desea hallar una casa decente para criado de mano, portero, servir á un caballero ó acompañar alguna familia fuera de la ciudad: calle del Obispo número 83 darán razon. 4-2

SE DESEA COLOCAR CON HIPOTECA DE casas 19,000 $ hasta en partidas de á 500 $, en casa de mampostería: Concordia n. 45 entre San Nicolás y Manrique, Sastrería de Herrera. 4-2

DESDE 300$ HASTA 75.000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas al 1 p§, bien sea en la ciudad ó en sus barrios extramuros como Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes y Marianao. Tambien se admiten negras y negros trayéndolos á su casa para su venta: Concordia n. 29 frente al Monserrate, zapatería de señora la Felipa Cubana. 4-2

A DON JOSE CUERVO PARA ASUNTOS QUE le interesan. En la calle de la Lamparilla n. 4, frente á la Plaza de San Francisco. 8-26

UN JOVEN COMO DE 12 A 15 AÑOS, PARA servir de paje, que entienda algo de cochero, y tenga personas que abonen su conducta: calle de los Oficios n. 48 impondrán de 10 á 3. 5-28

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO UN EStudio particular de la higiene y de las enfermedades de los negros y de los asiáticos, desea igualarse en el campo; tambien se ha dedicado á las operaciones de cirujía y de partos. Calle de la Reina n. 13 en la botica impondrán 12-28

UNA CRIADA DE MANO MUY INTELIGENte en costuras de Sras; se responde á formalidad y buenas costumbres; calle de Factoría n. 21. 8-28

A DON MANUEL ARGUELLES, NATURAL de Salvatierra provincia de Galicia, para entregarle una carta, calle del Teniente-Rey n. 93. 6-28

SE DESEA COLOCAR 1000$ EN HIPOTECA de una finca urbana, el que lo quiera puede informarse en la calle de Neptuno n. 96. 10-27

UN FACULTATIVO SANGRADOR CON TOdos los conocimientos necesarios, solicita una plaza de enfermero tanto para la ciudad como para el campo, teniendo personas que lo garanticen; el que lo necesite puede darle aviso en el muelle de caballería á S. Francisco á D. Tomas Cordero, de las 6 á las 9 y de las 9 á la 1: en la Aduana Marítima. 6-27

UN PORTERO COMO DE 40 AÑOS, QUE SEpa todos los quehaceres doméstico de una casa, que lo haya egercitado por algun tiempo, y que tenga quien abone de su buena moralidad y honradez. Picota n. 35 á todas horas. 4-29

UNA JOVEN EXTRANJERA QUE SEA BUEna costurera y para el manejo de una niña de cerca de dos años: deberá presentar buenas recomendaciones. Se solicita en los altos del *Diario de la Marina* ag. 27

UNA SEÑORA FRANCESA CASADA RECIEN llegada de París, escelente modista, solicita una colocacion en una familia respetable, para coser, cuidar niños ó acompañar una señora. Informarán calle de Villegas en la agencia del Correo de los Estados-Unidos, calle de la Obra-pía n. 99 y Aguiar n. 31. 4-29

IGNORANDOSE EL PARADERO O DOMICIlio de D. Bruno Castañeda, D. Eduardo Miguel, D. Mateo Gonzalez, D. Benigno V. Redomet, D. Francisco Tusay Pujadas, D. Tomas Pareti y D. Francisco Rovira y Pujadas, que en el mes de octubre de 1843 residian en esta capital, se solicita se bondad le manifesten por escrito á la calzada de S. Lázaro n. 34, para cierto asunto que les interesa. 4-29

EN LA CALLE DE SANMIGUEL NUM. 34, SE admiten negros de ambos sexos para su venta sin que se cobre nada por sus alimentos. En la misma se vende una negra de famosa presencia, inmejorables cualidades, lavandera y cocinera, en 30 onzas. 4-30

SE SOLICITA UN JOVEN ASTURIANO O GAlleguito de 10 á 13 años para el servicio doméstico, que no gane mas que 6 ú 8$: darán razon en la calzada del Monte, sastrería n. 14, frente á la tienda de ropas El Mercader. 4-30

A COMODARSE UNA MUJER BLANCA FOrastera de 28 años de edad, que hace 18 años que está en esta Isla y solo ha servido en 2 casas respetables de esta ciudad, permaneciendo aun en una de ellas y se desea por arreglos particulares en la familia, en la que abonarán por su conducta é informarán de sus cualidades. Sabe coser perfectamente: cortar, bordar; vestir y peinar Señoras, ademas se ha ejercitado muchos años en cuidar niños y en clase de mayordoma. En la calzada de la Infanta n. 3 tratarán de su ajuste. 4-30

UN CRIADO BLANCO O NEGRO, DE NAcion, se solicita: Obra-pía n. 28. 4-30

EL LICENCIADO DON PEDRO CASTANO que se ausenta de esta ciudad para la de Nueva York en el próximo viaje del vapor *Columbia* anunciado para el 6 de setiembre, avisa á las personas con quienes pudiera tener algun asunto pendiente se sirve pasar arreglarlo á la calle de las Virtudes n. 72, donde espera hasta la víspera de su salida. 4-30

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRITO QUE no pase de 2 años, calle del Aguacate n. 84 entre Obrapía y Lamparilla. 4-30

UN AUXILIAR PARA UN COLEGIO QUE SEpa geografía y dibujo lineal y otro para clase primaria: tambien se vende una bonita mampara para puerta de un colegio de niños, calle del Campanario n. 30 entre Animas y Virtudes. 4-30

EN EL CERRO CALLE DEL AYUNTAMIENto n. 4 se solicita una negra de peso, buena cocinera, lavandera y planchadora, que desempeñe los dos oficios para una corta familia, que sea formal y humilde. 7-29

UNA CRIADA DE MANO, DE BUENA CONducta: calle del Obispo n. 133 impondrán. 4-29

EN LA CANTINA QUE ESTA DENTRO DEL Muelle de Paula, se solicita un muchacho que tenga persona que responda de su conducta. 4-30

ALQUILAR UNA CRIADA DE MANO QUE sepa lavar y planchar; y aunque es para la ciudad se quiere tambien para llevarla por 15 dias á acompañar á una Sra. á Isla de Pinos. Impondrán San Miguel n. 90 esquina á Manrique. 4-29

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR, QUE sepa coser y el servicio de mano: calle de Paula n. 74 darán razon. 4-29

UNA CRIANDERA BLANCA PENINSULAR DE buena y abundante leche; solicita una colocacion á media leche, Jesus del Monte puente de Concha. 4-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico que le quedan poco mas de 3 años que servir: es buen cocinero y lo mas aseado que conoce: impondrán calle de las Animas n. 85 entre Galiano y S. Nicolás. 8-29

MIL PESOS DANDOSE EN HIPOTECA UNA finca urbana de mas de $ 13,000; calle de la Concordia n. 81.—En la misma se vende una máquina para rayar yuca que funciona con el pié, recibida del Norte, y otra que trabaja á mano ó con fuerza motriz. 4-29

EN LA CALLE DE PAULA N. 82 SE SOLICIta para una corta familia, una negra cocinera y lavandera. 5-30

UN MUCHACHO QUE GANE DE 5 A 6$ PAra hacer mandados y lo que se ofrezca en una casa. Calle de Luz n. 72 entre Compostela y Habana. 4-30

EN LA PANADERIA DE LA CALZADA DE Galiano n. 95 se solicita un negro para salir á la calle con un blanco. 4-30

UN SUJETO DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de ayuda de cámara, criado de mano, portero, en algun hotel ó en algun otro establecimiento, tanto en la ciudad ó fuera, tiene personas que respondan de su conducta. Calle de la Muralla esquina al Cristo, fonda La Paulina darán razon. 4-31

UN BUEN COCINERO EN GENERAL SOLIcita una colocacion en casa particular ó de comercio: el que lo necesite dejará un apunte en el almacen de víveres accesoria bajo la casa n. 74 calle de S. Ignacio entre Muralla y Teniente-Rey. 8-31

UN MAYORDOMO Y BUEN ENFERMERO, solicita colocacion, habiendo desempeñado esta última 17 años sin descanso; dará los mejores *informes* que soliciten: el que lo necesite pasará aviso á la calle del Obispo frente á la plaza de Armas, el dueño ó encargado del almacen de víveres n. 5. 3-31

UN MUCHACHO DE 14 A 18 AÑOS, QUE sea buen criado de mano y tenga quien responda de su buena conducta: calle del Sol n. 28 en los altos. 4-31

COMPRAS.

COMPRARDOS CASAS EN BUENOS PUNTOS y bien construidas: una en el barrio de Colon, con 4 ó 5 aposentos, y otra en intramuros ó en el mismo barrio, y cuyo valor sea de 6 ó 7000$ cada una. Impondrán calle de la Amistad n. 68 esquina á S. Miguel. 4-30

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se compra una ó dos casas inmediatas á Tacon, plaza del Vapor é iglesia de la Salud, que sean muy secas y en buen estado, de valor de 8 á 10 mil pesos y libres de gravamen: impondrán plaza del Vapor n. 76 ó, baratillo 8-28

COMPRAR 2 NEGRAS CRIOLLAS DE CAMpo, de 14 á 18 años, y se vende otra de 26 años, criolla, sana y de todo servicio, muy dócil, irá gustosa donde la lleven, ó se cambia por otra ó por un varon de 12 á 14 años ó mulata ó mulato. En la misma solicita colocacion un mozo de cuadra de panadería: Jesus María núm. 19. 8-29

INTERESANTE.—SE DESEA COMPRAR UNA casa que no pase su valor de 4.000$. Calle del Campanario Viejo n. 90. 8-27

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA NUEVA FONDA QUE SE ACABA DE Abrir en la calle de la Industria n. 131; titulada, El Louvre, se reciben abonados y se despachan cantinas á precios equitativos. 4-30

AL PUBLICO.

En la calle del Aguacate n. 43 entre Obra-pía y Lamparilla, se despachan CANTINAS O TABLEROS para establecimientos ó casas particulares: buen gusto y sobre todo buena sazon. 5-28

EN LA CALLE DE BERNAZA N. 66 SE DESpachan cantinas de todos precios, siendo la cocina á la española. 8-26

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Cuartos altos bien ventilados y alegres para la temporada á precio equitativos; calzada del Cerro n. 679. 4-31

Un cuarto alto muy fresco, en proporcion á una persona tranquila; calzada de Galiano n. 1, casi esquina á la Ancha del Norte. 4-31

EN FAMILIA, se ceden cuartos bien ventilados, á hombres solos con ó sin muebles y servicio de criados: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. En la misma casa y número se hacen cargo de ropa de hombre para lavar y planchar con toda perfeccion y puntualidad, habiendo una buena costurera que repase la ropa. 8-29

EN SESENTA PESOS la casa n. 214 calle de la Habana, entre las de Paula y Merced, con sala, cuatro cuartos seguidos, comedor, dos posesiones mas, patio y traspatio, agua y cañería del gas. En la inmediata n. 212 está la llave é impondrán en la Redaccion del Diario de la Marina de una á tres de la tarde. 8-27

SE ALQUILA LA CASA núm. 90 acabada de fabricar: sala regular, cinco cuartos y demás menesteres: en la calle de Jesus María, intramuros entre Compostela y Picota: y en la de O-Reilly n. 36 tienda MI DESTINO, impondrán. 6-27

La hermosa, fresca y saludable casa sita en la calle del Sol n. 106, con zaguan, comedor, patio y traspatio, saleta, y ocho posesiones, cinco bajas y tres altas, una espaciosa cocina, caballeriza y un buen pozo; cuarto para calesero, etc. tiene gas en todas las habitaciones y en la cocina, con sus correspondientes lámparas muy decentes y fuera en el comedor: en la calle de Villegas n. 43 está la llave é impondrán de su precio. 8-27

Juntas ó separadas se alquilan á hombres solos unas habitaciones muy ventiladas y acabadas de pintar. La entrada está enteramente independiente. y por su cercanía al muelle y á la Plaza de Armas son á propósito para escritorio de un comerciante ó para un gabinete de consultas; calle de O-Reilly n. 14, cuadra de la Dominica. 14-23

SE arriendan 64 caballerías de tierra de los ingenios demolidos Toledo y Zayas en lotes de á dos caballerías, los que lindan con la quinta del Sr. Conde de Fernandina y el rio Almendares, distantes un cuarto de legua de los quemados de Marianao. Los aspirantes á ellas podrán ocurrir á sus dueños; y sus proposiciones serán oidas en los propios Quemados casa de D. Manuel Gonzalez, esquina á la Glorieta; con el bien entendido que no podrán pasar haber dichos terrenos sin previo permiso de sus dueños el que obtendrán tan luego como convengan con sus condiciones, autorizándoseles por medio de una carta. No se procederá á su reparto y medidas interno quede lleno el cupo de las espresadas caballerías. Las susodichas fincas tienen de presente una calzada desde el pueblo de los Quemados hasta el batey del demolido Toledo, y tienen proyectado continuarla hasta el batey de Zayas con el caudable fin de proporcionar á los arrendatarios una comunicacion cómoda con la calzada Real de los Quemados. 30-15ag.

Un carruage particular con arreos y caballos de primera, se alquila para baños del mar á dos onzas: para entierros, paseos, bautismos, visitas y casamientos á 5$ por 3 horas con pareja, y 3$ con un caballo. Calle de S. Ignacio n. 31 entre Amargura y Teniente-Rey informarán. 30-1ag

En la calle de San Nicolás se alquila la hermosa casa de azotea, n. 250 con sala de 8 varas y 5 cuartos de á 6 varas cada uno, hermosa cocina y demás comodidades: en la calle de Revillagigedo núm. 27 tratarán de su ajuste. 12-22

La gran casa calle de San Ignacio núm. 30 esquina á la de O-Reilly, es propia para poner un escritorio, donde estuvo muchos años la escribanía de Guerra y últimamente la Sucursal habanera de Créditos en España; impondrán en la camisería La América, que pertenece á dicha casa. 8-26

CARRUAJES PARTICULARES.—Con suma equidad, lujo y exactitud en los pedidos, siguen alquilándose quitrines con caballos y arreos de 1ª Se dan para baños de mar, paseos, ferro-carril &c. Para entierros, bautismos y casamientos, con pareja un doblon y tres pesos con un caballo. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio.—El pago adelantado. 8-26

La casa n. 132 calle del Aguila entre las calzadas de la Reina y del Monte, es de portal y propia para un buen establecimiento, ya por el magnífico punto en que se halla situada, ya por sus muchas comodidades pues tiene dos salas, 5 cuartos, uno alto, agua, gas y demás anexidades *siendo de construccion moderna*: en la ferretería de la esquina está la llave é impondrán. 7-28

Un piano en 5$ y otro en 3 escudos. Calle del Teniente-Rey n. 79. 5-2

EN proporcion y en el estado en que se halla la casa n. 85 calle de San Nicolás, Dragones y General Casas propia para establo, ó taller de carruages, carpintería, ó otra clase de establecimiento. Tiene zaguan; buen comedor, sala con dos ventanas 11 cuartos, y demás comodidades. En el n. 81 está la llave, é impondrán Damas 45 de 8 á cinco de la tarde. 5-28

Un salon y 4 cuartos seguidos, todos muy ventilados, secos, alegres é independiente; cocina caballeriza para criados, gas, agua, &c. se dá en 5½ onzas ó 5 onzas, sin el cuarto de criados. Calle de Acosta n. 32 entre Damas y Habana. 10-2

DOS hermosos cuartos juntos ó separados, con ó sin muebles, á uno ó dos caballeros, ó matrimonio sin familia, con asistencia de criados para el aseo interior. Calle de Compostela n. 128. 4-2

UNA fresca y alegre casa acabada de reedificar, con 5 cuartos, situada en la calle del Rayo n. 7: enfrente está la llave y en la calzada del Cerro n. 621 impondrán del precio y condiciones, que son 31 onzas y un fiador. 10-2

ESCELENTES HABITACIONES en precios módicos calle del Inquisidor n. 3 casa de baños. 4-2

La hermosa casa de la calle del Tejadillo número 43 de alto y bajo, cuyo comportamiento es el siguiente, cinco cuartos en la parte baja, gran patio, cocina, caballeriza zaguan para carruages y pluma de agua, un entresuelo en el descanso de la escalera compuesto de dos pintorescos cuartos, gran sala solada de mármol, cinco cuartos, saleta, cocina y pluma de agua y dos cuartos y un famoso colgadizo en la azotea con otra pluma de agua para la servidumbre y en todos los cuartos altos y bajos hay gas: informarán del alquiler y condiciones en la misma calle casa número 39 en los altos. 4-2

En cuatro onzas mensuales se alquila la casa número 3 de la calle de Jesus María, intramuros con sala, zaguan, tres cuartos chicos y dos grandes altos muy frescos, aljibe, pozo y caballeriza para dos bestias: calle de San Miguel número 163 entre Belascoain y Gervasio, y se solicita tomar en alquiler un cocinero. 4-2

Cuartos.—Se alquilan juntos ó separados tres muy cómodos y decentes en una casa particular de muy corta familia. Calle de Bernaza n. 43 entre Muralla y Teniente Rey. 4-2

Los altos de la casa de madama Mussa, calle de O-Reilly n. 50, tiene sala, comedor, 5 espaciosos cuartos, un hermoso comedor, caballeriza para dos bestias y pluma de agua. 8-2

Las casas de alto y bajo, una en la calle de la Habana número 149, compuesta de sala, 8 cuartos, caballeriza, gas, paja de agua y aljibe; y otra en la calle de la Amistad n. 72, con 6 cuartos, gas, paja de agua y otras comodidades y un almacen de 33 varas de fondo, situado en la calle de los Cuarteles y propio para lo que quieran aplicarlo: informarán Cuarteles n. 4. 8-30

CARRUAGES PARTICULARES de todo lujo. Se alquilan para entierros, paseos: visitas, baños de mar, y bautismos &c. con pareja para entierros un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Calle de la Maloja n. 12 primera cuadra entrando por la Salud. 29-30 ag.

UNA victoria francesa, con asientos para niños, se alquila para baños, paseos á otra cualquier cosa que quieran ocuparla. calle de la Muralla n. 113. 4-30

QUITRINES PARTICULARES DE LUJO.

Calle de Estevez ó sea Horqueta n. 10 frente á la calzada del Monte.
Por dos horas para entierro, batizo ó casamiento, con pareja, un doblon, 8$ lo ocupan 3 horas, 5$.
Esceso de cada hora doce reales fuertes.
Baños al mar, 40$ al mes.
Paje á la inglesa con jarro, un escudo.
Se compran, venden y cambian caballos y quitrines.—Pago adelantado 15-30

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra general lavandera y planchadora: calle de las Animas n. 129 impondrán. 8-28

CINCO negros generales de campo, tres barones y dos hembras; habiendo estado siempre en ingenio, tratarán de su ajuste calle de los Oficios n. 11 de 10 á 3 de la tarde ó en la calzada del Cerro n. 588 todo el dia. 6-27

UNA negra, lavandera y planchadora, en 18$ al mes. Aguiar n. 64 esquina á Tejadillo. 4-30

Una negrita para criada de mano, fiel y de buenas condiciones. Calle del Egido n. 75 impondrán. 4-30

EN 15$ al mes una negra servicial de mano, apropósito para manejar niños, con principio de *costura*, con la condicion de no dejarla salir sola á la calle por no estar acostumbrada á ello: calle de las Damas n. 55. 4-30

Un negro escelente cocinero, calle de la Obrapía número 12 impondrán. 4-30

A media leche una negra sana y robusta, de dos meses de parida, que hace poco vino del campo y de buenas costumbres, en 21$ 25 centavos. Concordia n. 67 puede verse. 4-29

Tres negras, una escelente criada de mano y costurera, inteligente para cuidar niños. Otra buena cocinera y otra general lavandera y planchadora, fieles, humildes y se responde; O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-30

Un buen cocinero, general en su oficio y aseado: calle de San Isidro n. 39 informarán. 3-30

Una negra jóven, muy eficaz para el cuidado de niños, buena criada de mano, de las mejores cualidades, no es negra de la calle: Campanario 62. 4-30

Una criada muy buena cocinera y criada de mano, por su ajuste, con una hija de un año: calle de Colon número 29. 4-30

Una mulata general lavandera y costurera, muy humilde: calle de S. Rafael n. 3 impondrán. 4-30

Un buen cocinero de buenas costumbres; informará en la calle de Compostela esquina á la de San Isidro pabellones de artillería de montaña. 4-30

Un general cocinero y repostero; calzada de la Reina n. 77 impondrán. 4-29

Un negro cocinero de buena presencia y propio para el servicio de una casa por ser muy ágil é inteligente calle de Jesus María n. 69, estramuros. 3-29

Una negra de 15 á 16 años, propia para servir á la mano ó cuidar niños. calle de la Maloja n. 51. 4-29

Una escelente lavandera y cocinera; para uno de los dos oficios: calle del Aguacate n. 13. 4-29

Una lavandera, una cocinera, una negrita de 11 años con la condicion de no mandar á la calle á la chiquita, un chino muy buen lavandero, pero de plancha regular. San Ignacio 96 8-26

UNA buena lavandera y planchadora, dandose en una onza al mes: por que lleva un hijo de 2 meses que en nada le estorba en su trabajo; calle del Consulado número 51. 8-29

EN 12$ 6 rs. se alquila una negrita de 15 á 16 años, para criada de mano ó el manejo de niños, tambien tiene principios de lavado y plancha. con la precisa condicion de no mandarla á la calle: Calle de la Amargura número 60 entre Habana y Compostela 4-29

En 17$ al mes un buen calesero de pareja; paseo de Tacon n. 207, bodega. 4-2

Una negra de nacion, general lavandera y planchadora: calle de Neptuno n. 78 entre S. Nicolás y Manrique. 4-2

Un escelente cocinero y se responde por su formalidad: Calle de Colon n. 29. 4-2

Una negra lavandera, planchadora y con mucha disposicion para todo, en una onza mensual; calle del Prado ó alameda de Isabel II n. 16 impondrán. 4-2

Una negra escelente cocinera, lavandera y planchadora, criada de mano, de muy buenas cualidades, en precio módico: Inquisidor n. 3 casa de Baños. 4-2

Un cocinero general: calle de Paula n. 47 informarán. 4-2

Un escelente calesero y muy buen cocinero, humilde y aseado: San Miguel 42 entre Amistad y Aguila impondrán. 4-2

Una casa en buen punto para una corta familia: calle de Chacon n. 9 impondrán. 4-2

Una criandera que aunque es á media leche da tanto como otras á leche entera por ser muy abundante, jóven, robusta, acostumbrada al manejo de niños y de recogimiento: puede verse calle de la Habana n. 173 hácia la Merced. 5-2

Una escelente criada de mano para manejar niños y cuanto quieran aplicarla, calle de Neptuno n. 67. 4-2

Una morena general cocinera á la española, francesa y americana, es tambien dulcera y buena criada de mano, muy fiel y humilde, pero ha de dormir en su casa: calzada de S. Lázaro n. 1-3. 4-2

Se alquilan ó se venden dos negros jóvenes generales de campo; en proporcion, calle de Dragones n. 80 tratarán. 8-2

Una negra general lavandera en precio cómodo: calle de la Merced n. 81 entre Bayona y Picota. 4-2

Se alquila una criada de mano en 17$ al mes, sabe coser regular y es buena persona para manejar niños es muy formal y de buenas costumbres, tambien se encuentra de venta una hermosa cama de bronce en tres onzas de oro, en la calle de Colon n. 35 entre Crespo y Aguila informarán. 3-2

UNA negrita con mas que principios de batea y para manejar niños en 15$ y una escelente y general lavandera: calle de S. Isidro n. 49. 4-2

UNA negra general lavandera, muy fiel y humilde y de toda confianza, prefiriendo alquilarla en intramuros. Compostela n. 198. 4-2

UN negro general de campo jóven y sano. Tambien se vende un organo con danzas del dia. En la misma se compra un negro coartado en 400$ y un quitrin de medio uso con pareja y arreos. Calle de la Concordia n. 81. 4-2

UNA cocinera, una lavandera y una negrita de 11 años la última con la condicion de mandarla á la calle. En la de San Ignacio n. 96 impondrán. 4-2

Por no necesitarla su dueño se alquila en 12$ mensuales una negra de nacion, buena cocinera de un ordinario, muy fiel y humilde. En la calle del Aguila n. 115 entre S. Rafael y San José. 4-2

EN 6$ mensuales se alquila un negrito de 9 años, propio para paje, sabe servir á la mesa, limpiar los cuchillos y muy ágil. Calle de la Concordia n. 81 impondrán 4-2

UN excelente cochero de pareja y de un caballo, y hay personas que respondan por su buena conducta. para el Cerro, Marianao ú otro punto que sea inmediato. Habana, n. 74. 4-2

UN cocinero y criado de mano, sin vicios: calzada de la Reina n. 77 impondrán. 4-2

UN escelente cocinero, en 25$ al mes: calle de las Animas n. 59. 4-2

EN media onza al mes se alquila una negrita un negrito de nacion, de 14 años, fiel; humilde y diligente, propio para criado de mano; en lo que se está egercitando hace 2 meses. Calle de San Lázaro n. 366. 4-1

En la calle del Consulado número 89 se alquila una morena general cocinera y otra regular cocinera y criada de mano, en la misma impondrán. 4-2

En 18$ al mes una lavandera y planchadora, no está acostumbrada á salir á la calle ni se le permitirá en el acomodo la salida Merced n. 13. 4 2

Una morena lavandera y planchadora, entiende de cocina y costura. Calle de S. Isidro n. 64 informarán. 4-2

Una general lavandera y planchadora en 22$ al mes. O-Reilly n. 12 frente á la Real Universidad informarán. 4-31

Cuatro criadas, una buena cocinera, una general lavandera y planchadora, una buena criada de mano y muy ágil para niños; otra buena para ayudar á lavar y muy ágil para todo: Empedrado n. 50. 4-31

Una negra buena lavandera, cocinera y general para el servicio y una mulatica propia para entretener niños y para la limpieza de la casa: calle del Aguila n. 100 entre San José y Cristina 4-31

Un asiático cocinero, en la calle del Campanario n. 143 darán razon. 4-31

Un negrito de 14 años calesero de una bestia aunque no está práctico en el oficio y con agilidad para cuanto lo pongan: calle de la Reina esquina á la de Manrique n. 46. 4-31

Se alquila ó vende una mulata jóven, de 6 meses de parida sin la cria, de buena y abundante leche, sana y sin tachas, buena costurera, criada de mano, acostumbrada á manejar niños y que no ha conocido otro dueño. Calzada Real del Cerro n. 861. 3-31

Un calesero jóven muy ágil y de muy buenas cualidades y disposicion para cualquiera cosa que lo ocupen calle de la Zanja n. 58. 4-31

Se alquila ó vende una mulata jóven, sana y sin tachas de buena presencia, de un mes y medio de parida, con buena y abundante leche, cocinera, costurera y servicial de mano, no ha conocido otro dueño que el actual y se vende apeticion suya: demas pormenores informará calle de las Animas n. 100. 4-31

PERDIDAS.

DESDE EL PUENTE DE AGUA DULCE A LA plaza de Armas, se ha estraviado un librito en blanco para apuntes de memoria; contenia vários recibos y un pagaré, que todo no interesa mas que á su dueño, pues el que lo devuelva en la calzada de Jesus del Monte n. 130 ó en la Habana, S. José n. 17, se le gratificará. 4-29

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALLE DE SAN Ignacio n. 4 (antes 116) en el dia de ayer: un cachorro casta inglesa, blanco, con una pinta de color de canela en el costado izquierdo. Se gratificará al que lo entregue al portero de la misma. 4-29

SE HA ESTRAVIADO A D. FRANCISCO LEIva una cartera que contenia una boleta de desembarco, varios números de la Real Lotería y una licencia de tránsito. Los billetes no suponen sino de los siguientes números: 13,267 fol. 9, y 9025 fol. 4; se gratificará generosamente al que los entregue, en el entendido que en caso de salir premiado dichos billetes, no se abonarán sino á su dueño por haber tomado las medidas necesarias: Café de Cajigas. 4-30

HABIENDOSE ESTRAVIADO MEDIO BIllete n. 12498 doce mil cuatrocientos noventa y ocho, correspondiente al sorteo n. 679 que se ha de celebrar el dia 30 del presente, el cual jugábamos entre 40 amigos, pongo en conocimiento de los individuos que componen esta compañía, que en lugar de aquel; jugamos en el citado sorteo el n. 5162 cinco mil ciento sesenta y dos.—Habana, agosto 30 de 1862.—*J. A. Pellon.* 3-30

AVISO.—AL QUE SE LE HAYA PERDIDO un pañuelo con ropa hecha, podrá pasar á recojerlo en la calle de la Cuna n. 1 tienda de ropa La Deseada. 4-31

CRIADOS HUIDOS.

DESDE EL DIA 18 DEL PRESENTE FALTA de la casa de su patrono el asiático Juan, vendedor de loza, estatura baja, envuelto en carnes, tiene en la frente una cicatriz y en el pecho le palpita; informarán en la calle de San Rafael n. 39, donde gratificarán ademas de la captura. 10-26

NUEVE ONZAS DE ORO DE GRATIFICACION.—Ha desaparecido el domingo 17 del corriente el negro Felipe lucumí, como de 30 años de edad, estatura baja, muy torpe en el hablar; pues es casi idiota, lampiño y con una pequeña cicatriz en una sien. La persona que lo entregue en el almacen de D. Narciso Riesco en Cárdenas, obtendrá la gratificacion ofrecida, haciéndose responsable al que lo ocultare. 8-26

SE HAN FUGADO DE LOS VAPORES MERcantes Alfonso Malet y Comanditario los negros Nicolás y Antonio y el mulato Basilio Cantera.
El 1º tiene 33 años, estatura baja, y nació en Santiago de Cuba.
El 2º de nacion gangá, como de 30 años, y de estatura alta.
El 3º criollo como de 30 años, de buena presencia y envuelto en carnes.
El que los presente ó dé razon de su paradero será gratificado en la calle de la Amargura n. 16. 15-21

HA FUGADO HACE 16 DIAS LA NEGRA Eugenia: és gruesa como de 50 años, muy pocas pasas cintura gruesa, suele embriagarse, tiene tal cual cana y ha estado en Remedios y Cienfuegos. Se gratifica á quien la presente ó diere noticia de su paradero. Compostela n. 77. 4-31

FALTA DE CASA DE SU AMO EL NEGRO Rufino Gobantes, de nacion mina, oficio tabaquero y calesero, de 27 años, estatura regular, color colorado, tiene una cicatriz debajo del ojo derecho como de una viruela; el que lo entregue ó diere razon cierta de su paradero se le gratificará con onza y media. Calle de la Zanja n. 71. 8-31

HA FUGADO EL ASIATICO LUIS, VENDEdor de juguetes, estatura baja, tiene la cabeza rapada. Calle de San Rafael n. 39, donde se abonará [illegible] reales por la captura. 6-3

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA SEDERIA "EL PASEO," CALLE DEL Obispo n. 84, se traspasa con existencias ó sin ellas. en la misma de 7 á 9 se tratará. 15-26

BUEN NEGOCIO.

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un establecimiento de café, cantina y fonda con un magnífico billar, el hombre que quiera hacerse de un capital en poco tiempo puede acudir en la calzada del Cerro n. 701, la casa tiene un espacioso patio y varios cuartos que se pueden alquilar saliendo el establecimiento de valde, y propio para una familia ó dos sócios: en el cual se pueden hacer otros negocios por haber lugar suficiente para todo cuanto se quiere. 8-28

SE VENDE O ALQUILA UN HERMOSO TERRENO de mas de 2000 varas cuadradas, haciendo frente á la calzada del Monte y calle de los Corrales, 3 cuadras antes del puente de Chavez: que es aproposito para taller de maderas, establo, caballerizas, almacenes ó para otro destino semejante por su gran estension y escelente localidad: calle de Compostela n. 103 impondrán. 15-21

EN 800$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, Una casa situada en uno de los puntos mas ventilados de Guanabacoa, en terreno redimido, es de tabla y teja, con 9 varas de frente y 30 de fondo, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina &c. En la calle de la Fuente n. 20 ó 22 darán razon. 30-7ag

UNA ESTANCIA A CORTA DISTANCIA DE la capital y de la calzada de Arroyo-Naranjo, compuesta de 4 y ½ cordeles de caballerias de tierra con buenas fábricas, arboleda, pozos, aguadas y divisiones: calzada de Jesus del Monte n. 366. 17-17

CON OBJETO DE LIQUIDAR UNA SOCIEDAD se vende la casa calzada del Monte número 181 con 13 varas de frente por 40 de fondo, fabricada de nuevo, con 2 galerias hermosas corridas, con 4 tabiques que se le pongan formarán 9 cuartos de 5 varas de ancho; y 6 de largo, hermosa sala igual al comedor de 14 varas de frente, con 3 ventanas, buen zaguan, hermosa cocina y caballeriza, paja de agua, los techos son de losa por tabla todos los pilares interiores incluso el frente de la calle son de canteria preparada para alto, hasta hoy no se ha alquilado por haber apetecido los que la solicitaban con obligacion, pero en lo sucesivo se alquilará con obligacion por el tiempo que se acuerde, tiene 5 columnas al frente impondrán en la tienda de ropa LA ORIENTAL, calzada del Monte frente al Cañon. 16-26

UN MAGNIFICO PUESTO DE FRUTAS, SE vende por ausentarse su dueño para la Península calle del Morro n. 54 frente á la Puerta de Colon y teatro de Villanueva. En el mismo puesto impondran de sus pormenores. 4-19

SE VENDE O SE ALQUILA UNA HERMOSA casa calle de Sta. Ana número 17 en Regla, de mamposteria y tabla, de azotea, compuesta de seis cuartos bajos y 4 altos, sabadero, hermoso algibe con su bomba, patio de 40 varas de fondo todo enlosado, acabada de recorrer y pintar: de mas pormenores informarán calle de Sta. Clara número 23 Habana, de 9 á 4 de la tarde. La llave está en el número 48 de la calle de Santa Ana en Regla. 15-22

El crecido número de personas que han solicitado en diversas ocasiones informes respecto de las CASAS DE MADERA preparadas en los Estados-Unidos, ha convencido á los interesados en laque se han estado preparando hace mas de un año, que la carencia de datos y pormenores exactos ha sido hasta ahora el motivo principal que haya impedido se generalice en esta Isla la construccion de casas al estilo norte americano, con las alteraciones adaptables á este clima, que las hacen preferibles, tanto por su baratez como por su comodidad y elegancia, á las del antiguo sistema adoptado en esta Isla.—En vista de lo cual se han tomado las medidas necesarias para facilitar todos los detalles planos, presupuestos y esplicaciones que puedan apetecer los que deseen fabricar PRONTO, BIEN Y BARATO, siempre que se proporcionen á los contratistas todos los informes que requieran respecto del tamaño, costo y localidad de la casa ó casas que deseen adquirir, pues pueden construirse de cualquier tamaño y condiciones, desde un simple barracon hasta un magnífico palacio, para lo cual cuentan los contratistas con la eficaz asistencia de ingenieros, arquitectos y maestros carpinteros de los mas acreditados, uno de los cuales regresará á la Habana en el mes de Octubre próximo acompañado de los operarios correspondientes para levantar, EN MUY CORTO TIEMPO, las casas que estan preparándose y las que se contraten antes de dicho mes.

Las personas que deseen construir alguna casa durante la próxima estacion (desde octubre de 1862 hasta mayo de 1863) deberán presentar sus planos y celebrar sus contratos antes del 1º de agosto del corriente año á fin de que puedan hacerse los arreglos necesarios con la debida anticipacion.

Los que deseen ver los planos, modelos, diseños y presupuestos ó adquirir otros informes, podrán dirigirse á los agentes de los empresarios en esta ciudad (Habana), Sres. GOMEZ Y SALAS, n. 16 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla.

IMPORTANTE
Á LOS QUE FABRICAN.

MADERAS SUPERIORES DE PINO DE TEA.—Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea, acepillado y machihembrado, listo de un todo para emplearse en fábricas, de 1 y 1½ pulgada de grueso, ancho y largo corriente; y alfarderias de la misma madera 3X3½; 2½X3, y 3X3.—Se venden mas baratas que en los talleres.—Pueden verse en los almacenes de don Benito Quintero, en Regla, y en Matanzas en casa de los Sres. James Baring y Cp. núm. 7 calle del Rio, impondrán en la calle de los Oficios núm. 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 30-29 Jnl.

LA CASA CALLE DE LA MALOJA ENTRE Campanario y Lealtad n. 125, de tabla y teja con 110 varas de fondo, ó de frente hasta el centro y cinco del centro á el frente de su fondo, con sala comedor dos cuartos terreno propio y su pozo correspondiente en 1.500$ libre para el vendedor, en la misma tratarán de su ajuste. 8-26

DOS CASAS EN LA CALLE DE LA ESPERANZA n. 43 y 85 la primera de 7 varas de frente y 42 de fondo, terreno propio y mitad de arrimos, con sala, comedor y 4 cuartos. La otra con sala, hermosa saleta y un cuarto grande, de mamposteria, azotea corrida y tejas, muy baratas, Manrique 178 tratarán de su ajuste. 6-29

UNA BARBERIA POR NO PODERLA ASISTIR su dueño: estramuros, situada en buen punto, en la calle de Compostela n. 109 impondran. 5-29

UN CAFE Y BILLAR SITUADO EN LA CALZADA del Monte n. 227, buena mesa y todos los demas enseres escelente punto pero no puede asistirlo su dueño.—En la misma calzada se vende otro, n. 322 de 5 á 8 de la noche está su dueño ó impondrá. 10-29

GANGA.—EN 400$ POR REALIZAR DE MOMENTO el solar yermo situado en la calle de la Esperanza esquina á la de la Florida. Impondrán en la de Suarez n. 105. 4-30

EN CARABALLO, PARTIDO DE MAMEY Albaro, se vende una casa de tabla y tejas en 1150$ escelente en ella una tienda mista, con todas las comodidades anecsas como son: pansderia, casa de vivienda, caballeriza, varios depósitos y un pozo fertil de escelente agua. D. José Silva en Jaruco ó D. Bernardino Fernandez en Nueva Paz informarán. 4-30

EN JESUS DEL MONTE SE VENDE UNA hermosa casa de madera construida con toda solidez y á todo costo: tiene zaguan, sala, 4 cuartos bajos y 2 altos con balcon al patio: está asegurada de incencio y no tiene mas de dos años de construida. Dicha casa tiene el número 423 y en el 421 informarán. 3-30

LA CASA CALLE DE LAS VIRTUDES N. 153 de zaguan, 2 ventanas, 4 cuartos bajos y uno alto, gas, bomba de agua y caballeriza. Calzada de S. Lázaro n. 37 informarán. 5-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO EN 2200 PEsos una espaciosa casa, fabricada de mas de medio solar, que hace esquina y frente á la plaza destinada para un mercado: tiene portal, sala, 7 cuartos, un pozo y varios arboles frutales. El terreno vale solo lo que se pide por el, por estar situada tan bien y á una cuadra acera izquierda de la calzada del Cerro en la calle de Zaragoza número 18. Produce mas del 1 p$, y se halla arreglada y pintada. Calzada de Vives n. 67 impondrán de su ajuste y demas condiciones. 4-31

OJO.—EN 2500$ LIBRES PARA SU DUEÑO, una casa de mamposteria y azotea, situada en estramuros en buena calle, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, su cocina y escusado, se vende por necesitarse el dinero: reconoce 300$ de ciento que se rebajaran de aquella cantidad. Calzada de Vives n. 67 impondrán. 4-31

LA CASA CALLE DE LA MISION N. 107 CON 4 cuartos, terreno propio y sin ningun gravamen, se dá en 1200$ libres haciéndose rebaja. Un piano de medio uso y de muy buenas voces en 5 onzas, tambien se hace alguna rebaja: calle de Revillagigedo n. 92 impondrán. 3-31

GANGA.—EN 800$ UNA CASA CON PORTAL, sala, comedor, dos cuartos, cocina y su patio, horcona dura dura de tabla y tejas; libre de gravámen: calle de Atarés n. 3: en la Calzada del Luyanó n. 57 darán razon. 12-29

GANGA.—EN PRECIO BARATISIMO POR ausentarse su dueño, se vende una casita de tabla y teja sita en la calle de los Mangos, última de la acera derecha, gana de alquiler 2$ mensuales: calzada del Monte 291 informarán. 8-24

PARA REALIZAR UN NEGOCIO, SE VENDE la casa de tabla y tejas situada en esta ciudad calle de San Miguel n. 162, con 7½ vs. de frente y 40 de fondo, en terreno propio. Está ganando 2½$ de alquiler y se dará en 2300$ libres. Impondrán en el núm. 47 calle de las Animas 6-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE se alquila ó se admite un sócio, en la barberia calle de Gervasio n. 54 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-2

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA EN un buen punto de extramuros. impondrán en la calzada del Monte n. 31 tienda de ropa La Industria, frente al Campo de Marte impondrán. 8-2

UNA CIUDADELA CON 20 CUARTOS Y SUS accesorias. Calle de las Virtudes n. 140. Impondrán en la de Concordia n. 10 4-2

LA CASA CALLE DEL CAMPANARIO VIEJO núm. 114, de mamposteria y azotea, en 400$ libres para el vendedor, rebajando de dicha cantidad 86$, que reune á favor de dos menores. Calle de Suarez ó Palomar n. 110. 4-2

EN MARIANAO SE VENDE UN ESTABLECImiento de albeiteria situado en Bilbao. 5-2

LA CASA N. 58 CALLE DE BERNAZA ENTRE Muralla y Teniente-Rey. Calle de la Amistad n. 69 esquina á S. José 4-2

SE VENDEN COMO 50 O 53 CABALLERIAS de tierra á propósito para fomentar un Ingenio, todas montuosas situadas en la Costa del Norte de esta Isla entre Granadillo y Calabazas comunicándose fácilmente por medio del ferro-carril de Sagua la Grande. De mas pormenores impondrán en Cárdenas los Sres. Gimenez Dilipo y Cª: en Matanzas los Sres. Colledo y Cª: Plaza de la Vigia, en la Habana, D. Francisco Mendoza: calle de Mercaderes n. 26 y en Sagua la Grande los Sres. Zaldo, Garcia y Cª. 15-2 S.

DE ESCLAVOS.

EN LA CALLE DE ACOSTA N. 72 SE VENDE una escelente negra muy humilde y callada: buena lavandera, planchadora escelente y con principios de costura: por su ajuste, y en la calle de Dragones n. 108, se vende una mulatica como de 20 años y otra como de 12 años. 4-31

POR NO NECESITARLO SE VENDE A USO del dia, un buen negro de nacion gangá, fuerte y robusto, con conocimiento de herreria y propio para cualquier trabajo que se le quiera aplicar. Amargura n. 24. 6-31

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDEra y planchadora, de buenas condiciones y jóven. Informarán Manrique n. 65 entre S. José y S. Rafael. 3-31

UNA NEGRA DE 13 AÑOS, SANA Y ROBUSta, con mas que principios de costura, batea, plancha y cocina: propia para el tocador ó la mano por su inteligencia y finura. Concordia n. 101 entre Escobar y Gervasio. 4-31

UN MULATO GENERAL CALESERO Y COcinero, talabartero y pintor, jóven y de escelentes cualidades. Callejon de Juztiz núm. 3 impondrán. 4-29

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE un moreno criollo, jóven, general oficial de albañil, coartado por voluntad de su Sr. en 800$ y por gracia especial, muy lo consigna en 750$ líquidos para el comprador. Se responde á todo: calle de los Oficios n. 70 casa en fábrica. Impondrá el moreno ingenuo Jose Calvo. 4-29

UN MULATO JOVEN DE 20 AÑOS, DE hermosa presencia, escelente cochero de pareja, y buen servicial de mano; sano, sin tachas y de circunstancias muy recomendables: calle de San Rafael n. 87. 6-29

UNA MORENA MUY BUENA COSTURERA de fino; de 20 años, muy humilde y escelente criada de mano, muy racional é inteligente en lo que se quiera aplicar, no ha tenido mas de dos amos, donde se crió y el que la vende: darán razon calle del Rayo n. 74 entre Estrella y Maloja. 6-23

UNA NEGRA JOVEN, DE BUENA PRESENcia, general lavandera y cocinera, parida de 15 dias, con su cria varon; un mulatico de 9 á 10 años, de bonita presencia, y una mulatica de 7 á 8 años, juntos ó separados; Compostela 56. 4-30

MUY BARATAS UNA NEGRA DE 21 AÑOS, criolla, de famosa presencia, buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera; escelente para el servicio de mano y asistencia de un enfermo, fiel y humilde, y se responde, y una mulata de 15 años, sabe coser, marcar, bordar, lavar y ágil para todo. O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-29

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDEra y costurera con un hijo de año y medio. Un negro general calesero y cochero coartado en 800$ abonando los derechos el vendedor, sana y sin tachas. Una negra general lavandera y planchadora regular cocinera, de buena presencia, se dará á prueba y en proporcion por ausentarse su dueño: calle de la Habana n. 14. 14-23

UNA NEGRA DE 22 AÑOS, MUY ROBUSTA sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora, regular cocinera. Amargura n. 61 darán razon de 10 do á mañana en adelante. 4-31

UNA HERMOSA MULATA JOVEN DE DOS meses de parida y de abundante leche, coartada en 1000$ libres para el vendedor, sin la cria que no se enagena; es escelente criandera y lavandera, buena costurera y criada de mano, sin lugar á redhibitoria: calle de Villegas n. 43. 8-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA de nacion, de 23 años, muy fiel y humilde, magnífica lavandera y planchadora en general, regular cocinera y fina criada de mano, en el ínfimo precio de 60 onzas libres para su dueño; es criada sin pretension; se alquila tambien en 24$: calzada de Vives n. 67. 4-30

A PETICION SUYA UN NEGRO COARTADO en 400$ y dos derechos atrasados, siendo por cuenta del comprador los de esta última venta, es buen jornalero, calesero de uno y dos bestias, cochero para una corta familia y sastre; prefiere servir á sus amos: almacen de D. Juan Perez Rivas, calle de San Pedro n. 5 impondrán. 4-30

UN NEGRO, UN NEGRO CIEGO. IMPONdrán calle de Bernaza n. 50. 4-30

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA la Península se vende una negra jóven, de arrogante presencia, general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, al mismo tiempo los muebles de la casa y un perro de presa de raza inglesa. Calle de las Figuras n. 43 impondrán. 5-30

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde en 75$ una bonita negra criolla de 16 años, buena manejadora de niños, lavandera de la ropa de los mismos y fina criada de mano: calle de la Amistad n. 108. 4-30

UNA NEGRA PARIDA DE 9 DIAS, CON LA cria, es de oficio general lavandera y planchadora de camiseria, buena cocinera, entiende de dulces y costura, hace 8 años esta en la casa y se vende lo mismo que se compró sin responder, en 1100$ libres para el vendedor con la cria. S. Ignacio 96. 4-30

UN PRECIOSISIMO NEGRITO DE 8 AÑOS de lo mas inteligente en el servicio de mano, sano y se responde, solo se vende por precisar el dinero, calle de Colon n. 9 entre Industria y Consulado. 4-30

UN NEGRO COCINERO, GENERAL CALEsero, jóven de bonita vista, en 900$. Dos negras sin igual en ramo de lavado, plancha y cocina, en 700$ cada una coartadas. Una mulata de 17 años, costurera, lavandera, planchadora, buena criada para las atenciones de Sras. y niñas, en 800$. Una negra costurera que costó para criandera 1500$ se dá en 800$ buena criada de mano. Industria n. 2. 4-30

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE VENden juntos 22 negros de ámbos secsos y edades, que componen la dotacion de una pequeña finca. Informarán callejon de Justiz de 11 á 3 de la tarde. 4-30

EN 530$ COARTADA Y 66 PESOS DERECHOS. Una negra de 20 años regular cocinera y general criada de mano muy humilde y racional. En 680$. Un mulatico de 10 á 12 años de bonita figura Dos famosos negros jóvenes y generales de campo. Tambien se desean colocar 3 000$ con hipoteca al 1 p$. Calzada de Galiano n. 73 4-2

UN NEGRO DE 22 AÑOS, CRIOLLO, BUEN calesero de pareja, con principios de cocina, servicial de mano; honrado, respondiéndose á tachas y enfermedades: en 1000$. Calle de la Amistad n. 69 esquina á la de S. José. 4-2

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, jóven, generalísima lavandera, buena planchadora costurera regular, general cocinera, buena dulcera, asistidora de enfermos y general criada de mano para todo, de inmejorables cualidades, tambien un negrito de 4 años. Calle de Paula número 28. 4-2

UNA NEGRA DE NACION, COMO DE 34 Años, muy buena cocinera y mas que regular lavandera en 650$ y los derechos libres para el vendedor: calle de la Salud n. 98. 4-2

SE VENDEN, O CAMBIAN, POR NEGROS DE oficio de campo, un negro, gangá, tabaquero, y una negra arará, buena lavandera, no siendo buena planchadora, y cocinera de un ordinario, son sanos y hace el espacio de nueve á once años que están en poder del amo que los vende: se solicitan dos ó tres que sean jóvenes, robustos y de oficio de campo. Calzada de San Lázaro número 252. 4-2

UNA MORENA CRIOLLA GENERALISIMA lavandera, planchadora y cocinera sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por haberse comprado así: en la misma se vende una preciosa mulata de 14 años, nacida en la casa, buena costurera de señoras y caballeros, sana y sin tachas, ámbas por su ajuste. Calzada Real de Jesus del Monte, nº 251. 4-2

UN NEGRO CRIOLLO, BUEN CALESERO y servicial de mano, fiel y humilde, sano y sin tachas: calle de la Merced n. 2 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Península se vende una negra jóven, de buena presencia, general lavandera y cocinera, con su hijo de 20 dias de nacido, un mulatico de 9 á 10 años, muy dispuesto para cuanto se quiera, y una mulatica de 7 á 8 años, todos sanos y sin tachas, juntos ó separados: Compostela 56 impondrán. 4-2

UN NEGRO DE NACION, COARTADO EN 500$ de 3 rs. de jornal: se aviene á servir, es peon de albañil, entiende de cuchara y es muy bueno para dar lechada: calzada de San Lázaro n. 124. 3-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE en proporcion un negro jóven, cocinero regular y de campo, sano, muy humilde, se aviene á servir donde quiera que lo lleven, el cual hace como 12 años que está en poder de su dueño, y una negra de nacion, muy tambien y humilde, buena jornalera, coartada en 159$ libres para el vendedor, los cuales se venden á uso del dia: calle del Campanario n. 71, entre Neptuno y San Miguel informarán. 2-2

UNA NEGRA REGULAR COCINERA Y LAvandera, con principios de costura, muy ágil y dispuesta para el servicio de una casa, de buenas costumbres y de 25 años; en mucha proporcion. San José n. 90. 4-2

DE ANIMALES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica pareja de caballos americanos aclimatados y de inmejorables condiciones: calle de S. Ignacio n. 33. 20-29 ag

EN 22 ONZAS SE DA UN MAGNIFICO CAballo frison grande, nuevo, sano y sin resabios y en 3 onzas los arreos: calle de Cuba n. 127. 4-29

UN CABALLO AMERICANO, SANO Y DE buena estampa, por no necesitarlo su dueño se dá sumamente barato, tratarán de su ajuste calle de S. Isidro n. 21. 4-29

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una mula mora de 7 cuartas, maestra de volante, sana y sin resabios: calle del Consulado n. 51. 10-20

PALOMAS LEGITIMAS, DE VUELO ESCAMpadizas: se ofrece á los aficionados la rara oportunidad de conseguir algunos pares, provadas en su vuelo y aclimatadas, garantizando su raza: pajareria calle de O-Reilly entre Cuba y S. Ignacio. 3-31

UN CABALLO MORO AZUL, DE MAS DE 6½ cuartas, maestro de tiro, sano y sin resabios, de menos de 5 años. Calle del Sol n. 20 entre Inquisidor y San Ignacio. 4-31

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos, color dorado, de 8½ cuartas de alzada, maestros de tiro en barra y lanza, con 2 años de aclimatacion y de lo mejor que ha habido y hay en la isla, y una carretela francesa de primera, que no ha rodado mas que el dia de su estreno, se garantiza el buen estado de ambas cosas, que pueden verse y tratarse en Guanabacoa, calle Real n. 17. 4-2

DOS CACHORROS DE CASTA GRANDE, tienen seis meses y se recomienda su bravura; el que los necesite y los vea no se quedará sin ellos. Se venden por no poderlos tener en la casa. Regla, calle de Luz, número 22. 3-2

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

NOVEDADES.—BERTAS DE TUL CON TUfos, camisitas con mangas de muselina clarin, cinturones, hebillas, granadinas, nipes y chambernis y corses de todos tamaños, largos y cortos para niñas, Srtas. y Sras. En la tienda El Correo de Paris. Calle del Obispo esquina á Villegas. 8-29

RELOJERIA.

D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojeria que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148, frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confie, haciéndose con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y responde á ventas y composiciones por un año. 20-13 ll

CAMISAS FRANCESAS,

Rebaja de un doblon en docena.—Hilo puro, elegantes y de última moda, cuellos á la marinera y de otras. Hay de todas dimensiones y los precios son: una lujosísima caja con media docena por una onza y un escudo. Calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-6 ag

ROPA HECHA FRANCESA

acabada de recibir se dá un 40 p$, menos de su valor.—Gran depósito calle del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas; sastreria de Barrera.—Levitas y casacas de paño negro muy finas y de color á 12 y 20$—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 12$—Id. de alpaca de seda fina á 4½ y 6$—Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$—Pantalones de dril blanco y de color á 2, 3 y 4$—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3, 4 y 5$—Lutos de merino francés apañado y de listas á 12 y 17$—Pantalones de paño negro y casimir á 4½, 6½ y 8½$—Montecristos y talmas de 8, 12, 15 y 21$—Sobretodos de dos caras 15, 25 y 30$—Capas enteras y medias capas á 6½, 8½, 14 y 25$—Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$—Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 12 y 15$—Hay igual surtido para niños. 5-31

PRENDERIA FINA
Y RELOJES
EN REALIZACION.

Calle de Aguiar n. 79 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español. 15-21

GRAN CAMISERIA,

CALLE DE O'REILLY NUM. 7,
ENTRE LAS DE S. IGNACIO Y CUBA, FRENTE AL HOTEL DE LA UNION.

Hallándose ya al frente de este establecimiento de vuelta de su viaje á Europa su legítimo dueño y fundador, ofrece al público en general y en particular á sus numerosos favorecedores, el gran surtido de pecheras, pañuelos, corbatas, medias y telas riquísimas de todas clases para CAMISAS Y CALZONCILLOS y todo cuanto de mejor se invente en las primeras capitales del universo perteneciente al ramo; y todos los meses recibirá de Paris todo lo que el mundo elegante inventare de mejor y mas de moda. Unido esto á la perfeccion, inteligencia en el giro y á la mayor comodidad en los precios, no necesita de encomios, pues ademas de ser el mas antiguo en este ramo en la Habana, ha llegado de Europa de refrescar el gusto sobre el ramo de que se trata, así encontrarán los que me honren con su con fianza; la perfeccion en todos conceptos. 30-2 Sbre.

DE CARRUAGES.

UNA VICTORIA PROPIA PARA FAMILIA, calle de Cuba n. 43. 20-12 ag

UNA VICTORIA O COCHE FRANCES, MUY ligero, calle de S. Ignacio núm. 45 entre Santa Clara y Luz. 15-19

SE VENDE O TRATA POR UNA ELEGANTE victoria francesa que haya rodado muy poco una magnífica carretela de avance, francesa, que apénas ha rodado como se podrá ver, y la que ha costado $1600. Calle de San Rafael n. 88, entre Lealtad y Escobar. 15-24

UNA VOLANTE CON ARREOS DE TRIO CAlle del Inquisidor n. 33. 15-21

UNA CARRETELA FRANCESA ACABADA de llegar, muy elegante, con arreos ó sin ellos, se da muy en proporcion por no tener donde ponerla: calle de la Amargura n. 5. 10-22

MUY BARATO SE DA UN QUITRIN DE MEdio uso propio para el campo por lo fuerte con arreos y una pareja de caballos maestros de carruage: en la calle del Empedrado n. 11 darán razon. 4-30

UNA HERMOSA VICTORIA DE CUATRO y dos asientos que no ha rodado mas dos meses es del primer fabricante de Paris que costó 66 onzas en fábrica y se da en el ínfimo precio de 44 por tener que realizar un negocio: ademas se vende un hermoso caballo americano color oscuro el último precio 20 onzas: calle de la Habana n. 74. 9-23

UNA MAGNIFICA CARRETELA Y UN CUpé de 4 asientos, se dan baratos por no necesitarlos su dueño: calle de la Amargura n. 18. 15 20 ag

UN TILBURI EN BUEN ESTADO, CON SUS arreos para un caballo y se dará en proporcion por realizar: Aguiar n. 72 esquina á San Juan de Dios. 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una hermosa carretela francesa de muy poco uso, mandada hacer espresamente y hecha por el mejor fabricante de Paris: con lanza, barras y arneces para uno y dos caballos. San Ignacio n. 31 20-29ag.

SE VENDEN O SE CAMBIAN DOS ELEGANtes victorias francesas, una nueva y otra acabada de remontar; una nias americana propia para un médico, y un carruaje montado en 5 muelles propio para vender género ó efectos todo en precio médico, calle del Consulado n. 148 darán razon. 8-27

UNA VICTORIA AMERICANA PROPIA PAra un médico por su ligereza y sólida construccion: calle de los cuarteles n. 4. 8 30

UNA VOLANTA BASTANTE DECENTE CON un caballo y sus arreos, todo en mucha proporcion. Calle de Apodaca n. 12. 4-31

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 185-5 junio

VINOS—SE ACABA DE RECIBIR UN EScelente y puro vino llamado Malvasía, propio para celebrar misa, y de tres clases. Se espende por botellas, la primera á 6 rs. botella, la 2ª á 5 rs. y la 3ª á 4 rs. secu. Tomando por docenas se rebajará medio peso en la docena. Calle de Mercaderes n. 28 peleteria La Europa. 30-12 agosto

Aceite superior de Sevilla.

Se venden botijas en grandes y pequeñas partidas, en la Panadería calle de la Reina n. 123, calle de Cuba n. 4 y de la Bomba n. 34 15-17 ag

PPNINA EN TERRON, ESTUCHES Y CAJAS, se hallará en lo adelante en el almacen de azúcar y café calle de S. Ignacio n. 58 (nuevo) entre Amargura y Teniente-Rey. 30-17 Ag.

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Casis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 15-8

AZUCAR EN TERRON REFINO DE LOS INgenios Posina y San Claudio en estuches de 4 á 5 arrobas: calle de los Oficios n. 25 almacen de D. Ramon Baldes. 15-21

CONFITERIA, NEVERIA Y CAFE
"EL FERROCARRIL URBANO."

Con este título se acaba de abrir un establecimiento en el elegante salon paradero del ferrocarril urbano del Cerro, donde constantemente se encontrará un variado surtido tanto en lo concerniente al ramo de confitería como en los de helados, refrescos, licores, café, &c.

La direccion se halla á cargo de una persona que por espacio de muchos años se ha ejercitado en este ramo, poseyendo la práctica mas escrupulosa, por lo cual no duda en llenar cumplidamente las mayores exigencias de sus favorecedores y del público en general.

El principal objeto del dueño será ofrecer á los consumidores las comodidades de un servicio decente, buena calidad en los efectos, así como tambien el aseo y equidad, circunstancias por las cuales pondrá su establecimiento á la altura de los mejores en su clase.

Finalmente, se encarga de abastecerá satisfaccion las casas particulares que gusten hacerle pedidos. 8-24

LECHE CONCENTRADA—SE ACABA DE REcibir una partida de latas, de la tan solicitada leche concentrada y estralda y por sus cualidades es apropósito para los viajantes y madres de familia, respondiendo de su buena calidad hasta un año. Se vende por mayor y menor en la calle de Mercaderes n. 10 entre Obispo y Obrapía; escritorio de J. B. Oliver 1-22

LA BELENCITA.

En este bien montado establecimiento de confitería, repostería y nevería se sirven con puntualidad y esmero toda clase de encargos pertenecientes á dicho ramo como ramilletes, trocantes bizcochos y piezas montadas para convites y regalos, frutas heladas para refrescos, blancmange charlotte-rus, botellas y latas de todas clases de frutas en conserva así españolas como francesas, frutas del país, conservadas para esportar, los acreditados jamones de Westfalia, bien adornados, así como un gran surtido de vinos nacionales y estrangeros, y últimamente se han recibido los vinos siguientes:

Champaña.	Palmer.
Rin.	Jerez de 12, 22 y 32
Chateau Lafitte.	Amontillado.
Chateau Loroze.	Moscatel.
Chateau Bel-Air.	Pajarete.
Chateau D'Uzan.	Pedro Jimenez.
Chateau Bernard.	Martinez.
St. Julian.	Málaga.
St. Estphe.	Malvasia de Sitges.
St. Emilion.	Rancio Catalan.
St. Pierre.	Marabeo.
St. Julien Devoan.	Garnacha.
Panillac.	Priorato-Tinto.

Hay tambien abonos para los helados y se dan veinte y cinco papeletas por un escudo español. 15-21-agosto

ATENCION.
PAN DE LA MAQUINA.

Desde el dia primero del inmediato Setiembre abre de nuevo sus puertas la panadería titulada "EL BUEN PASTOR" situada en la calle del Teniente-Rey n. 26 esquina á la de Cuba, lo que se participa á sus numerosos favorecedores y al público en general. 4-29

CERVEZA INGLESA Y ESCOCESA DE LAS afamadas marcas de Bass, Aspinall etc. importada espresamente para uso de familias calle de Aguiar n. 29. 10-30

DROGUERIA Y PERFUMERIA

POLVOS DENTIFRICOS RACIONALES
DE
D. MANUEL COSTAS,
FARMACEUTICO.

BOTICA Y DROGUERIA DE STA. RITA
MERCADERES 18—HABANA.

Los polvos dentífricos racionales de Costas, compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías y disolviendo el sarro de los dientes, los precaven de muchas enfermedades, lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso como se conocera en cuanto los usen: son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa.

AGUA DENTAL
DE
M. COSTAS,
FARMACEUTICO.

Eficasísima para conservar y afirmar los dientes, curar el escorbuto y corrimiento de las encías á la vez que es un perfume higiénico para la boca de las señoras.

ELIXIR ODONTALGICO
DE
MANUEL COSTAS,
FARMACEUTICO.

Calmante seguro é infalible de los dolores de muelas por agudos é intensos que sean, cierra la caries, priva su desarrollo, como tambien que se renueven los dolores.

La accion eficaz de este elixir es radical: asombra ver que personas atacadas de intenso dolor de muelas consiguen de momento un total alivio.

PUNTOS DE VENTA.—Botica y droguería de Santa Rita, laboratorio y depósito principal, Mercaderes 18.—Droguería La Central, Obra-pia 33. 32-7Ag

ZARZAPARILLA

MANUEL COSTAS,

FARMACEUTICO.

30-14Ag

MAGNESIA EFERVESCENTE

ANTIBILIOSA Y PURGANTE

DE M. COSTAS, FARMACÉUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es superior á otras para curar las indigestiones, desarreglos de estómago, falta de apetito, esceso de bílis, arenillas, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, y como purgante suave y fresco propio para este clima; su gusto es igual á un vaso de soda, y su uso y precio cómodo y al alcance de todos Se espende en su laboratorio Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes, y en las siguientes de Lino Villamor, Muralla; de Catalá y Sarrá, Teniente Rey: de San Isidro, Compostela, Droguería La Central Obra-pía, y en las principales de Regla, Guanabacoa, Matánzas, Cárdenas, Sancti-Spiritus, Trinidad y Cienfuegos.

Ojo--Aguas minerales naturales--ojo.

En el depósito para esta Isla se hallará constantemente un completo surtido de las de Vichy.--En el mismo se acaba de recibir una partida de las mas nombradas fuentes de Spa tan recomendadas por los médicos para las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado etc. J. Campbell: calle de la Obrapía n. 18. 6-29

LE-ROY.
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaverlas falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmad Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés. 29 Jl

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS, segun fórmula del Dr. D. Nicolás Gutierrez, preparados por D. Luis Le-Riverend; se venden esclusivamente en su botica y droguería calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentrificos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre del tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentrífricos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29 Jul.

FARMACIA Y DROGUERIA
DE SANTA RITA.

N. 18 CALLE DE MERCADERES.

MAQUINITAS para hacer el agua de soda, vichy, vinos espumosos &c.
LECHE PURA y concentrada, de mejor clase que la que se toma en esta capital.
TE NEGRO y verde de primera clase, nuevas remesas.
CALDO DE TERNERA concentrado para convalecientes, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.
JABON LEGITIMO de afrecho á 20 centavos.
JABON AMBROSIAL á 40 idem.
JABON DE GLICERINA á 20 idem.
JABON DE HIEL DE VACA á 20 idem.
SIROPES DE REFRESCO de frutas de España y Cuba
AGUA DE COLONIA medicinal.
SORBETERAS DE FAMILIA de la patente de Forrey. 32-5Ag

ESENCIA CEFALICA
DEL DOCTOR SEVILLANO:
PREPARADO POR
MANUEL COSTAS.

Esta esencia es muy eficaz contra las Neuralgias, convulsiones, jaqueca, punzadas de clavo, dolores de cabeza y otras afecciones nerviosas. Deposito farmacia de Santa Rita 18 calle de Mercaderes. Droguería La Central nº 33 Obrapía y botica de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y botica de San José. Aguiar n. 49 32-5ag.

TINTURA DE LA JIONE.
NUEVO PRODUCTO QUIMICO.

Aprobado por las academias de Francia é Inglaterra &. recibada en la esposicion de Lóndres del presente año, único depósito en casa de Philibert, calle del Obispo 68. Esta tintura tiñe el cabello al minuto dejándolo con el color suavidad y brillo natural sin manchar el cútis. Haciendo la prueba en salon reservado que hay en la misma casa, á precios módicos. 15 15

BALSAMO ACUSTICO
DE COSTAS.

Bálsamo para curar la sordera accidental, dolores de oido y la supuracion é inflamacion del aparato auditivo.

Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro para teñir el pelo. Este feliz útilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes, Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Cornio. Perfumeria El Brazo Fuerte. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 45-2 ab

Sombrerería El Louvre.
OJO QUE INTERESA,

Participamos á nuestros amigos en particular y al público en general que llegaron en este vapor inglés el 22 del corriente agosto, los tan deseados sombreros de paja de Manila, únicos que existan en la Habana: ademas gran surtido de sombreros, últimas novedades para Sra. Gran surtido de sombreritos de niños.—Fábrica y Depósito general de Sombreros de Cancela y Cª. Calle de S. Rafael n. 8 frente al café del Louvre esquina á la del Consulado,—Habana 15-27

NIÑOS Y SEÑORITAS,

UNAS BONITAS CARPETAS de hule curiosas para escribir sobre ellas, dentro tienen su papel secante y carpeta para guarda planas, dibujos ó otro escrito á tres reales una. TINTEROS DE PORCELANA DE BOMBA y curiosos, para sobremesa á cuatro reales uno. CACHUCHAS DE PAÑO FINAS de bonitas formas y con plumas para niños á diez y doce reales uno. CARPETAS PARA SOBRE BUFETE: grandes con papel y depósito para documentos ó escrito á seis reales una. En la calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO n. 30. 6-31

Mr. CORNEILLE

PARTICIPA A SUS AMIGOS Y favorecedores, haber trasladado su establecimiento de sastreria de la calle de O'Reilly n. 16 á la de Aguiar n. 74. 15-30

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse; y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintoreria del Puente de Chavez núm. 229, á 2 rs. fuerte en botella y en la calle del Teniente Rey núm. 30 talabarteria El Estribo. 30-1 ag.

AGUA.—AVISO A LOS SRES. CAPITANES y consignatarios de buques. En la Cañeria del baluarte de Paula y en la casa calle del mismo nombre n. 6 y bodega n. 8, esquina á la de San Ignacio se reciben ordenes para hacer agua á SESENTA CENTAVOS pipa puesta abordo. Dirigirse á D. Manuel Ariz 30-26 ag.

MAIZ DE CAMPECHE SUPERIOR, POR mayor y menor, se vende á seis reales arreba, y tomando de cincuenta sacos para arriba á cinco y medio, en el establecimiento de campechería de D. Salvador Sardá, plaza de San Francisco, contiguo á la ferretería que hace esquina á la calle de la Lamparilla. 10 24

ALBUMS PARA RETRATOS,

en la librería de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 14 antes 82, entre las del Obispo y Obrapía, se encuentra un surtido estenso de ALBUMS para retratos y retratos de personas celebres. 19-29

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho,
Hule de piso de 6½ varas de ancho.
Vino de Rhin.
Agua del Seltera.
Escritorio de Luis Leser: calle del Teniente-Rey n. 21 entre Cuba y Aguiar. Ag-29

Almidon superior del país.

Se espende por mayor y menor á precios módicos: en la Chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio número 34 entre Obispo y O-Reilly. 61-27 in

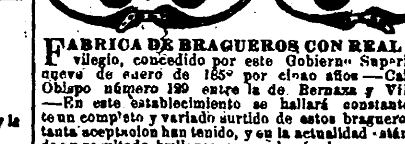

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 1852 por cinco años —Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas. —En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues ademas de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 155-22 jun

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp Calle de O-Reilly n 16 entre Cuba y Aguiar. 14-M

CEBOLLINO ROSADO DE CANARIAS, POR el último correo se ha recibido una partida en garrafones y latas.-- En la calle del Sol n. n. 4 escritorio de D. J. de la Cruz y Cp: y en la calle Real de Regla n. 12 se espenden á precio módico: garantizando su bondad.— En el último punto se menudea. 30 27 ag

AVISO A LOS CANTEROS,
POLVORA SUPERIOR DE BOSTON,

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía. casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

AVISO A LOS HACENDADOS Y COMPOSITORES DE HORMAS —FUROS PARA HORMAS DE AZUCAR.—Se venden en la hojalateria La Antigua Fama Habanera.—Calle de San Ignacio n. 27 entre las de la Lamparilla y Amargura. 15-29

AVISO—EL ARRENDATARIO DEL POTRERO Coca, previene á todos los que tienen ganados vacuno y caballar, que en el término de 8 dias contados desde la fecha, se presenten en la finca ya dicha para recojerlo en virtud de que dentro de ese término va á entregar el potrero su legítimo dueño y da este aviso para que mas adelante no se le exija responsabilidad por su falta de entrega. 4 30

ANTIGUA EMPRESA DE LETRINAS Y sumideros, siruada en la continuacion de la calle de San Miguel núm. 216. Se reciben ordenes en la calzada de Galiano esquina á la calle de San Miguel tienda de ropas El Comercio, calzada de Galiano esquina á la calle de Dragones, Ferreteria Puerta del Monserrate, establo el Monserrate, Calle de la Habana tienda de ropas La Barbarita. Calle de San Ignacio, y en la de la Amargura almacen de viveres de D. Felipe Perez 30-21 ag.

LA HONRADEZ.

Deseoso el que suscribe de facilitar á los pueblos de la Jurisdiccion en particular y al publico en general un depósito de la acreditada fábrica de cigarros, La Honradez para ahorrarles tener que ir hasta la fábrica, ha establecido con la anuencia de los dueños, uno en la Calzada de Monte n. 154 donde encontrarán siempre los consumidores por mayor y menor un surtido general de todo lo correspondiente al ramo recibiéndose órdenes para los pedidos por mayor: &c. &c.—Pedro Delgado. 31-31jl

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. el paquete: ésta así como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel 22 F

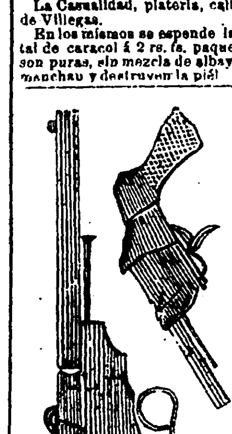

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE EL OBISPO NUM. 51.

BRAGUEROS.

Los muy acreditados bragueros de goma elástica se acaban de recibir. Las ventajas de este artículo son muy conocidas en este pais: se puede con él puesto dormir, montar, saltar y brincar sin que la bellota deje de sugetar la parte que deba: reune ademas otras muchas circunstancias buenas. Los hay de una y dos vias para personas mayores y para niños. Su precio es hoy mas moderado:—En los portales de Carpineti frente á la puerta del mismo nombre, almacen de víveres de don Gregorio de Gavancho 30-29 Ag.

MAIZ DE SUPERIOR CALIDAD A 5½ REAles la arroba sin envase: en la calle de S. Ignacio n. 4 y en la del Sol n. 4. 8-27

ZAPATERIA LA DIAMANTINA. SE HALLAN de venta en este establecimiento zapatos de baqueta de primera á 8$ docena, Idem pellejitos á idem, Idem de baqueta chicos á 5$. Idem de pellejito á idem: calzada de Monte n. 391 4-30

UN FOGON DE HIERRO NUEVO DE 4 HORnillas, se dá barato por no necesitarlo. Cuarteles 5, entre Habana y Aguiar. 4-2

AVISO A LOS FONDISTAS.

Se realizan las existencias de una fonda calle Real de la Salud n. 59 al costado de la iglesia del mismo nombre y es un gran negocio para los que se dedican á este ramo; pues hay mostrador, armatoste, botellería, sillería, servicio de mesa, cuchillos y otros objetos anexos al establecimiento.—Se dará todo junto al mejor postor. Impondrán calle del Obispo n. 93 esquina á la de Aguacate almacen de ropas Las Novedades. 4-30

LA FABRICA DE TABACOS RAPIDEZ, HA pasado á la calle de la Estrella n 5. 4-2

LIBROS.

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA GENRAL.
POR D. CASIMIRO ROURE.

Esta nueva obrita admitida ya como de texto en varios colegios, entre ellos en el del Sto. Angel dirigido por Don Estéban de Sotolongo; se halla de venta en las librerias Principal y Cruz Verde á 30$ gruesa, 3$ docena y 50 cts. ejemplar. 5-31

OPUSCULO HOMEOPATICO UTIL

A LOS CAPITANES MERCANTES, AL VIAJERO, AL QUE VIVE EN DESPOBLADO Y A LAS MADRES DE FAMILIA, POR EL MEDICO HOMEOPATA DON J. BRAMON.

Se reparte gratuitamente en el dispensario del autor, calle de Cuba n. 48, donde se indicarán tambien los botiquines preparados segun el opúsculo. 4-2

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECOnómico, estadístico y legislativo de la Isla de Cuba por D. Félix Erenchun, Magistrado de la Real Audiencia de Madrid.—Librería de Charlain. Obispo 34. 6-2

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

En la estancia y tejar, FRAY ALONSO.

Situada en los Ejidos de Guanabacoa: se vende teja de 21½ pulgadas españolas de largo por 9½ id de canal de superior calidad á 40$ el millar al contado

La misma clase y tamaño con alguna simple rajadura que suple el mismo objeto para tapa á 34$ el millar.

De tamaño mas chico siendo de las que communmente venden otros á 3-$ el millar.

Idem de 2ª con alguna pequeña rajadura que suplen para tapa á 30$ el millar.

Se vende tambien leche pura al pié de la vaca, frutas, cocos, y carretones de piedra para relleno á 25 centavos, lo que pueda llevar una mula ó buey cargándolo el comprador.

La teja; se responde de ser la mejor que haya en toda la Isla 30-23 ag

UNA CASA DE TABLA Y TEJA DE DOBLE forro, con una accesoria contigua á la misma y su correspondiente baranda de hierro que coge el frente de ambas piezas tiene un pozo inagotable, sito á dos cuadras del paradero de la nueva Empresa del ferrocarril y media cuadra de los baños de Barreto, y á cuatro de los de Nuñez, dicha casa está en la calle de Corral Nuevo n. 67, en la misma informarán. 15-20

SE ALQUILA UNA NEGRA DE 16 AÑOS. PAra limpiar una casa y cuidar niños, es inmejorable para ello, en media onza al mes. En Guanabacoa, calle de las Animas n. 10 frente al paradero del ferro-carril de la Bahía de Guanabacoa á Matanzas. 4-3

DE GUANAJAY.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península se vende un establecimiento de bodega en Guanajay: en la Administracion de Correos informarán. 4-2

DE LA NUEVA BERMEJA.

MAIZ.

HASTA QUINIENTAS FANEGAS se venden, é informará municio amente de su precio y demás pormenores D. Saturnino Santurio en Nueva-Bermeja 15-11

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doisé y Cp., calle de la Lamparilla n. 18.
AGENTES DE DICHOS SRES.
En Paris J. Laburde y Cp. calle de Bondy n.
En New-York. A. Ouvillo 71 Broadway

AVISO.—La junta municipal de Santómas hace saber que está dispuesta á admitir proposiciones para el servicio del alumbrado de gas en las calles de esta ciudad.

Las proposiciones deberán fijar el precio á que se suministrará el gas:

á 75 faroles. } Llama de 5 piés por hora ó
ó á 100 idem. } luz que corresponda.
ó á 125 idem. }
ó á 150 idem. }

y el precio por pié cúbico, relativo al respectivo número de faroles á que se servirán todas las demas luces que se requieran para el servicio público.

El contratista deberá suplir todos los materiales incluso faroles.

Las proposiciones deben mencionar las condiciones bajo las cuales se harán propiedad pública las obras de la empresa al vencimiento del contrato, que durará por diez ó por quince años.

El gas debe ser de la mejor clase.

La poblacion se estima en doce mil habitantes. Un terreno situado al O. de la ciudad con un embarcadero propio para la erecion de las fábricas, puede conseguirse á condiciones módicas.

Se admitirá proposiciones hasta 1º de enero de 1863.

Para mas informes dará razon el secretario de la junta municipal.

Junta municipal, Santómas 28 de julio de 1862.—Por órden: P. V. Uiterden, secretario. 24-agosto

Este medicamento importantísimo y popular, recomendado por la facultad de medicina y por la esperiencia pública de muchos años es él.

MEJOR APERITIVO SALINO.

propio para todas las edades y secsos, y puede emplearse con el mejor resultado en los casos de enfermedades biliosas y febriles. Constipacion, Dolor violento de cabeza, Náuseas, Inapetencia, Indigestion, Acidez de estómago, Entorpecimiento del hígado, Gota, Afecciones reumáticas, Mal de piedra, Almorranas y en todas las dolencias que exigen un

PURGANTE Y APERITIVO SUAVE Y REFRESCANTE Y UNA BEBIDA EFERVESCENTE.

Se adapta particularmente á las necesidades de los viageros, tanto por mar como por tierra, de los que residen en climas cálidos, de las personas de ocupaciones sedentarias, y de los inválidos y convalecientes, y los capitanes de buques y dueños de ingenios hallarán en él un complemento importante de sus botiquines.

Está arreglado en forma de polvos y cuidadosamente embotellado, de modo que puede conservarse en cualquier clima, y solo ecsige verter sobre él una cantidad suficiente de agua para producir una deliciosa bebida efervescente.

Lo fabrican únicamente

TARRANT Y COMP.
Nº 278 Greenwich Street, esquina á Warren Street
NUEVA YORK.
Y SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS PRINCIPALES.

CALENTURAS Y TERCIANAS
CALENTURAS Y CALOFRIOS,
CALENTURA SORDA,
CALENTURAS INTERMITENTES
Y REMITENTES Y TODAS
LAS VARIAS CLASES DE
ENFERMEDADES BILIOSAS
PRONTAMENTE Y EFICAZMENTE
CURADAS
POR EL
CHOLAGOGUE INDIO DEL DR. OSGOOD

La misma eficacia tiene para la curacion de la AFECCION DEL HIGADO, ICTERICIA, DILATACION DEL HIGADO, DILATACION DEL BAZO, y todas las formas de INDIGESTION biliosa. Estas y otras muchas afecciones de tales climas, producidas por una CAUSA MIASMATICA comun, son modificaciones de la misma enfermedad, y pueden, por lo tanto, curarse con el mismo remedio.

Hoy está completamente probado que el primer efecto de un clima bilioso sobre el sistema humano, es producir el entorpecimiento y la inaccion del hígado, obstruyendo por lo tanto la descarga natural y desembarazada de la bilis. Todos conocen la accion oculta del veneno que produce estas enfermedades.

Los únicos síntomas que anuncian la proximidad del peligro, son color cetrino, apetito estragado y dolor accidental en el costado. La operacion del CHOLAGOGUE es neutralizar la influencia miasmática dando actividad á los órganos biliarios, y haciendo que la descarga de la bilis del sistema sea saludable y natural, como lo indica su nombre

Las personas residentes en climas biliosos y las que viajan por DISTRITOS O PAISES INFESTADOS, hallarán en el Cholagogue un preventivo invariable y absoluto.

LANMAN Y KEMP.

Agentes para los mercados españoles.

Esta escelente composicion es el resultado de una prolongada esperiencia médica en un clima bilioso: habiéndose cumplido el gran objeto de presentar al público un remedio para las tercianas, en el cual puede confiarse que efectuará una curacion pronta y segura.

Es una combinacion de sustancias vegetales y SE GARANTIZA QUE SE HALLA EXENTA DE VENENOS MINERALES DE CUALQUIERA CLASE. Ejerce una facultad salutífera sobre los temperamentos débiles, dejando siempre el sistema en un estado saludable y fuerte. La cualidad mas esencial del CHOLAGOGUE es que nunca perjudica ni aun al temperamento mas delicado. Muy pocos dias bastan para convencerá los mas incrédulos de cuanta es su eficacia para reanimar el espíritu y restablecer la energía y el vigor de la salud.

La asombrosa operacion del CHOLAGOGUE al espulsar LA BILIS del sistema humano, es la unica que puede esplicar su accion estraordinaria en la CURACION PRONTA, COMPLETA y PERMANENTE DE LAS TERCIANAS y todas las demás clases de fiebres intermitentes y remitentes.

LA
PERFUMERIA HABANERA
REFORMADA,
calle del Obispo,
esquina a la de la Habana.
POR MAYOR Y MENOR.

Los Sres. **CORTIES, AGUIRREVENGOA Y Cª** dueños de este antiguo establecimiento, agradecidos al favor que siempre les ha dispensado el público, han querido presentar dicho establecimiento, digno de la ilustracion y cultura de los habitantes de esta rica capital; al efecto, no han omitido gastos de ninguna especie para lograr ese objeto y convidan á todas las personas de gusto, pasen á visitar el inmenso conjunto de primores que encierran sus almacenes en los ramos de

PERFUMERIA FRANCESA, NOVEDADES DE PARIS, QUINCALLERIA, JUGUETERIA Y MERCERIA,

seguros que la gran variedad de efectos, y la **baratez en los precios** les convencerán de dicho establecimiento no tiene rival, en su clase, ni aun en la capital de Francia.

ROB LAFFECTEUR,

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de la Lamparilla. 29 Jl

Sal Mirífica de Vénus.

Hasta ahora han estado las damas en la creencia de que este admirable descubrimiento era como todos los cosméticos que anuncian diariamente en los periódicos, pero las que la han usado con constancia están ya recogiendo el fruto, pues han visto desaparecer de sus rostros las manchas, pecas y barros que tenian; y han visto con sorpresa que el cútis ha ido blanqueando visiblemente. Y lo que mas comprueba esto es el gran consumo que de ella hay, pues hasta para el interior de la Isla lo están llevando en grandes partidas.

Véndese en la perfumería Bella Habanera, Muralla 34, Boticas del Peñon, S. Pablo y en la de la esquina de Teja, en Guanabacoa establecimiento de don Torcuato. 15-27

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRITTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP,

MUY EFICACES PARA LAS LOMBRICES. Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83. 29 Jl

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

A LOS MARINOS.

Se vende un sextante por un precio módico, Calle de Cuba esquina á la de Obrapía. -29 jl

CAMAS

de bronce con sus colgaduras, muy elegantes y á precios de realizacion: calle de San Ignacio núm. 36. 30-14 ag

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES EN LA Esperanza, Calzada de Galiano n. 104. Gran surtido de muebles nuevos y usados á precios asombrosos por su baratez: se compran y cambian nuevos por viejos. 21-16 ag

REALIZACION

de la nueva mueblería de la calzada de Galiano n. 31 y linda con la bien conocida de Cayon, esquina á la calle de las Animas: cuya mueblería contiene ademas de los muebles comunes un gran surtido de lujo, de palisandro, caoba, Nogal, meple, y un juego de sala chinesco encrustado en nácar con un escaparate de palisandro y espejo: se cede la accion á la hermosa casa propia para cualquier establecimiento por ser nuevo y fabricada al intento, y esquina. 15-23

GANGA DE MUEBLES.

Todo el que quiera comprar muebles muy baratos pase al grandioso almacen de García titulado: El Relance, situado en la calzada del Monte n. 61, esquina á la del Palomar, pues se realizan todas las existencias, y se dan poco menos que regalados: hay un grandioso surtido tanto nuevos como usados, de todas clases. hay escaparates desde 5$ hasta 22 onzas. 30 24A g.

SE DA EN PROPORCION POR AUSENTARse su dueño una silleria casi nueva de caoba, como tambien un sofá, sillones y demás para arreglar una sala; en la misma se hace cargo una señora de ropa de hombre, pues cuenta con escelentes lavanderas y planchadoras y una costurera que repasa la ropa: calle del Tejadillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio 6 27

PIANOS, ORGANOS &C 25 POR 100 DE rebaja. Por tener que reformar el establecimiento, se venden los efectos siguientes: un hermoso piano de pierna calzon de la acreditada fábrica de Erard, varios pianos de Gaveau y otras fábricas de Paris, bien conocidas en esta; se garantiza la legitimidad de estos instrumentos.

Organos, hay un surtido de estos con danzas del pais incluso zapateo, walz, polka, &. Otros de la tan renombrada fábrica de Gavioli, con admirables piezas de ópera y otros con trompas, con piezas diversas.—Almacen de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64.

NOTA.—Hay un bonito piano mecánico de 4 meses de uso, es decir nuevo, se vende por ausentarse su dueño en la mitad de lo que costó, tiene 39 tocatas de danzas del pais y piezas de ópera, es apropósito para cualquiera persona aficionada á la musica que no sepa tocar el piano, este todo el mundo puede tocarlo. 30-27ag.

UN HERMOSO PIANINO NUEVO, DE LA FAbrica de Gaveau, por la mitad de su valor. Calle del Teniente-Rey n. 79. 5-2

EN 4 ONZAS UN PIANO DE BUENAS VOCES propio para aprender: calle de los Angeles n. 31 tienda de víveres impondrán 4-2

UN PIANO PIERNA DE CALZON ACABADO de llegar en 40 onzas; otro de mesa de medio uso en 19 onzas, una seraña con 19 rejistros lo mejor que existe en la Habana en 30 onzas. Pueden verse S. Isidro 74 y tratar O'Reilly 96. 6-2

UN ARMARIO-RINCONERA DE CEDRO Y un par de cilindros de cristal con su pie: calle Cerrada de Sta. Clara n. 4. 4 2

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, OTRO DE Sra. 1 cómoda, 1 espejo, 1 tocador con piedra 1 carpeta de caoba, otra de cedro, 6 cuadros de caoba, mesa de ala y de tresillo, 1 cuna torneada, 1 mesa redonda con piedra, sillas y columpios de regilla; 1 cama, 1 costurero, 1 toldo nuevo. Teniente-Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-2

PIANO DE ELEGANTE FORMA, POR AUsentarse su dueño, se vende uno enteramente nuevo, pues no tiene 3 meses de uso y habiendo costado 35 onzas se dá en 22 por realizar pronto; calle de Sta. Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 15-17

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisteríes, flemes, etc. de la acreditada marca de Charriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama.

MUEBLES.—SOFAES, MESAS, APARADOR y otros, por ausentarse una familia. Calzada de San Lázaro n. 123. 4-2

UN PIANO DE 7 OCTAVAS, PLANCHA MEtálica y muy buenas voces: calle de Chacon n. 14. 4-29

MAS QUE GANGA!!—EN 5 ONZAS UN PIANO en muy buen estado propio para aprender. San Ignacio n. 17, en Regla de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 4-29

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden todos los muebles.—Sillas, sillones, confidentes, mesas de caoba de tresillo, puede decirse nuevos y de última moda, escaparate, tocador: cama de hierro esmaltada, velador, mesa de alas, aparador, jarrero, escritorio, medallones, espejos, un precioso juego de sala imitacion de palisandro, camas de caoba, sillas de los aposentos, sillones y mecedores, un sofá de muelles, una porcion de muebles mas, un quitrin muy fuerte y decente, todo lo que se dará muy baratísimo por realizar, bien sea juntos ó separados. Calle de San Miguel n. 19 A, entre Industria y mistad, 8-3

GANGA SIN IGUAL.—POR NO NECESITARlo su dueño se vende un ajuar de casa completo, nuevo enteramente, pues no tiene un mes de uso: se podrá ver á todas horas: calle del Tejadillo n. 43 entre Compostela y Habana. 4-31

DE MAQUINARIA.

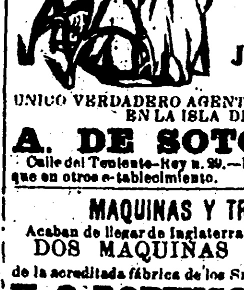

MAQUINAS DE COSER DE LA FABRICA DE J. M. Singer y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO.

Calle del Teniente-Rey n. 29.—Los precios mas baratos que en otros establecimiento. 30-27Ag

MAQUINAS Y TRAPICHES.

Acaban de llegar de Inglaterra DOS MAQUINAS COMPLETAS de la acreditada fábrica de los Sres. H. O. ROBINSON Y COMP. DE LONDRES.

Las tienen de venta los Sres J. M. Morales y Comp., Matanzas, á quienes puede referirse, ó al agente Don José Bell, en Versalles. 31—5 a.

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.
RESPONDIENDO POR UN AÑO.
Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas 32 7Ag

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADO T Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco Ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas

De las demás condiciones impondrán los espresados calle del Empedrado 24-4 b

APARATOS DE COCINAR MELADURAS Y mieles. Hay personas que les gusta esparcir en el público sea verbalmente ó por medio de la publicidad cosa que ántes debieran reflexionar mejor por que inmediatamente encuentran quien destruyan con la verdad todos estos errores. Dicen ellas que el azúcar y principalmente las mieles cocidas en los aparatos de hierro se ennegrecen. Se les pregunta á aquellos mismos, si no es en los filtros de hierro, en los tanques ú otros depósitos de esa clase que se filtran las guzalas meladuras y si no permanecen ó descansan una porcion de dias en todos ellos, y si cuando se hace una templa de miel no se bota en gavetas de hierro y si esa templa para adquirir la vistalizacion debida no está descansando hasta meses enteros en ellos y si con todo eso dejan de dar buena azúcar. Los aparatos del sistema de Rillieux no son de hierro en ellos no se elabora el azúcar y las mieles y por eso esas mieles de aparatos que están establecidas en toda la Isla de Cuba dejan de dar buenos azúcares. Conversaciones Sres. Si estos Sres. que pretenden que el hierro ennegrece el azúcar, que aprendan si todavia no lo saben que el cobre por si tiene inconvenientes semejantes. Para convencerse el público y ellos mismos de esta verdad que les de la pena de pasar á los Ingenios de Cuba donde hay condensadores el sistema de Degrand que son completamente de cobre y repararán con la mayor facilidad que cuando el guarapo que cae en cascada sobre ellos es muy limpio y muy clarito y cuando llega al fondo de este aparato hay una diferencia tan notable de claridad y de limpieza de el líquido parece verdaderamente negro como carbon, Y los trenes Jamaiquinos no son de hierro ni de hierro fundido que es peor todavia y por eso dejan de dar buen azucar sin ser negro por consiguiente conversaciones malicosas y envidiosas y mas cuando hay pruebas tan evidentes del contrario por lo que se acaba de decir mas arriba.

El que participa estas esplicaciones al público es un practico en la elaboracion de azucar en el hierro y en el cobre. 4-31

ESTUFAS DE SECAR AZUCAR
AL AIRE LIBRE.

D. Dionisio Fernandez, hace saber á los Sres. hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado. Escusado le parece ofrecer otras garantías que la que su larga práctica le han hecho acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta Isla. Se reciben avisos en esta ciudad plaza Vieja n. 41, tienda de ropas de don Guillermo Gutierrez y Cp. 3-31Ag.

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN ESTADO de 4 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro, se halla montado en la fundicion de Lambden. Calzada de S. Lázaro donde informarán. 18-2

EN LA CALLE DE MERCADERES N. 10 VENden los Sres. Moré, Ajuria y Cp., aparatos de Wetzel, que están á la vista del público, y con ellos hay otros de los sistemas del mismo con centrífugas, pailas de vapor chicas y grandes. Molinos para moler maiz tornos de tornear los trapiches y sierras para madera. 4-31

UNA LUJOSA Y MAGNIFICA MAQUINA DE coser de Grover y Baker, n. 27, no se ha usado apunas tiene sus dobladilladores y demas, costó 8 onzas y se da en 6: calle de Cuba n. 127. 4.29

MISCELANEA.

CUCHILLOS Y CUCHARAS.

A SIETE PESOS LA GRUESA de cucharas finas de peltre y seis rs. ftes la docena. A DIEZ Y OCHO PESOS LA GRUESA de cuchillos y tenedores y catorce rs ftes. la docena de doce cuchillos y doce tenedores. A CUATRO Y MEDIO PESOS LA GRUESA de cucharillas para café y cuatro reales la docena. BANDEJAS FINAS, chicas para targetas, tabacos y otras aplicaciones á real una. IDEM MAS GRANDES para vasos de frescos y otras aplicaciones, sin avería á dos rs. una. MEDIOS TERNOS DE ORO AMERICANOS trabajo fino á seis, ocho, y diez rs. uno. ARETES O CANDADOS, bolitas de oro, los mas de moda á cuatro reales par PORTA-MONEDAS muy buenos á tres reales uno, y treinta reales docena. IDEM DE CLASE FINA á cuatro y cinco reales uno. CESTOS PARA PAN, para costura. el baño y ropa de niño, á precios ínfimos segun su clase. ALFOMBRAS para iglesia y delante de las camas á tres, cuatro y cinco pesos una. En la calle de O-REILLY entre Cuba y Aguiar. NUM. 36, TIENDA MI DESTINO, 4 b. 12-20

MUDANZA—EDUARDO FLET, HA TRASladado su establecimiento de FERRETERIA FRANCESA á la calle de O-Reilly nº 15 entre Cuba y Aguiar. donde se encontrarán cerraduras francesas de todas clases, herramientas para plateros y relojeros, y un gran surtido de artículos de cocina, tanto de cobre como de hierro estañado. 30-12 ag.

PARA REALIZAR UNA FACTURA SE VENde al detall una partida de balaustres de barro, góticos y romanos, de hechura muy elegante, propias para barandages de azoteas: calle de los Oficios n. 5 escritorio de D. José Llanusa, 60-16 ag.

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.

Los tenedores de billetes que obtengan premio en la gran rifa que se decide el dia 30 de agosto pueden ocurrir todos los dias de trabajo de 10 á 12 de la mañana á la calle de Compostela n. 66 entre Amargura y Teniente Rey, donde se les proveerá de una órden para ir á recibir los premios en casa de los Sres. G. B, Hasse y comp. 15-28

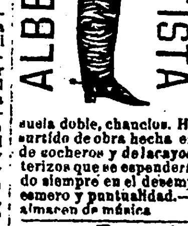

EN ESTE ESTABLECImiento se acaba de recibir procedente del Havre, por la fragata Elvira, una gran factura de calzado de la acreditada fábrica de Reinault.—Para Señoras: botines, zapatos y pantufas de raso blanco y negro, de cabritilla bronceada y negra.—Para Señoritas y niñas: Un completo surtido de igual clase que el de Señoras. —Para caballeros: botines y polainas de cazadores: botines de saten y charol y de becerro negro con suela doble, chanclos. Hay asimismo en esta Zapateria un surtido de obra hecha en ella, como son botas de montar, de cocheros y de lacayos, así como botines de charol enterizos que se espenderán á precio equitativo, continuando siempre en el desempeño de los encargos con el mismo esmero y puntualidad.— Calle del Obispo n. 102 frente al almacen de música 15-20

¡¡¡Esto sí que es ganga!!!

Botines de elástico para Sras. de todas medidas y de todos colores y sin ninguna edicion á 8 rs. Calzapollos á 4 rs. y á 2 pesetas. Zapatos americanos del nº 12 y 13 á 4 rs para niños y niñas broquiles de charol y marroquí á 4 rs. zapatos de becerro á 4 rs. de charol á 6 rs. para hombre zapatos de becerro á 4 y 6 rs. de charol á 8 y 10 rs. botines á 8 y 10 rs. los hay reservado inmejorables una tercera parte mas baratos que pueda haberlos. Tigeras finas á 2 rs. devolviendó plata se cobra el cambio. Calle de la Industria núm. 94. entre Neptuno y Virtudes. casa particular que puede llamarse á todas horas. 4 29

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES LA arroba, y por arrobas á precio convencional. calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de Juan Recofet. 1 año-26 W.

EN ESTA FECHA CESA PABLO CEPERO de ser cobrador y repartidor de el periódico "Heraldo Cubano" por mútuo acuerdo: y habiéndonos entregado cuentas á nuestra entera satisfaccion lo ídarmos este para que lo haga constar donde y como le convenga.—Habana agosto 31 de 1862.—Calvo y Sherman. 4-2

MEDALLA DE HONOR.

RELOGES INGLESES
PREMIADOS
EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES,
1862.

ESPOXICION DE LONDRES 1862

MR. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la Armada Europea, SOUTH CASTLE STREET NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber á los españoles QUE HA SIDO EL UNICO FABRICANTE DE LIVERPOOL premiado con LA MEDALLA DE HONOR POR S. M. LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill ó por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidez y delicadeza que tanto tiempo ha tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de annuciar que cualquiera caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj, puede dirigirse á él por medio de cartas con el sobre arriba espresado, con la descripcion del reloj ó cronómetro de que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuvieren algun defecto, ó no fuesen de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro ó otro reloj con las condiciones exijidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos, no solamente en todas las posesiones inglesas sino tambien en las primeras ciudades del Universo.

PRECIOS FIJOS.

RELOJES DE ORO.

	£		$	
Reloj de oro de doble caja	17	17	89	25
Idem idem idem con piedras finas	21	00	105	
Idem idem idem cajas mas fuertes y con 10 piedras finas	22	10	110	
Idem idem idem y balance de cronómetro	25	00	125	
Idem idem idem idem idem de primera calidad	30	00	150	
Reloj de oro idem idem idem idem y escape Duplex	35	00	175	
Idem idem idem idem idem superior	40	00	200	
Cronómetro de bolsillo	45	00	225	
Idem idem de primera calidad	50	00	250	
Cronómetros de bolsillo de primera calidad al cual se puede dar cuerda con llave ó sin ella	60	00	300	

RELOJES DE ORO PARA SEÑORAS.

	£		$
Reloj de oro caja doble	14	00	70
Idem idem idem piedras finas	16	00	80
Idem idem idem idem y esfera de lujo	18	00	90
Idem idem idem idem y cajas grabadas	20	00	100
Idem idem 6 piedras finas balance de oro, magnífica esfera y caja grabada superior	22	00	110
Idem idem 8 piedras finas balance de cronómetro, caja con grabados	25	00	125
Idem idem 10 piedras finas balance de cronómetro, magnífica esfera y preciosos grabados	28	00	140
Idem idem 10 piedras balance registro de cronómetro, de primera calidad, magnífica esfera y caja suntuosamente grabada	30	00	150
Cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por 10 años	38	00	190

Los señores relojeros españoles que gusten hacer alguno ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas ajustados; tambien pondrá á su disposicion dicho señor una lista de los precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en su casa.

LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS Y RELOJES ESTABLECIDA EN LIVERPOOL, SOUTH CASTLE STREET, Nº 61, (FRENTE A LA ADUANA.)

LIVERPOOL, INGLATERRA.

Agentes para la isla de Cuba Sres. E. Doisé y Compañía. Lamparilla 19.